

Inflación sigue a la baja; pasa de 6.58% a 6.24%

EN PRIMERA quincena de abril toca su menor nivel en año y medio; lleva 3 meses en descenso, reporta Inegi. **pág. 17**

PRECIOS AL CONSUMIDOR

La inflación anual extiende su racha a la baja en la primera mitad de este mes.

Variación porcentual anual Fuente: Inegi



HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO

El plantón **pág. 2**

• GUILLERMO HURTADO

Educación y humillación **pág. 4**

• MONTSERRAT SALOMÓN

Biden lucha contra el tiempo **pág. 23**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 25 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4320

PRECIO » \$10.00

EN 2 O 3 DÍAS AMLO VOLVERÁ A ACTIVIDADES: ADÁN AUGUSTO

• **El titular** de Segob niega que el Presidente se haya desvanecido en su gira en Yucatán; también rechaza especulaciones sobre mal cardíaco **pág. 4**

• **Versiones**, producto de "malquerencias", dice; asegura que el Ejecutivo "goza de cabal salud"; está en Palacio y aislado, por Covid, sin más problemas



EL SECRETARIO de Gobernación, ayer al llegar a la mañanera con otros funcionarios.

Foto: Cuartoscuro

Alertan riesgos para niños que viven en las cárceles con sus madres

ONG subraya malas condiciones para menores; habitan en prisiones mixtas y están expuestos a contacto con hombres, algunos pedófilos; da cuenta de casos de víctimas de violación; estiman más de 500 pequeños en penales. **pág. 13**

Cambian tono con caravana: dan custodia y puertas abiertas

SE ATIENDE a 3,500 indocumentados con alimentos y salud, dice Segob; GN los resguardará; la Corte avala que esa corporación participe en control migratorio; oposición reprocha impunidad en incendio en Juárez. **págs. 9 y 10**



ÉXODO migrante, ayer, acompañado por una ambulancia.

Foto: Cuartoscuro

RECHAZA QUE PLENO OPERE CON 4 COMISIONADOS

Ministra niega salvavidas al Inai para que salga de inoperancia

POR C. ARELLANO Y Y. BONILLA

LORETTA Ortiz descarta petición a la Corte de órgano autónomo para sesionar mientras se dan nombramientos postergados por el Senado y por veto presidencial

INSTITUTO anuncia que controvertirá decisión; analiza ir a la CIDH; líder de Morena en Diputados advierte que para frenar parálisis se debe acordar no repartir cuotas **pág. 3**



SE TRATA DE LA DEFENSA y garantía de las y los mexicanos. Esto ha costado casi 48 años (...) El Inai sigue trabajando y seguimos en defensa de los derechos"

Adrián Alcalá
Comisionado del Inai

Sale Tucker Carlson, conductor estrella de Fox News, por apoyar a Trump en conspiración **pág. 22**

El nacionalismo es el sarampión de la humanidad: Rafael Cadenas

EL POETA señala que éste, y las ideologías dividen; recibe el Premio Cervantes y llama a defender la democracia. **pág. 26**



EL VENEZOLANO ayer, al ser galardonado por el rey Felipe VI.

Foto: Especial



7 503026 052006

LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
2014
Mejor diario nacional
Finalista

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

BND
2015
2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MEMBRO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

¿Alito 1-0 Osorio?

Tal y como ocurrió con la dirigencia de **Mario Delgado** al frente de Morena, en el Tribunal Electoral perfilan ahora ratificar la ampliación del periodo de **Alejandro Moreno** en el PRI y con ello echar abajo la determinación que había tomado el INE. De prosperar en la Sala Superior del tribunal la propuesta del magistrado **José Luis Vargas** para que **Alito** se mantenga hasta el 2024 en su cargo como líder priista, sus detractores, encabezados por el senador **Miguel Ángel Osorio Chong**, recibirán un importante revés como ocurrió con la disidencia encabezada por **John Ackerman**, en el caso de los guindas. Habrá que estar atentos, nos dicen, de los pasos que den los militantes llamados "rebeldes". La duda es si estos últimos tienen alcances para hacer algo más o deberán negociar con sus líderes nacionales, pero con capital mermado por la derrota en tribunales. Uf.

En medio del fuego

Para no soslayarse, nos comentan voces relevantes del Poder Judicial, el posicionamiento que hizo ayer la defensa de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, en torno a los litigios con los cuales ha impugnado la forma en que la UNAM está procesando el caso de la señalada tesis. Y es que a decir de dicho equipo jurídico lo que hay por parte de la máxima casa de estudios es un procedimiento "improvisado", que no ha atendido debidamente las consideraciones y pruebas presentadas por la ministra. Por eso, nos dicen, vale la pena mirar la referencia de los abogados del despacho Romano Rascón y asociados sobre la necesidad de que se respete el debido proceso y se evite un atropello o arbitrariedad en contra de Esquivel. El riesgo de no llevar un proceso adecuado, nos hacen ver, es que crezca la idea de que el caso ha quedado en medio de un choque entre el rector **Graue** y el Presidente **López Obrador**.

Acoso a la Corte

Y en el mismo sentido, muy mal hará, nos advierten, quien subestime el plantón instalado afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Porque se trata, nos señalan, de una campaña de hostigamiento hacia uno de los poderes legítimamente constituidos por militantes del partido del que surgió quien encabeza otro de los poderes. Con ese plantón se acusa a la Corte mediante descalificaciones y manipulación, pues se invita a la gente a firmar "para correr" a una ministra, cuando no hay procedimiento alguno que lleve a tal determinación mediante la recolección de firmas. Se acusa a los ministros de "corruptos" y se habla de "moches" en el Ministerio Público, cuando no hay relación entre unos y otros. Seguramente el acoso no lo ordenaron las cúpulas de Morena, pero éstas tampoco se han deslindado de él. Un deslinde sería sano para todos, incluso para los mismos dirigentes del guinda. Veremos si lo hacen.

En las narices de Delgado

Se viralizó un video en el que se observa cómo una mujer se cuelga hasta un evento de campaña del candidato de Morena en Coahuila, **Armando Guadiana**, y justo en el momento en que el dirigente nacional de ese partido, **Mario Delgado**, usa el micrófono, se las arregla para sacar de una bolsa del mandado con logos de Morena, una pancarta para promover... al abanderado del PT, **Ricardo Mejía**. No le resulta sencillo a la seguidora del exsubsecretario de Seguridad, pues varios hombres y mujeres intentan, primero, bajarla del templete, y luego arrebatarle a jalones y empellones la lona promocional. El episodio no es menor porque, nos comentan, da cuenta de cómo la contienda entre las facciones de la 4T en la entidad, donde éstas decidieron llevar cada una a su propio candidato, sigue mostrando heridas abiertas y no sólo eso, sino que las huestes de cada uno de los candidatos que se disputaron la candidatura no sólo podrían mantener, sino incluso escalar las diferencias y la confrontación.

Cierre de filas en el Inai

Y quienes han asumido con consistencia la tarea —hoy en día más que relevante— de defender la prevalencia del Inai son los comisionados **Adrián Alcalá**, **Julieta del Río**, **Josefina Román**, pero sobre todo la presidenta del organismo, **Blanca Lilia Ibarra**. Y es que en cada espacio y cada foro han buscado en los últimos días destacar la naturaleza y propósito de la institución con la idea de lograr los apoyos sociales y políticos que permitan mantener a flote un derecho constitucional. Ayer, los comisionados cerraron filas y anunciaron que impugnarán la determinación de la ministra **Loretta Ortiz** de no conceder la suspensión ante la controversia que el Inai presentó para poder sesionar con cuatro integrantes. En el instituto tienen claro que su batalla aún no termina y, por lo tanto, ya piensan en ampliar la ruta de defensa de la institución a instancias internacionales de defensa de garantías individuales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pendientes.

Los naranjas con nadie

Ante las especulaciones que se soltaron sobre posibles acuerdos de Movimiento Ciudadano para apoyar a **Delfina Gómez**, a las que se agrega la de que **Juan Zepeda** respaldaría a **Alejandra del Moral**, fue el diputado federal mexiquense **Rodrigo Samperio**, miembro de la Comisión Operativa Nacional del partido naranja quien aclaró que "no se está madurando nada" para apoyar a ninguno de los dos proyectos que se disputan la gubernatura del Estado de México. Puntualizó que Movimiento Ciudadano se mantiene en su postura de no acompañar a alguna de las dos candidatas, porque están convencidos de que se requiere construir un proyecto diferente para el Estado de México, por lo que dijo que únicamente "les deseamos la mejor de las suertes".



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL PLANTÓN

El plantón que se ha instalado desde ayer frente a la SCJN busca intimidar a las y los ministros que se han manifestado independientes, más allá de que hayan sido propuestos por el Presidente, lo cual se ha interpretado como si tuvieran que acceder a todo lo que dicta Palacio Nacional. No los nombraron para ello, más bien lo hicieron para que hicieran su trabajo.

La presidenta de la Corte ha solicitado a la Guardia Nacional para que se encargue de la seguridad del inmueble. La forma en que se ha expresado el Presidente sobre la Corte, les ha llamado abiertamente corruptos, ha calado y dejado huella entre muchos de los furibundos seguidores del Presidente, lo cual ha llevado al plantón que por lo que se ve tiene fecha de inicio, pero no de su final.

La Guardia Nacional está obligada a cumplir con las funciones de seguridad y más con una institución como es la Corte. Es un argumento menor e interesado en todos los sentidos el hecho de que se recrimine a la Corte haber solicitado a la GN ante el estado de las cosas.

El plantón se viene a sumar de manera riesgosa a la mala relación que tiene el Presidente con la Corte. El problema no está sólo en lo que está pasando en este momento, sino también en los muchos asuntos que están por venir en donde la Corte deberá definir temas de enorme importancia en los cuales es evidente que se juega mucho del proyecto presidencial.

El asunto que está en curso es la definición sobre el Plan B. Recordemos que no se aprobó la reforma integral electoral, por lo que se desarrolló por parte de la Presidencia un nuevo proyecto alternativo que es conocido como el Plan B.

Fue aprobado en el Congreso en donde se requería de una mayoría simple a diferencia de la propuesta original que requería de una mayoría calificada. Ante la aprobación diferentes organizaciones sociales y partidos presentaron amparos ante la Corte para que el Plan B no fuera aprobado.

En esto andamos desde hace algunas semanas. La Corte está debatiendo el Plan B, el cual acabó formulándose con algunos de los elementos del plan original, pero que, como fuere, deja en algunas áreas de los procesos electorales que están por venir bajo riesgo.

Lo que bien pudo ser un proyecto en el que estuvieran involucradas todas las partes acabó siendo unilateral. De nada sirvió el muy interesante Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral porque, a pesar de que a lo largo de semanas diferentes estudiosos del tema, integrantes de partidos políticos, funcionarios del INE a nivel nacional, incluso periodistas, estuvieron debatiendo sobre el tema de manera abierta y plural, al final no se consideraron sus opiniones, sus críticas y sus propuestas.

Lo que bien pudo ser un proyecto consensuado terminó en un proyecto unilateral, el cual al no ser aprobado en el Congreso se buscó una salida paralela en el Plan B. La Corte en cualquier momento presentará su resolución sobre qué sí y qué no se puede aprobar del multicitado plan.

El plantón muy probablemente dirigirá a sus baterías a este tema para pasar a segundo plano la protesta original basada en la decisión que tomó la Corte, ocho votos a tres, sobre la no integración de la Guardia Nacional a la Sedena.

No es casual el plantón. Puede ser multiusos, porque la Corte tiene muchos asuntos que resolver, los cuales son de primera importancia para el Presidente. Se va a tratar de presionar a las y los ministros para que tomen decisiones que favorezcan a las propuestas presidenciales y, sobre todo, seguirá creándose un ambiente adverso a uno de los tres Poderes de la Unión, cual tiene que tomar decisiones de enorme importancia para el presente y futuro del país.

RESQUICIOS.

El Inai solicitó una especie de permiso para poder sesionar con cuatro comisionados. El asunto cayó en manos de la ministra **Loretta Ortiz** muy cercana al Presidente. La negativa a la propuesta del Inai se veía venir desde que se supo en manos de quien estaría el caso, como fuere, el instituto no baja la guardia.

Twitter: @JavierSolozano

SE VA a tratar de presionar a las y los ministros para que tomen decisiones que favorezcan a las propuestas presidenciales y, sobre todo, seguirá creándose un ambiente adverso a uno de los tres Poderes de la Unión, cual tiene que tomar decisiones de enorme importancia para el presente y futuro del país

Confiscan 8.6 toneladas de metanfetaminas

LA SECRETARÍA de Marina Armada de México y personal de la aduana de Manzanillo, Colima, lograron el aseguramiento de 8.6 toneladas de metanfetaminas ocultas en 11 mil 520 botellas de tequila, que estaban almacenadas en 960 cajas que iban a ser exportadas.



Instituto de Transparencia apela el fallo

SCJN niega al Inai sesionar sólo con cuatro comisionados

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le negó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) un recurso que le permitiría sesionar con sólo cuatro comisionados, con lo que se acrecienta la posibilidad de que se mantenga durante varios meses en la inoperancia en la que se encuentra desde el 1 de abril.

Ante la falta de tres de los siete comisionados que conforman el pleno del órgano de transparencia, debido a que el Senado ha retrasado sus nombramientos, el propio Inai interpuso el 27 de marzo pasado, ante la SCJN, una controversia constitucional para que pudiera sesionar con los cuatro integrantes que tiene actualmente.

La ministra Loretta Ortiz dio trámite a la controversia, pero ayer negó imponer la medida cautelar de suspensión, como solicitaba el Inai, para poder sesionar con los cuatro comisionados y no con los cinco que formarían el quórum que marca la ley.

EL TIP

EL INAI GARANTIZA el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene.

La determinación de Ortiz Ahlf, cuya argumentación para negar el recurso no fue hecha pública ayer, tendrá como efecto que los trabajos en el pleno del Inai sigan interrumpidos, aunque el órgano autónomo decidió ayer mismo apelar el fallo de la ministra.

Loretta Ortiz ha sido cuestionada por opositores del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que ha respaldado de manera consistente las reformas promovidas por el actual Gobierno, desde su llegada a la Suprema Corte a finales del 2021.

Uno de los tres asientos que están desocupados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales está vacante desde el año pasado, y recientemente el Senado designó a los otros dos comisionados en marzo, pero el Presidente Andrés Manuel López Obrador objetó ambos nombramientos y, a menos de una semana de que termine el periodo ordinario de sesiones del Congreso, no se ha podido nombrar a otros, por lo que el Inai podría quedar inoperante hasta después de septiem-

MINISTRA LORETTA ORTIZ rechaza imponer la medida cautelar de suspensión; el órgano autónomo advierte que acudirá ante la CIDH



EL DATO

EL 19 DE ABRIL, el titular de Segob, Adán Augusto López, se reunió con el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, y miembros del PAN, donde se dispuso a buscar mayorías para realizar las designaciones pendientes del Inai.

Mier sugiere plan para destrabarlo

EL LÍDER de Morena en San Lázaro insta a la oposición a iniciar una reforma; el acuerdo no es repartir cuotas, subraya

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, instó a la oposición a plantear una reforma para sacar al pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) de la inoperancia en la que se encuentra hace casi un mes.

La sugerencia se hace ante el escenario en que la mayoría que integran Morena y sus partidos aliados en el Senado no ha permitido nombrar a los tres nuevos comisionados que hacen falta, luego de que el Presidente de la República ejerció su facultad de veto respecto a las dos primeras designaciones que hizo la Cámara alta.

En conferencia de prensa, el morenista Mier Velasco atribuyó la situación no a sus compañeros de partido en el Senado, sino a una omisión legislativa cometida en el pasado.

Dijo que el Inai, antes Ifai, fue diseñado como un "modelo económico de transferir atribuciones a la llamada sociedad civil".

Recalcó que su diseño, en referencia al nacimiento del organismo en 2002, sólo incluyó el método del acuerdo entre legisladores para nombrar a los comisionados, lo que ahora impide que ante la falta de éste haya alternativas como si las hubo en San Lázaro para designar a los cuatro consejeros del INE que se renovaron este año.

"El INE sí tiene una salida constitucional: la insaculación. En el caso del Inai, si no alcanzan los dos tercios, se provoca esta, digamos, situación que tiene parados nombramientos porque tiene que haber un acuerdo. Y el acuerdo para el caso de nosotros no es repartir cuotas. Nosotros tuvimos la salida a través de la insaculación que yo reiteraré. Además, es mi convicción", dijo.

Por ello es que sugirió al bloque de Va por México a iniciar una reforma constitucional para cambiar la situación, pues aseguró que "no es culpa del Gobierno ni de la opinión que tenga uno en lo particular. Así lo diseñaron, lo dejaron todo a las cuotas, al reparto como lo hicieron siempre y cuando no hay reparto, cuando no hay cuotas, se genera este conflicto".

EN EL CASO DEL INAI, si no alcanzan los dos tercios, se provoca esta, digamos, situación que tiene parados nombramientos porque tiene que haber un acuerdo. Y el acuerdo para el caso de nosotros no es repartir cuotas"

Ignacio Mier
Coordinador de los diputados de Morena

nal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Adrián Alcalá dijo, sin embargo, que a pesar de la falta de nombramientos, el instituto se mantiene trabajando y luchando por los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Más tarde, una vez que se conoció la decisión de la ministra Loretta Ortiz, el Instituto Nacional de Transparencia dio a conocer que buscará, por medio de un recurso de reclamación, que la Suprema Corte "permita garantizar los derechos que la Constitución le encomienda".

El hecho de no contar con los integrantes comisionados "atenta contra la autonomía constitucional de este instituto, toda vez que la omisión reclamada le impide sesionar en términos de la legislación aplicable, la cual establece que, para funcionar, requiere de cuando menos cinco integrantes", estableció el Inai a través de un comunicado.

El órgano de transparencia advirtió que, al inhabilitarse al pleno para sesionar válidamente, no se permite cumplir a cabalidad con el mandato que la Constitución le da y eso afecta los derechos de acceso a la información.

"Lo anterior, frente a lo que dispone el artículo sexto de la Constitución, que únicamente precisa que el pleno del instituto se integrará por siete comisionados", establece en su comunicación.

El organismo indicó que "la única finalidad es que el organismo garante nacional esté en posibilidad de cumplir con su mandato constitucional y garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales".

Insistió en que se le permita sesionar con los cuatro integrantes en funciones, hasta en tanto no concluya el proceso de nombramiento por parte del Senado de la República.

Mientras tanto será hasta que la Suprema Corte resuelva el fondo de la controversia, o bien el Senado nombre al menos una persona de las tres comisionadas vacantes, cuando el Instituto Nacional de Transparencia podrá volver a sesionar con normalidad, pues legalmente sólo puede emitir acuerdos y sesionar válidamente con cinco integrantes mínimo.

bre, cuando comienza el nuevo periodo legislativo de sesiones.

Ayer temprano, el Inai había anunciado la posibilidad de acudir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH) en caso de que la Suprema Corte no concediera la suspensión para que el pleno del órgano autónomo pudiera sesionar con cuatro integrantes.

El comisionado del Instituto Nacio-

2014

Cuando Ifai cambió su nombre para convertirse en Inai

TEATRO DE SOMBRAS

EDUCACIÓN
Y HUMILLACIÓN

POR GUILLERMO HURTADO

Olvidamos muchas cosas, tanto buenas como malas, pero si hay algo que no se borra con facilidad son las humillaciones. Las peores son las que se sufren en público, frente a otras personas. Entonces, no sólo padecemos la humillación, sino la vergüenza de verse humillado frente a los demás.

Había un refrán que decía que la letra con sangre entra. El dicho partía del dato observado a todo lo largo de nuestra historia de que cuando se nos amenaza con un castigo físico hacemos un esfuerzo adicional para evitar la penitencia. Así como se le daba latigazos a los esclavos para que cargaran pesados fardos, se les daban reglazos a los niños para que se aprendieran las tablas de multiplicar. Este método de aprendizaje fue muy común hasta hace relativamente poco tiempo. Aunque hoy no ha desaparecido del todo, ya nadie lo defiende en círculos pedagógicos serios.

Quiénes fuimos a la escuela en los años sesenta quizá ya no recibimos golpes, pero todavía padecemos otro tipo de violencia verbal que se expresa en la forma de la humillación. En varias ocasiones presencié como el maestro se burlaba de algún alumno en el salón de clases. Yo mismo sufrí esa humillación y no la he olvidado. La humillación no me hizo aprender lo que no sabía, no me ayudó a entender lo que no alcanzaba a descifrar. La humillación no tuvo ningún efecto pedagógico positivo en mí. Lo único que logró fue que odiara a la escuela, que le guardara resentimiento a los compañeros que se habían reído de mí, que detestara a ese maestro con toda mi alma.

La humillación escolar no sólo sucede en los niveles elementales. En la universidad yo todavía la presencié, aunque, afortunadamente, me salvé de padecerla. En las aulas universitarias conocí maestros famosos que practicaban con suma ironía y extraordinaria sutileza el arte de la humillación. Algunos docentes universitarios que humillan a sus alumnos me han dicho no lo hacen por gusto sino porque consideran que de esa manera le hacen un favor al alumno, ya que lo enderezan, lo llevan por el camino recto o incluso le dan una lección moral. Nunca me ha parecido que esas excusas sean aceptables. No hay humillación buena, mucho menos humillación pedagógicamente buena.

Lo que no deja de sorprenderme es conocer a estudiantes que recuerdan con agradecimiento, incluso con cariño, a aquellos profesores que los humillaron en público o en privado. Lo que ellos me aclaran es que esos docentes no eran malos, sino que fueron estrictos, y que, aunque sus métodos fueran feos, su intención era buena. Cuando escucho esa justificación de la humillación escolar me acuerdo de aquel otro refrán maligno que dice: quien te quiere te hará sufrir. No cabe duda de que hay gente, incluso muy inteligente, que se regodea de manera enfermiza con su condición de víctima.

guillermo.hurtado@razon.com.mx
Twitter: @hurtado2710



Foto/Especial

Mauricio Kuri
encabeza reunión
con Citibanamex

EL GOBERNADOR del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, recibió en Casa de la Corregidora a directivos de Grupo Financiero Citibanamex, encabezados por su director general, Manuel Romo Villafuerte, con quienes dialogó sobre las fortalezas de Querétaro en desarrollo económico, finanzas sanas y competitividad que tiene el estado y que lo convierten en ideal para invertir.

Estiman vuelta de AMLO a mañaneras en 3 días

El Presidente "goza de
cabal salud", reiteran

• Por J. Chaparro y M. Juárez

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, estimó que en dos o tres días el Presidente Andrés Manuel López Obrador estará de regreso a sus actividades, luego de contagiarse de Covid-19 por tercera ocasión.

Negó que el mandatario haya tenido un desvanecimiento, dijo que goza de cabal salud y respondió a las especulaciones sobre un supuesto mal cardíaco, al considerar que éstas se dieron por la "malquerencia" de algunos al Presidente.

EL DATO

AL JEFE del Ejecutivo federal se le han colocado 3 dosis de la vacuna anticovid de la farmacéutica AstraZeneca, y la última dosis que le fue aplicada fue en diciembre del 2021.

Al encabezar la conferencia matutina este lunes, López Hernández expuso que el Presidente López Obrador se encuentra "aislado y bajo tratamiento médico".

"Como bien saben, el día de ayer el señor Presidente de la República informó que había resultado positivo a Covid; por lo tanto, se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico.

"Nosotros esperamos que, en los próximos días, dos, tres días más, pueda ya estar aquí presente, en las conferencias de prensa.

"En tanto, nos ha encargado que estemos muy al pendiente de la agenda, de que atendamos los compromisos que habían sido agendados con anterioridad y, en este caso, que estemos al frente de la conferencia de prensa", señaló Adán Augusto López.

Rechazó categóricamente que el Presidente López Obrador haya sufrido un desvanecimiento durante su gira por Yucatán el domingo anterior y dijo que esas versiones son producto de las "malquerencias" que sufre el mandatario.

"No, no hay nada de eso. Eso quisieran, pero goza de cabal salud, él mismo lo dijo ayer, está al 100 por ciento en cuanto a su salud cardíaca.

"Y bueno, pues yo creo que a nadie debe de asustar el que haya resultado

EL TITULAR de Segob, Adán Augusto, niega que el mandatario se haya desvanecido o tenga mal cardíaco; "eso quisieran", señala y reitera que rumores son "malquerencias"



ADÁN AUGUSTO, ayer, encabezó la mañanera luego de que AMLO se reportara enfermo.

con contagio de Covid. El presidente convive diariamente con muchos ciudadanos, seguramente alguno involuntariamente lo contagió y ahora, bueno, él está aislado recibiendo atención y guardando reposo", expuso el secretario.

Agregó que las especulaciones parten de sus opositores y explicó que el Presidente sólo adelantó una hora su regreso de la Península de Yucatán.

"Las especulaciones son producto de la malquerencia de algunos. El señor Presidente viajó de la ciudad de Mérida a la Ciudad de México, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y estaba arribando al filo de las tres de la tarde aproximadamente. Su regreso estaba originalmente previsto para las 16:30 horas.

"Habida cuenta de la sugerencia médica, de que esperaríamos el resultado del análisis practicado, dejó a cargo del secretario de Marina y del secretario de Comunicaciones, y del director general de Fonatur, que se llevara a cabo la última evaluación del Tren Maya, que era precisamente ahí en la ciudad de Mérida, y aceptó, tomó la decisión de adelantar una hora su regreso", insistió Adán Augusto López.

Sobre las instrucciones que giró el Presidente para atender los asuntos de gobierno, le dio instrucciones al titular de Gobernación y al resto de los integrantes del gabinete.

"No, nunca me dijo que se sentía mal, me dijo que había resultado positivo en la prueba de Covid y que iba a informar de ello a los mexicanos a través de un tuit, y que en todo caso me iba a encargar las reuniones de seguridad.

"Las conferencias de prensa y algunos asuntos de la agenda que eran imposterables. Se mantiene en comunicación permanente, en este caso con un servidor, con quienes integramos el Gabinete de Seguridad.

"El secretario de Defensa, Marina, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, el secretario de Relaciones Exteriores. Y seguramente en el transcurso del día estaremos informándole permanentemente de todos los acontecimientos", expuso el titular de Gobernación.

Más tarde, el senador Ricardo Monreal dijo que el secretario de Gobernación le comentó que el Presidente no tendrá problemas para reaparecer públicamente el miércoles o el jueves.

14
Semanas de reducción
de casos Covid en el
país hasta el 11 de abril



“LEJOS de ser un ‘abuso de autoridad’ o un ‘acto de prepotencia’ (como lo han llamado algunos medios), Yasmín Esquivel recurre a la ley, para evitar que se consuma un atropello”

Alejandro Romano
Abogado

Esquivel no tiene pleito con UNAM, aclara defensa

ALEJANDRO ROMANO asegura que la ministra de la SCJN sólo busca evitar “atropellos” en su contra; preocupa fallo de la institución, dice

• Por **Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

EL ABOGADO de la Ministra Yasmín Esquivel, Alejandro Romano, dijo que el recurso que logró con el cual impide al Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resolver el asunto sobre el plagio de tesis de licenciatura no es “un pleito contra la institución, sino un instrumento jurídico que busca evitar arbitrariedades”.

La defensa de la ministra dijo a través de un comunicado que lo que la ministra busca es impedir un “atropello”, en virtud de que, según sus razonamientos, ni el Comité de Ética de la UNAM ni el Comité de la FES Aragón, donde la funcionaria estudió Derecho, están facultados para resolver sobre el tema.

EL DATO

EL 22 DE ABRIL un tribunal desechó el amparo promovido por la ministra Yasmín Esquivel, para frenar a la UNAM en la emisión del dictamen sobre el presunto plagio de tesis.

“Se trata de una ciudadana que, ante un posible atropello, recurre a los instrumentos jurídicos que le concede—como a cualquier persona— nuestra Constitución. No es en forma alguna un pleito contra la UNAM (institución por la que Yasmín Esquivel guarda un enorme respeto, gratitud y cariño), sino de un acto legal que pretende evitar una arbitrariedad”, se lee en la misiva.

Agrega: “Lejos de ser un ‘abuso de autoridad’ o un ‘acto de prepotencia’ (como lo han llamado algunos medios), Yasmín Esquivel recurre a la ley, para evitar que se consuma un atropello en su contra”.

“Preocupa que las autoridades de la Máxima Casa de Estudios aseguren ‘ya tener una resolución’ cuando este proceso ni siquiera ha concluido; no han desahogado la totalidad de las pruebas, ni los testimonios aportados por esta oficina. De ser así, estaríamos frente a un acto arbitrario que pondría en riesgo la certidumbre jurídica, el derecho al debido proceso y los derechos más elementales de cientos de miles de egresados de la UNAM, cuyas actuales autoridades pretenden actuar como juez y parte”, señaló.

Monreal propone ampliar trabajos legislativos

• Por **Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

PESE A QUE EXISTE un acuerdo para cerrar el periodo ordinario en el Senado el 26 de abril, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, propondrá a todos los grupos parlamentarios que concluyan los trabajos hasta el último día del mes.

Comentó que todavía no sabe si las ban-

EL LÍDER del guinda en el Senado pedirá que la agenda concluya el 30 de abril; ve fundamental tema del Inai

cadadas avalarán la realización de un periodo extraordinario, pero dijo que también en la reunión de la Jucopo que realizará hoy les planteará que ante el cúmulo de pendientes que tienen se lleven los trabajos legislativos hasta el último día de abril.

Dijo que dentro de la agenda es fundamental resolver lo relacionado con el Inai, tema en el que reconoció que la decisión final debe pasar por un acuerdo entre la mayoría legislativa.

“Voy a insistir en que debe de aprobarse. Dentro del grupo parlamentario, que es fundamentalmente la mayoría la que decide en este caso, ir a integrar formalmente el Inai. Yo estoy convencido de que debe de integrarse y poner a funcionar institucionalmente el Inai. La vez pasada se votó este tema en el Pleno; los que votamos en favor fueron 7-8, contra casi 50”, comentó.




TASA **10.90%** ¹ **1 AÑO DE SEGURO GRATIS** + **0% COMISIÓN POR APERTURA** ²



NISSAN
SENTRA
DESAFÍA EL CAMINO

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA)

CREDI NISSAN  **Grupo SICREA**

800 9 NISSAN 647726
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

El plan aprobado dependerá de las condiciones financieras y comportamiento crediticio de cada cliente, ya sea que se apruebe por NR Finance México, S.A. de C.V. (‘NRFM’) o Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V. (Sicrea). Esta oferta solo aplica con NR Finance México, S.A. de C.V. y se encuentra sujeta a su aprobación. (1) La tasa de interés anual fija del 10.90% aplica en operaciones de crédito tradicional, aplica con enganche desde 44.1% a un plazo de 36 meses para todas las versiones del modelo SENTRA 2023, la tasa de interés puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras a las antes mencionadas. (2) El año de seguro gratis aplica para todas las versiones del vehículo SENTRA 2023 en operaciones de crédito. Únicamente con aseguradoras participantes, consulta especificaciones con tu Distribuidor Autorizado Nissan®. Después del año de seguro gratis, el cliente deberá contratar un seguro conforme a lo señalado en su contrato de crédito. El 0% de comisión por apertura aplica para todas las versiones del vehículo SENTRA 2023 en crédito tradicional a todos los plazos. **CAT promedio del 16.5% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/04/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Imágenes de referencia. Esta oferta es válida únicamente para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales en toda la República Mexicana, durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 02 de mayo de 2023 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®.

PULSOPOLÍTICO


**REPORTE MÉDICO DESPEJARÁ
ESPECULACIONES**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La salud del Presidente de la República es un asunto de Estado, aquí y en cualquier parte del mundo, recordó Ricardo Monreal, líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República, por lo que demandó que a la mayor brevedad debe emitirse un reporte médico oficial que precise cómo se encuentra realmente Andrés Manuel López Obrador, más allá de especulaciones, rumores y "malquerencias", como dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en la mañana.

De acuerdo a lo informado desde la mañana del domingo en Mérida, el Ejecutivo federal se sintió mal, canceló un desayuno al que asistiría con el gobernador panista de Yucatán, Mauricio Vila, y empresarios, por lo que fue trasladado a la Ciudad de México, en donde por la tarde se le diagnosticó por tercera vez Covid-19, mientras se "desmentía" en redes sociales que eso hubiera sucedido y se asegurara que la gira "continuaba", lo que originó que surgiera todo tipo de versiones acerca del verdadero estado de salud del Presidente, que es lo que dejará claro un informe médico.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con todo y el plantón que un minúsculo grupo de militantes de Morena instaló frente a la puerta principal de la Suprema Corte de Justicia para colmar de acusaciones a los ocho ministros que frenaron la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, que obligó a que la presidenta del tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, solicitara reforzar la seguridad del inmueble, seguirán las resoluciones a controversias constitucionales e inconstitucionales presentadas por disidentes organismos, legisladores, partidos y ciudadanos.

Una de ellas será la del satanizado y hoy paralizado Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, por la negativa a elegir a los comisionados que faltan para sesionar, cuyo proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propone declarar inconstitucional el acuerdo de que todas las obras y proyectos deberían ser de seguridad nacional para impedir toda transparencia.

Además, uno de los casos más controvertidos, como el Plan B de Reforma Electoral de leyes secundarias del Ejecutivo federal que aprobaron Morena y sus aliados para dismantelar el INE, está siendo minuciosamente revisado en la Corte para echarlo abajo por considerarlo también inconstitucional, entre otras cosas, por limitar la organización y realización de las elecciones del año próximo.

Ausente el Presidente López Obrador de la mañana, no sólo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se encargó de responder las preguntas de reporteros, sino más de una docena de secretarios de despacho y distintos funcionarios acudieron al Salón Tesorería de Palacio Nacional.

Tunde oposición a Patricia Armendáriz, empresaria y diputada federal de Morena: la tacha de racista y clasista por insultar a un líder de lacandones.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Alistan cierre del periodo ordinario en San Lázaro

Empujan iniciativas del Ejecutivo esta semana

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Para la última semana del cuarto periodo ordinario de sesiones en la LXV Legislatura, se perfiló la discusión y votación de 10 iniciativas, de las cuales siete fueron remitidas recientemente por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados y, sobre las cuales, sectores involucrados demandaron ser escuchados para que los proyectos no se avalaran apresuradamente.

EL DATO

POR LA NOCHE el pleno avaló con 322 votos de Morena, aliados y el PRI, reformas a la Ley del ISSSTE para modificar el otorgamiento de créditos de vivienda y la liberación de escrituras

La Junta de Coordinación Política definió ayer las órdenes del día para las sesiones ordinarias que el pleno debería atender lunes, martes, miércoles y jueves, incluyendo las madrugadas.

Este lunes inició los primeros cinco proyectos, cuando el pleno sacó adelante, por unanimidad, la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, impulsado por las diversas bancadas y las dos cámaras del Congreso, con el que se promete la reducción de tiempo para la resolución de diversos litigios como adopciones y divorcios, entre otros.

El proyecto fue avalado con 481 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que pasó al Presidente de la República para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y su entrada en vigor.

Este nuevo código se compone de mil 191 artículos y 20 artículos transitorios, donde se especifica que habrá una vacatio legis de cuatro años.

Es decir, luego de su publicación, el decreto entrará en vigor gradualmente, primero en el orden federal y posteriormente en las entidades federativas, según las declaratorias de los congresos locales, sin que se exceda del 1 de abril del 2027.

En la misma sesión se avaló la emisión de una moneda conmemorativa por los 200 años de relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos y la primera de las seis iniciativas presidenciales enlistadas para la semana, con la que se reforma el Código Penal Federal para aumentar las penas contra la tala ilegal.

Hasta el cierre de esta edición, el pleno ya había comenzado la discusión de una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para modificar las condiciones del pago de créditos de vivienda, en cuyo dictamen se incluyó la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo en el 2022.

También enlistó el tercer proyecto presidencial para modificar la Ley para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas o Comprimidos.

Esta segunda, para "fortalecer" acciones de fiscalización y medidas de control,

ENTRE las propuestas presidenciales destacan la extinción de Financiera Rural, Ley de Ciencia y Tecnología y acotar expulsión de extranjeros; incluyen en votación otras 3 reformas



SESIÓN de la Jucopo en la Cámara de Diputados, ayer.

**Llevar
mano**

Las iniciativas presidenciales que votarán esta semana los diputados:

- Tala clandestina.
- Precursores químicos.
- Créditos FO-VISSSTE.
- Recursos de derechos a extranjeros.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Acotar la expulsión de extranjeros.

Dejan fuera reforma al Tribunal Electoral: Mier

• Por Yulia Bonilla
Yyulia.bonilla@razon.com.mx

LA REFORMA para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedó sin transitar hasta nuevo aviso.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que el proyecto con el que los partidos buscaron acotar al órgano ha quedado fuera para su aprobación en este periodo.

Fue el 29 de marzo cuando la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro vio el primer tope que le obligó a frenar la discusión del dictamen que alistó para reformar las atribuciones del Tribunal, luego de que en

aquella semana se desataron las primeras críticas que acusaron a los partidos de unirse para no rendir cuentas a ninguna autoridad sobre sus prácticas internas.

La dictaminación en Comisión se pospuso hasta en tres ocasiones, llegando al punto en que más de 90 legisladores, incluso de Morena, grupos reclamaron el toque a las acciones afirmativas.

Los acuerdos se rompieron luego de que el PAN propuso la redacción polémica, que ponía en duda la garantía para grupos vulnerados, a cambio de los votos para que se avalara. Finalmente, fue esta

bancada la que renunció a continuar apoyando el proyecto, aún con las modificaciones que se le hicieron, lo cual la hizo blanco de reclamos por parte de Morena.

4
Artículos constitucionales modificaba el proyecto

vigilancia y verificación de precursores químicos que aseguren su disponibilidad para uso médico y científico, ya que algunos son utilizados para la elaboración de drogas sintéticas.

Para este martes, legisladores prevén votar una de las iniciativas presidenciales que más polémica generó desde su presentación en diciembre del año pasado: la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las comisiones unidas de Educación y de Ciencia y Tecnología se comprometieron a realizar siete foros de parlamento abierto para escuchar e incluir la opinión de involucrados en el sector, de los cuales hasta ahora sólo se han realizado dos.

Una quinta iniciativa propuesta por el mandatario federal, que se empujará el mismo día, será la que extingue la Finan-

ciera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Además, se buscará la votación para que la captación de ingresos obtenidos por la autorización de la condición de estancia a personas extranjeras se oriente a crear un fideicomiso para destinar dichos recursos a la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales, como lo es el Tren Maya.

El último dictamen en previsión es una reforma constitucional al artículo 33, que el Presidente envió el mes pasado con el fin de acotar la expulsión de extranjeros y ampliar su derecho a la libre manifestación en el país.

La clausura del periodo se tiene contemplada para la sesión que habrá de llevarse a cabo el 27 de abril.



Foto: Especial

EL DIRIGENTE Nacional del PRI, Alejandro Moreno (segundo de izq. a der), durante un evento en Durango el 23 de abril.

Proponen avalar ampliación de *Alito* al frente del PRI

Redacción • La Razón

AL IGUAL que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió a favor de aceptar la ampliación de la dirigencia de Mario Delgado en Morena, ahora plantea avalar la prórroga al liderazgo de Alejandro Moreno Cárdenas en el PRI, hasta 2024.

Así lo plantea el proyecto de resolución de la ponencia del magistrado José Luis Vargas, que defiende el derecho al principio de autoorganización de los partidos, la importancia de que se enfrenten al proceso electoral federal sin distracciones y el hecho de que esta decisión se tomó con apego a derecho.

EL TIP

ANTE LA SITUACIÓN, exdirigentes del partido, como Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, también impugnaron las reformas al tricolor.

De acuerdo con la propuesta que se circuló entre los integrantes de la Sala Superior, para su posterior votación en el Pleno, aunque todavía no se define la sesión en la que se resolverá, las modificaciones estatutarias que aprobó el tricolor, en las que extendió el mandato de *Alito* Moreno Cárdenas hasta que concluya el proceso electoral federal 2023-2024, cuando terminaba el 18 de agosto de este año, cumplió con el aval del órgano partidista.

La reforma estatutaria fue aprobada por 458 de los integrantes del Consejo Político Nacional y cero abstenciones, lo que, a decir de la propuesta del magistrado Vargas, esto forma parte de la libertad legal del PRI para definir sus estrategias.

Asimismo, señala que no va en contra de algún principio democrático, sino que garantiza la posibilidad de que el partido se pueda preparar para los próximos comicios de manera ininterrumpida y sin distracciones.

Además, sostiene que tampoco transgrede los derechos de la militancia, porque tiene conocimiento pleno de que se amplió el periodo de la dirigencia partidista.

La resolución que tendrá que emitir la Sala Superior del TEPJF es en respuesta a la impugnación que presentó el propio Moreno Cárdenas y el Revolucionario Institucional en contra de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que invalidó sus reformas estatutarias.

EL MAGISTRADO

José Luis Vargas señala que no va en contra de algún principio democrático; liderazgo podría extenderse hasta 2024

5 Años como líder del PRI alcanzaría *Alito* de avalarse la prórroga

AMLO instruyó a no responder llamadas en días previos

Institucional, relación con PJ: Adán Augusto

• Por Jorge Chaparro y Magali Juárez

Después de la instrucción presidencial de no contestar el teléfono a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, señaló que la relación se dará en un nivel institucional.

EL DATO

EL PRESIDENTE López Obrador ordenó romper toda comunicación con la SCJN, tras revelar que la ministra presidenta, intentó "negociar" los tiempos para desincorporar a la GN de la Sedena.

"De manera institucional será la relación. Ahora mismo, por ejemplo, podría comentarles que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a propósito de un anuncio que se ha hecho en los últimos días, últimas horas, respecto a una marcha que estaría dirigida hacia... o su ruta terminaría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Ha solicitado por la vía oficial, institucional, mediante un oficio, a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, que se le proporcione apoyo con Guardia Nacional para salvaguardar las instalaciones, y ya se acordó un tratamiento institucional hacia esa petición", dijo el titular de Gobernación, al encabezar la conferencia matutina en sustitución del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien por tercera ocasión dio positivo a Covid-19.

Indicó que la relación de coordinación y trabajo se mantiene con el Poder Judicial, como ocurre con otras instancias del Estado mexicano.

"Entonces, de esa manera seguirá siendo la relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Tiene que haber, como debe existir entre los tres poderes de la Unión, una relación de carácter institucional", declaró el titular de Gobernación.

El pasado 21 de abril, el Presidente aseguró que los ministros de la SCJN, luego de rechazar que la Guardia Nacional sea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, "se arrepintieron; o sea, en vez de que ordenaran que entrara en vigor de inmediato, empezaron ahí hasta mandándonos a decir que por qué no se negociaba para que entrara en vigor después".

Sin embargo, de acuerdo con la versión del mandatario, le ordenó, tanto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, que no aceptaran ningún tipo de negociación.

"Y les dije: Ni les contesten el teléfono", manifestó López Obrador.

Luego de conocerse que este fin de semana se llevaría a cabo una marcha y plantón frente al edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, la presidenta de ese poder solicitó la intervención de la Guardia Nacional para resguardar la seguridad del inmueble, así como del personal que labora en este edificio.

EL TITULAR de Segob confirma que el vínculo entre poderes se limitará a ser de coordinación y trabajo; PAN acusa como responsable al Presidente de todo lo que les suceda a ministros



Foto: Cuartoscuro

GRUPOS de obradoristas se manifestaron, ayer, afuera de la SCJN y colocaron pancartas.

Con plantón, morenistas piden renuncia de Piña

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

SIMPATIZANTES de Morena colocaron una carpa de unos cinco metros enfrente de las escalinatas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el fin de exigir la destitución de la ministra presidenta, Norma Lucía Piña.

En tanto, elementos de la Guardia Nacional llegaron a las inmediaciones del edificio del máximo tribunal para reforzar la seguridad, como informó por la mañana el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López.

Además, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y del Servicio de Protección Federal (SPF) fueron desplegados para reforzar la vigilancia del recinto, sin que fuera necesaria ninguna acción, pues la protesta se mantiene pacíficamente.

Con este propósito, los morenistas hicieron un llamado a los transeúntes a que firmen para promover la petición de que la ministra presidenta sea removida de su cargo. Los manifestantes refieren que su exigencia responde a que su seguridad peligra.

7 Años lleva Norma Piña como ministra del máximo tribunal

"Esto lo decidimos, luego de que ocho ministros invalidaron la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)", señalan.

Con pancartas que dicen: "Fuera Norma Piña y su banda de corruptos, ladrones, traidores al pueblo de México" y "Mexicanos no hay que dormirnos, no más PRI-PAN, no más presidentes saqueadores del país", se pudo ver la instalación de alrededor 50 personas que protestaron en la entrada principal de la Suprema Corte.

"Pasen a firmar, hay que remover a este Poder Judicial corrompido, han convertido la justicia en un negocio (...) la justicia en México la tocan y la venden", expresaron en ese lugar.

Los simpatizantes de Morena son identificados con la organización #EscudoAMLO. La protesta obligó a cerrar la entrada principal del edificio, ubicado en Pino Suárez No. 2, junto a Palacio Nacional, y se prevé que se mantenga indefinidamente

El 20 de abril pasado, la SCJN dio un plazo de más de ocho meses para que se cumpla el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena.

Acerca de este tema opinó la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, quien acusó al Ejecutivo federal de ser el responsable de la violencia y de lo que le pueda suceder a la ministra presidenta Norma Piña y a los demás integrantes de la SCJN.

Subrayó que la seguridad hacia los ministros no puede considerarse una concesión, sino que es una obligación de las

instancias de seguridad. "El responsable de lo que le suceda a la ministra Norma Piña y a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Ejecutivo federal.

"Por supuesto que están obligados a darles seguridad, y yo diría: incluso están obligados a decirle a sus seguidores que dejen de estar violentando a la Corte, que la Corte", manifestó.

SIN MIEDO

URGE ABASTECER
FENTANILO DE USO MÉDICO

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

En los últimos meses se ha hecho cada vez más patente la preocupación en diversos países, particularmente en Estados Unidos, por el incremento en el uso del fentanilo en el mercado de las drogas, lo que ha provocado que cada día pierdan la vida más de 150 personas por sobredosis en el país vecino, de acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades del gobierno de Estados Unidos (CDC).

Si bien comparto la preocupación y la necesidad de que se lleven a cabo todas las acciones necesarias para disminuir la producción, distribución y consumo del fentanilo ilegal, también me parece indispensable apuntar que existe una clara diferencia con el fentanilo de uso médico, que ha empezado a escasear en nuestro país, con las consecuencias negativas que trae para la salud de los pacientes.

Diversos especialistas como el doctor Alejandro Macías, experto en epidemiología, han advertido que estamos atravesando una crisis debido a la situación del fentanilo, ya que en hospitales de nuestro país hay un serio desabasto de este medicamento a pesar de que se encuentra debidamente regulado, y que no es el mismo que se utiliza en el narcotráfico, siendo indispensable para una anestesia segura, así como para el control del dolor en pacientes con enfermedades incurables.

Los opioides son un tratamiento esencial para el dolor, por ejemplo, para pacientes que padecen cáncer moderado a intenso, en etapa avanzada, metastásica o terminal. El objetivo del uso médico del fentanilo es aliviar el dolor a un nivel que permita una calidad de vida aceptable.

El doctor Enrique Hernández, presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología, ha señalado que de prohibirse el fentanilo farmacéutico o médico, se sustituiría por la morfina, y tendrían que aplicarse más dosis para igualar su efectividad, lo que incrementa costos médicos, pues en vez de utilizar una ampollita de fentanilo, se requerirían dos o tres de morfina, pues los efectos del fentanilo son mucho más rápidos y potentes.

El fentanilo que se ocupa en instituciones médicas, es un medicamento puro que lo utilizan profesionales de la salud debidamente dosificado, de tal forma que no tiene los perniciosos efectos secundarios del fentanilo ilegal. Es de destacar que un médico general o de otra especialidad, no puede recetar fentanilo a sus pacientes, ya que necesita una cédula especial que generalmente es de un anestesiólogo o algólogo.

Por ello, y con el objeto de que se garantice el abasto necesario del fentanilo médico, presenté en el Senado un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, a que se adopten las medidas necesarias para garantizar el abasto de fentanilo médico.

El fentanilo legal no es el problema, por lo que su prohibición en nada contribuiría a resolver el tráfico ilegal de pastillas con este opioide, y en cambio sí, ocasionará un grave daño para la atención de pacientes que requieren de anestesia, padecen una enfermedad incurable o que provoca un dolor intenso.

FB: Josefina Vazquez Mota

Twitter: @JosefinaVM



Foto: Cuartocero

22

De noviembre fue publicado en el DOF el acuerdo presidencial

MINISTROS de la Suprema Corte en sesión, ayer.

SCJN declarará fundada la controversia del Inai

Prevén revés al acuerdo que blindó obras de la 4T

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perfila declarar inconstitucional el acuerdo presidencial que clasificó proyectos y obras como de seguridad nacional.

El proyecto fue elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y plantea declarar fundada la controversia constitucional que en contra del decreto fue promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al considerar que dicho acuerdo limitó la transparencia de las obras y sus respectivos permisos.

El pacto está programado para su análisis en mayo y propone declarar la invalidez constitucional del acuerdo que clasificó todos los proyectos y obras prioritarias del Presidente Andrés Manuel López Obrador con carácter de seguridad nacional.

El mencionado acuerdo presidencial fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 22 de noviembre del 2021 y ha sido utilizado para agilizar obras como la del Tren Maya, pues ordenó a todas las dependencias conceder en periodos breves las autorizaciones provisio-

MINISTROS consideran que el pacto limita la transparencia de los proyectos y sus permisos; análisis de la resolución que propone declarar la invalidez constitucional será en mayo

nales para obras, precisamente por ser de interés público y de seguridad nacional.

La Corte pretende invalidar la aplicación del acuerdo en lo que se refiere al acceso a la información, aspecto en el que el Inai defiende sus propias atribuciones.

Cuando la SCJN admitió la controversia, González Alcántara Carrancá concedió una suspensión para que el acuerdo no se utilice para reservar información, aunque se opuso a frenar la orden de eliminar trámites que sí deben cumplir las obras prioritarias.

Desde el inicio, la Corte dio la razón al Inai debido a que, "en sus argumentos, el acuerdo amplía ilegalmente el ámbito de aplicación de las reservas conforme la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo que afecta la autonomía del Inai y viola el principio de reserva de ley".

Cabe resaltar que, a principios del 2022, el Gobierno usó ese acuerdo presidencial para iniciar obras del tramo 5 del

Tren Maya sin Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), pero un juez federal suspendió los trabajos y sólo permitió reanudarlos hasta que se expidieron las respectivas manifestaciones.

Al finalizar el 2022, durante las últimas sesiones, el máximo tribunal del país determinó "que la suspensión sólo evitará que se clasifique como reservada, por razones de seguridad nacional, la información pública sobre dichos proyectos, según se señala en el acuerdo respectivo".

"Es procedente la suspensión para que se frenen todos los efectos y las consecuencias del acuerdo impugnado que deriven en catalogar la información de-

tallada en éste como de interés público y/o seguridad nacional, sin cumplir con los supuestos que las leyes respectivas prevén", estableció la SCJN.

Esto significó que las autoridades tendrían que argumentar los casos en los cuales se quiere mantener en reserva alguna información.

EL DATO

EN SEPTIEMBRE del año pasado, el Inai señaló que los sujetos obligados a transparentar información "abusaron del concepto de seguridad nacional".

Invierten 155 mdp en el sector Salud de Durango

Redacción • La Razón

CON HECHOS como la mejora de espacios, la contratación de personal y la dotación de equipamiento en las cuatro jurisdicciones sanitarias del estado, el rescate al Sistema de Salud, ya es una realidad en Durango, destacó el gobernador Esteban Villegas al poner en marcha el plan de trabajo 2023-2028, que garantizará la atención especializada, digna y de calidad con una inversión de 155 millones de pesos.

"La salud de nuestra gente no puede esperar", expresó el mandatario al entregar junto a su esposa, Marisol Rosso, vehículos para que puedan llevar insumos a diferentes lugares, mil 550 equipos de cómputo para renovar por completo los sistemas; nueve mil uniformes para el personal médico y administrativo, y la contratación histórica de 771 nuevos médicos, de los cuales, 246 se quedarán en la capital, 200 en La Laguna, 249 en una reingeniería al interior de todo el estado y



EL GOBERNADOR Esteban Villegas (centro) con personal de la Salud, ayer.

76 médicos especialistas.

"No nos vamos a quedar en la raya, le vamos a dar hasta donde tope, no nos vamos a rajarse; le vamos a meter con todo porque ustedes requieren mejores condiciones laborales", expresó.

Foto: Especial

“Viacrucis” recibirá resguardo de GN, señala

México da garantías a migrantes, dice Segob

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

En un tono distinto en su discurso, el Gobierno federal sostuvo que está atendiendo a los migrantes irregulares en su alimentación y salud, que tienen puertas abiertas y garantizado su paso por el país, y que la Guardia Nacional, que ha impedido su avance por el territorio, ahora los va a custodiar.

EL DATO

ENTRE LOS poco más de 3 mil 500 migrantes que forman parte de la caravana, calculados por las autoridades de Chiapas, también se encuentran personas de origen chino.

“La tradición, y México es ejemplo por ello, es un país de asilo, es un país de puertas abiertas, desde luego que trabajamos coordinados, el Gobierno federal trabaja coordinado con los gobiernos estatales, con los gobiernos municipales.

“Ahora mismo, en la reunión de seguridad, analizábamos la situación de migrantes, sobre todo básicamente haitianos, que ya fueron trasladados a un albergue que el Gobierno de la Ciudad implementó junto con el Instituto Nacional de Migración (INM) en la delegación Tláhuac. Se está atendiendo a nuestros migrantes”, aseguró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al referirse a la nueva caravana migrante que partió el domingo de Chiapas y se encamina al centro del territorio nacional.

Al encabezar la conferencia matutina en sustitución del Presidente Andrés Manuel López Obrador, agregó que los migrantes tienen garantizado su paso por el territorio nacional, pero también asistencia médica en caso de requerirse.

“El Gobierno federal procura garantizar no nada más el libre tránsito por el territorio nacional, sino que estén muy bien atendidos en cuanto a alimentación, en cuanto a prevención de la salud”, explicó Adán Augusto López.

Señaló que la nueva caravana, compuesta por más de tres mil 500 extranjeros, recibirá resguardo por parte de la Guardia Nacional.

“Ahora en estos días inició una nueva marcha con aproximadamente tres mil 500 migrantes. El Instituto Nacional de Migración apoyado con el gobierno y las instancias de Gobierno federal y los gobiernos estatales, estamos al pendiente del desarrollo de esta nueva caravana y les estamos proporcionando toda la atención que se requiere”, concluyó el titular de Gobernación.

Una nueva caravana, caracterizada como “viacrucis migrante” e integrada por ciudadanos caribeños, centroamericanos y sudamericanos salió el domingo de Tapachula, Chiapas, rumbo a la Ciudad de México, “para denunciar los abusos, la injusticia y la tortura como la vivió Jesucristo”, de acuerdo con los organizadores.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que acompaña

EL TITULAR de la dependencia, Adán Augusto López, asegura que procuran atender alimentación y salud de indocumentados; afirma que se trabaja con autoridades estatales y municipales



PERSONAS indocumentadas marchan a Huehuetán, Chiapas, ayer.

Con cientos de madres, caravana avanza en el sur

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LA CARAVANA del “viacrucis migrante” sigue avanzando por territorio chiapaneco para enfilarse hacia Oaxaca, y en los siguientes días realizar una parada en la Ciudad de México, para luego llegar a Ciudad Juárez, Chihuahua.

Este lunes, el grupo de migrantes avanzó casi 15 kilómetros desde Tapachula, de donde partió el domingo, con dirección a Huehuetán. Se indicó que un gran número de los extranjeros irregulares son madres, que llevan consigo a sus hijos.

Algunos de ellos refirieron que esperan que las autoridades mexicanas los apoyen con transporte para los niños y las mujeres.

Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, dijo a La Razón que grupos de ayuda humanitaria estarán pendientes del curso de los migrantes, pues aunque las autoridades niegan el maltrato, bajo el argumento de que los “rescatan”, agentes migratorios y policías de los tres niveles de Gobierno llegan a detenerlos y los trasladan a instalaciones en

a los migrantes, demandó a los gobiernos federal y de Chiapas que brinden las medidas de protección a los manifestantes, con el fin de que puedan alcanzar su objetivo de llegar a la Ciudad de México.

En particular, la CNDH solicitó a la

las que los mantienen encerrados.

Dijo que “ninguna policía tiene facultades legales para detener a migrantes y por eso usan el eufemismo del ‘rescate humanitario’. Lo que buscan es extorsionarlos, y a quienes no les dan dinero los ‘rescatan’, que en realidad es entregarlos a la autoridad migratoria”.

Hasta el momento, la caravana migrante ha sido respetada. El director del Centro de Dignificación Humana señaló que ya estaban llevando a cabo negociaciones para poder regularizar la situación migratoria de los indocumentados, aunque todavía no se ha concretado.

Varios de los migrantes se unieron a la caravana hartos de esperar en Tapachula sus trámites para lograr una regularización en México. Mientras que otros que acababan de cruzar a México se incorporaron al saber del grupo, porque lo consideran una forma más segura de atravesar el país.

La caravana busca llegar a un acuerdo con el INM para la atención a la petición de regularización de estancia o, en su caso, la obtención de un permiso migratorio para poder avanzar hacia la frontera con Estados Unidos.

Secretaría de Salud que durante el recorrido de las personas indocumentadas se tomen las medidas adecuadas y necesarias para salvaguardar su salud, poniendo especial atención a niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas mayores y con discapacidad.

ARISTAS



AMLO DA EL AVIÓN

POR ANTONIO MICHEL GUARDIOLA

El Presidente López Obrador es un hombre de símbolos. Finalmente vendió el avión presidencial, como prometió desde su campaña presidencial y el inicio de su Gobierno, pero a un costo muy alto. No se trata de los 1,658 millones de pesos que pagará el gobierno de Tayikistán —conocido por recibir ingresos del narcotráfico—, sino de las repercusiones que tiene para el país y el simbolismo que pesará a la ciudadanía.

En primer lugar, no fue un gran negocio como señala el Presidente. La oferta original que rechazó AMLO, hace unos años, fue por 130 millones de dólares (mdd), por lo que no hace sentido por qué aceptó el precio de 92 mdd.

Originalmente, la venta del avión tenía la intención de ahorrar ese gasto “innecesario” y redistribuirlo para el bienestar de los mexicanos. Sin embargo, hay otros costos sobrados en los que ha incurrido el Gobierno. Como ejemplo semántico, la terminal de Santa Lucía recibió 1,629 millones de pesos en sus primeros 12 meses de operación, casi el monto completo de la compra del avión presidencial. Si era tan importante recuperar esa cifra, podría haber ahorrado en otras partes.

El segundo punto relevante es que el comprador es Emomali Rahkmon, el dictador que ha gobernado ese país exsoviético por casi tres décadas (desde 1994). Una de sus principales fuentes de ingresos es el narcotráfico. Es una importante región entre las rutas de producción de Afganistán y Rusia. Esto contraviene lo expuesto en la Ley de Prevención de Lavado de Dinero, por lo que, en respeto al Estado de derecho, el dinero no podría ingresar al país.

La otra promesa del Presidente López Obrador, sobre redirigir el dinero de la venta al Instituto para Devolver al Pueblo lo robado, es poco viable si ni siquiera es posible ingresar el capital. Los intentos de deshacerse del avión presidencial y ganar popularidad con el uso de ese dinero se han visto frustrados no sólo por las rifas sin sustento, sino porque el Gobierno carece de la planeación y la ejecución adecuadas.

Cabe destacar que el anuncio se dio en la misma semana en que el Presidente recibió un revés por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en torno a la decisión de no permitir la transición de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual da razones para eclipsar lo negativo con medallas discursivas.

El problema de construir un Gobierno sobre símbolos es que los logros quedan también en el imaginario colectivo porque son signos que evocan una relación abstracta con algo real. De nada sirve que México sea maravilloso en el mundo abstracto, si la distancia con la realidad que vivimos se amplía con cada meta inconclusa. Utilizando la expresión coloquial, López Obrador nos “da el avión”, haciéndonos creer promesas tan altas que permanecen en las nubes. Quizá serían asequibles, si tan sólo tuviéramos un avión para aterrizarlas.

SCJN también permite detenciones

Avalan que GN cuide estaciones del INM

CRISIS MIGRATORIA
TRAGEDIA EN CD. JUÁREZ

• Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó diversas atribuciones de la Guardia Nacional (GN) en materia migratoria, como la de revisar documentos a extranjeros en cualquier parte del territorio nacional, su detención y presentación en caso de que encuentre irregularidades, así como el resguardo y vigilancia de las estaciones migratorias.

EL DATO

EL PASADO 18 de abril, el pleno de la SCJN invalidó el traslado operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, por lo que deberá pasar a la SSPC en 2024.

Con nueve votos contra dos, el máximo tribunal también invalidó la atribución de la corporación "para realizar operaciones encubiertas o de usuarios simulados para prevenir delitos".

El ministro ponente, Javier Laynez Potisek, había propuesto invalidar la atribución para que la GN vigilara las estaciones migratorias, al exponer que "los migrantes no son delincuentes ni estos lugares cárceles", pero, ante la oposición de todos sus colegas, optó por cambiar el proyecto para avalar la norma.

Fue el ministro Arturo Zaldívar, expresidente de la SCJN, quien hizo ver que la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde murieron 40 personas migrantes, era vigilada por una empresa de seguridad privada.

"Acabamos de ver una tragedia terrible, precisamente, en un centro migratorio, o en un lugar, donde estaban personas migrantes, donde al parecer, y hasta lo que se sabe, estaba encargada la seguridad del local a una institución privada, donde no se tenían los mínimos elementos necesarios. Yo creo que una institución como la Guardia Nacional es una salvaguarda de que los lugares tengan las condiciones necesarias y que, adicionalmente, se cuide a las personas migrantes", indicó.

Durante la sesión de ayer, los ministros revisaron 10 apartados de la versión original de la Ley de la Guardia Nacional expedida en el 2019 e impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Entre los cambios a la ley validados por los ministros, la corporación podrá solicitar a la autoridad judicial la intervención de comunicaciones para la prevención de delitos.

Con diez votos contra uno, fue aprobada la facultad que tiene para "realizar investigaciones para la prevención del delito", que el exombudsman Luis Raúl González Pérez cuestionó, al considerar que se invaden atribuciones del Ministerio Público.

Asimismo, ocho ministros determinaron que la Guardia sólo puede actuar

POR MAYORÍA, ministros invalidan la atribución de la corporación para realizar operaciones encubiertas; Arturo Zaldívar recuerda que estación de Cd. Juárez era vigilada por privados



AGENTES de la Guardia Nacional, ayer, afuera de la Suprema Corte.

Acusan que tras incendio en Juárez sigue impunidad

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

A CASI UN MES del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, en el que perdieron la vida 40 personas, la oposición en el Senado de la República señaló que el caso se mantiene impune debido a que ningún funcionario de alto nivel ha respondido por esta "tragedia-asesinato".

El perredista Juan Manuel Fócil reclamó que, particularmente, el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, sigue sin rendir cuentas por lo sucedido y hasta la fecha sólo han respondido ante la justicia funcionarios menores.

"Sólo se ha vinculado a proceso al contraalmirante, que era el director del albergue del INM en Ciudad Juárez, Salvador G; al director general o comisionado del INM, el señor Francisco Garduño, todavía no lo mandan a llamar, a que declare, esperamos que pronto podamos ver justicia por parte de la Fiscalía General de la República, que es la responsable de (investigar

esta tragedia-asesinato. Esperemos que no se vea la impunidad que ha existido en otros casos", manifestó.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia Lopez Rabadán, dijo que a la crisis migratoria que ya vive México se suma el asesinato de migrantes y la corrupción que prevalece en el INM. Por ello, cuestionó que además de que el Gobierno federal le falló a los migrantes, ahora también sea responsable de la muerte de los 40 de la estación migratoria.

"Hemos visto cómo con un crimen de Estado han asesinado a los migrantes, sabemos de la corrupción brutal que se vive en el INM, es evidente que si este Gobierno le ha fallado a muchas personas en este país, también le ha fallado a los migrantes, incluso ha cobrado la vida de los migrantes.

"Y hoy no hay un solo responsable de esa tragedia, un responsable de primer nivel, un responsable que haya tenido la, digamos, honestidad de renunciar, ni uno solo, siguen ahí en sus cargos quienes son los responsables de la política migratoria y eso es inmoral y eso es inaceptable", señaló.

8
Personas han sido procesadas hasta ahora por el incendio

en auxilio y bajo el mando del Instituto Nacional de Migración (INM) en operativos para revisar documentos y presentar a extranjeros en situación irregular.

En la sesión también se declaró constitucional la facultad para resguardar las estaciones migratorias, pues la ley no la establece como una acción que se deba realizar en forma permanente, sino sólo a petición del INM.

En lo que se refiere a geolocalización

de dispositivos y actos de verificación para prevenir infracciones, la votación por invalidar este apartado fue de siete contra cuatro, con lo que los argumentos de la CNDH fueron desestimados, sin un pronunciamiento de la Corte.

Será mañana cuando la Suprema Corte termine de votar este asunto, del que sólo faltan los requisitos de ingreso y régimen disciplinario de la Guardia Nacional.



LA GOBERNADORA Evelyn Salgado (3ª de izq. a der.), durante la firma de convenios con alcaldes y alcaldesas, ayer.

Guerrero apoya a poblados rurales con pavimentación

LA GOBERNADORA

Evelyn Salgado firma convenio para programa de 2023; beneficiará a 480 mil habitantes de 23 municipios indígenas

Redacción • La Razón

POR SEGUNDO año consecutivo, derivado de la gestión en favor de los pueblos indígenas, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, firmó un convenio de coordinación con alcaldes y alcaldes de 23 municipios de la Montaña y parte de la Costa Chica, para el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales 2023, que representa una inversión de mil 84 millones de pesos, como fue el compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador con Guerrero.

EL TIP

ESTE PROGRAMA sólo se aplicaba en Oaxaca; sin embargo, por gestiones de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, continúa este programa en Guerrero por segundo año consecutivo.

En la Casa del Pueblo, en Chilpancingo, se destacó que en 2022 este programa en Guerrero fue un éxito al rebasar las metas establecidas con el mismo presupuesto, logrando pavimentar un total de 232 kilómetros de 73 caminos rurales en comunidades de 23 municipios de las citadas zonas.

Para este año 2023, se programó la inversión similar a la del año pasado de mil 84 millones de pesos, con una meta de 98 caminos a pavimentar, beneficiando a más de 480 mil habitantes de 19 municipios de La Montaña y cuatro de la Costa Chica, sumando una inversión federal superior a dos mil 160 millones de pesos para 2022 y 2023.

La gobernadora dijo que el objetivo es fortalecer la conectividad para tener acceso a los servicios públicos, a los bienes y servicios, al tiempo de reiterar que seguirá apoyando y atendiendo a todas las autoridades municipales sin distinción de colores partidistas, para trabajar unidos sin otro objetivo más que el desarrollo de la Montaña, la Costa Chica, para que la infraestructura se convierta en progreso y que la transformación llegue hasta el último rincón de Guerrero.

Añadió que realiza la gestión para que se aplique un programa similar para la pavimentación de caminos en la Región Sierra, como se implementa en La Montaña.

En el evento se realizó la firma de convenio con las y los alcaldes de municipios beneficiados, para iniciar las obras programadas, además de entregar de manera simbólica reconocimientos a las y los ediles por haber concluido la pavimentación de caminos programados del año 2022.

2
Mil 160 Millones de pesos ha invertido la Federación en este programa en 2022 y 2023

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

México logró evacuar a cinco mexicanos que se encontraban atrapados en Sudán, señaló el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón.

EL DATO

EL CONFLICTO en Sudán enfrenta a los dos hombres fuertes del país: el jefe del ejército y líder de facto, Abdel Fattah al-Burhan, y el líder de los paramilitares, Mohamed Hamdan Dagalo.

“Cinco ciudadanos mexicanos ya se encuentran en Madrid, visitaron la embajada. Dos más, de Médicos Sin Fronteras, estaban en proceso de salir vía terrestre. La mexicana Karol Arámbula, quien se encontraba en Sudán a la espera de salir evacuada por la ONU. Otro mexicano estaba por salir con el World Food Program. Dos monjas también ya están previstas de salir en un convoy vía Egipto. Dos mexicanos más reportan estar bien y no pidieron ser evacuados, se van a quedar en Sudán. En total, 11 evacuados, dos se quedan. Cinco ya salieron y están en Madrid; los otros seis, saliendo o por salir entre hoy (lunes) y mañana”, detalló el canciller.

Ebrard Casaubón confió en que “casi estaríamos a lo largo de este día y mañana terminando ese proceso de evacuación”, de los mexicanos atrapados en Sudán, país que enfrenta un conflicto armado interno.

“Tenemos dos religiosas que no sabíamos exactamente dónde estaban, que ya sabemos, ya nos reportaron y es-

SRE informa que rescatados ya se encuentran en Madrid

Evacúan a 5 mexicanos que estaban atrapados en Sudán

EL CANCELIER Marcelo Ebrard detalla que 6 personas más están por salir a más tardar hoy del país africano; destaca que trabajos de apoyo se operaron desde la embajada en Egipto



Foto Especial

CINCO ciudadanos mexicanos ya se encuentran en Madrid, visitaron la embajada. Dos más, de Médicos Sin Fronteras, estaban en proceso de salir vía terrestre”

Marcelo Ebrard
Titular de la SRE

tán saliendo por tierra vía Egipto; esto, pues, significa que entre hoy y mañana estaríamos terminando con el grupo de mexicanas y mexicanos que nos solicitaron apoyo para la evacuación; son buenas noticias, afortunadamente. Estamos muy preocupados de cómo sacarlos de ahí”, expuso, y dijo que gracias a la colaboración del gobierno español

ha sido posible poner a salvo a estos mexicanos.

Agregó que a pesar de que México no tiene una embajada en Sudán, los trabajos de apoyo para los connacionales se operaron desde la embajada mexicana en Egipto.

El secretario de Relaciones Exteriores participó en la ceremonia de inicio

11

Connacionales en total, el grupo de mexicanos evacuados de Sudán

LLEGADA a Madrid de los 5 mexicanos y sus familiares, ayer.

del proceso de selección “Benito Juárez 2023”, que tiene como objetivo seleccionar a cinco nuevos embajadores en igual número de representaciones que abrirá nuestro país próximamente.

“Además de ser un reconocimiento, es fortalecer el sistema de mérito; es decir, el Presidente podría nombrar esos cinco, a sugerencia de subsecretarías, subsecretario del ramo, pero lo que está haciendo es decir: ‘no lo voy a hacer así, hagamos un proceso abierto de selección en base al mérito’”, resaltó.

El interesado deberá presentar su solicitud, además de justificarla con los méritos que, considere, lo hacen merecedor de ocupar una de las cinco plazas de embajador mexicano.

“Entonces, nosotros tenemos ahora esa posibilidad, que me parece es muy buena noticia; es algo muy alentador, es un cambio cualitativo en nuestro servicio, relevante. No necesitas conocer a nadie para ganar ese proceso de selección; si lo ganas, lo vas a ganar por tus méritos propios”, consideró.



MIGUEL TORRUCO (izq.) y el gobernador Alfredo Ramírez, ayer.

Actualizan 9 Pueblos Mágicos de Michoacán

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) federal, Miguel Torruco Marqués, entregaron a nueve presidentes municipales la actualización de nombramiento de Pueblo Mágico para Paracho, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tzintzuntzan, Tacámbaro, Jiquilpan, Cuitzeo, Angangueo y Tlalpujahua.

“Con el nombramiento a nuestros Pueblos Mágicos se fortalece y consolida nuestra visión del turismo, y se afianza la ruta hacia la cuarta república basada en el reconocimiento de la gente de sus pueblos, de la importancia del ciudadano, de los recursos naturales, de la cultura y de la relevancia de la organización comunitaria”, compartió.

El titular de Sectur federal subrayó que “los Pueblos Mágicos, a través de su legado

ancestral, son el vivo reflejo de la identidad de nuestro país, por ello la necesidad de impulsarlos, y en ese sentido llevamos a cabo diversas acciones encaminadas a su fortalecimiento, entre ellas, el programa ‘Rutas Mágicas de Color’, iniciativa que busca elevar las condiciones de bienestar de estas plazas turísticas mediante la rehabilitación de su imagen urbana”.

El secretario de Turismo de Michoacán, Roberto Monroy García, destacó el trabajo de dignificación de los Pueblos Mágicos con la pintura de más de 11 mil metros cuadrados gracias a la inversión del gobierno federal, estatal y municipal, además de una extensa campaña de promoción.

Añadió que Michoacán tiene un gobernador municipalista que apoya a los Pueblos Mágicos, por lo que se destinará una inversión de 100 millones de pesos para el mejoramiento de su imagen en este 2023.

UN ESTILO diferente

En los Tiempos de la Radio

Lunes a Viernes 5:30 a 10:00 am
103.3 FM 970 AM

Grupo Fórmula
#AbriendoLaConversación

@mariobeteta
oscardmariobeteta.com

ENTREVISTA
GERALDINE PONCE**Formación:** Estudió ingeniería en Gestión Empresarial en el Instituto Tecnológico de Tepic.**Trayectoria:** Diputada federal de 2018 a 2021 y presidenta municipal de Tepic, Nayarit, desde septiembre de 2021. Anteriormente fue modelo, en 2015 fue Nuestra Belleza Nayarit, así como finalista de Nuestra Belleza México y en Miss International 2016.

Alcaldesa de Tepic, a días de convertirse en madre, sigue imparabile

“Me encanta servirle a la gente y poder transformar mi entorno”

• Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@razon.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Tierra, estuve en el foro de Earth X, que es la organización ambiental más grande del mundo sin fines de lucro, cuyo objetivo es juntar a personas e ideas para preservar el medio ambiente.

Uno de los invitados fue el canciller Marcelo Ebrard, quien se encontraba en una gira por Estados Unidos con alcaldes mexicanos, quienes viajaron para atraer nuevos conocimientos y proyectos de inversión a sus municipios.

Una de las alcaldesas en el evento fue Geraldine Ponce, de Tepic. En el foro externó su preocupación por los incendios forestales que están acabando con más de seis mil hectáreas de bosque y pidió apoyo para poder apagar el fuego. También habló del rescate del río principal de la entidad, que se había convertido en drenaje y hoy lo están limpiando y haciendo un parque ecológico en la zona.

A tan sólo tres semanas de que nazca su bebé, platicamos con Geraldine Ponce.

GERALDINE PONCE (GP): Tuve el gran honor de compartir este foro sobre la protección del medio ambiente, el más importante a nivel mundial, para hablar de lo que estamos haciendo en nuestra ciudad, en Tepic, la cual tengo el honor también de presidir, pero también de una problemática que estamos viviendo con un río que de ser un espacio bonito, donde la gente nadaba, pescaba mojarras y podía disfrutar en familia, pasó a ser un drenaje a cielo abierto, y hoy lo estamos rescatando. Es un gran reto, pero gracias al apoyo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la Conagua, a la Sedat, pasamos de tener un drenaje a cielo abierto a rescatar esa gran belleza. Lo estamos convirtiendo en un paseo turístico, el cual servirá también para fomentar la cultura de los pueblos originarios que tenemos en nuestro estado.

BIBIANA BELSASSO (BB): Los incendios forestales están afectando gravemente a Nayarit.

GP: Sí, lleva siete días, inició el sábado pasado y ha consumido más de seis mil 600 hectáreas, ha salido de control; no han sido suficientes los esfuerzos que hemos hecho, no solamente el estado, el Gobierno del es-

GERALDINE PONCE estuvo la semana pasada en el foro Earth X, donde compartió su visión y trabajo a favor del medio ambiente; destaca la ilusión que le hace la maternidad: “es algo que ya deseaba y estoy lista”



Foto: Especial

LA ALCALDESA de Tepic, Geraldine Ponce, en imagen de archivo.

tado, sino también en coordinación con el municipio y con las dependencias federales, con Semamat, con la Conafor, con el Ejército Mexicano. Todos han estado ahí trabajando para controlarlo y liquidarlo, pero no ha sido suficiente, por eso necesitamos, y por eso vine a pedir el apoyo al canciller Marcelo Ebrard, para que a través de sus capacidades y de sus relaciones que tiene, podamos conseguir un financiamiento internacional para, no solamente y principalmente, extinguir este incendio de manera definitiva, sino, también, mejorar en capacitación, en equipamiento especializado, que es muy costoso, para que en un futuro esto no suceda, y si hay un incendio, podamos atacarlo de manera inmediata.

“A MÍ ME ENCANTA servirle a la gente, me encanta tener la oportunidad de transformar el entorno en el que vivo y que más personas puedan sentir que sí se puede cuando trabajamos en equipo”

BB: ¿Cómo ha sido esta gira con el canciller Ebrard?

GP: Muy enriquecedora, hemos estado en Houston, en Austin, en Dallas; hemos aprendido y compartido experiencias que nos puedan ayudar a replicar en nuestros municipios, en nuestras ciudades, en nuestros gobiernos, esos casos de éxito que tengan visiones similares con nuestras ciudades para

poder replicarlas y para trabajar en sustentabilidad que genere beneficio para las personas. Al final de cuentas, para eso estamos aquí, para eso nos eligieron, para mejorar el bienestar de las y los ciudadanos.

BB: Un evento binacional donde vienen muchos alcaldes de México, pero también están los de Estados Unidos, para trabajar como ciudades hermanas.

GP: Aquí se generan las oportunidades no solamente de desarrollo, de crecimiento, laborales también, que podamos llevar este tipo de inversiones y oportunidades a nuestros municipios, y por eso venimos también, a representar, en mi caso, a Tepic, para tener estos contactos, este acercamiento con estos municipios, y también con líderes internacionales que representan organizaciones que tienen que ver con innovación, con tecnología, con sustentabilidad, con movilidad, con agua, para mejorar las condiciones en que vivimos. La mayoría de las ciudades en nuestro país crecieron de una forma desordenada y sin planeación, ahora el gran reto es replantear esta situación.

BB: ¿Soñaste alguna vez en convertirte alcaldesa de Tepic?

GP: Anteriormente fui diputada federal, a mis 24 años, y desde ahí empecé a tocar puertas en instancias federales de México, para llevar recursos extraordinarios y poder resolver problemas que nos aquejaban. Trabajé mucho en materia de agua, de saneamiento también, pero todo eso que hice también ahora le doy seguimiento como presidenta municipal. A mí me encanta servirle a la gente, me encanta tener la oportunidad de transformar el entorno en el que vivo y que más personas puedan sentir que sí se puede cuando trabajamos en equipo. Entonces aquí estoy y espero seguir contribuyendo desde el espacio en el que me encuentre.

BB: Estás en plena gira y a semanas de que nazca tu bebé.

GP: A días ya, un par de semanas, más o menos, me faltan como tres, para que ya tenga a mi bebé en los brazos, a María. Ha sido una experiencia muy bonita este embarazo.

BB: Con tu embarazo muy adelantado, has tenido días muy ajetreados aquí en Estados Unidos.

GP: No paramos, afortunadamente me he sentido muy bien, gracias a Dios, no me he hinchado de los pies, de las piernas, y aquí seguimos, estoy acostumbrada a trabajar, me gusta lo que hago y lo estoy disfrutando, así que no ha sido ningún impedimento para mí.

BB: ¿En dónde va a nacer María?

GP: Va a nacer en Tepic, primero Dios, o donde ella quiera, ¿verdad? Dicen que los bebés nacen donde ellos deciden, así que yo voy a seguir con el plan de regresar a Tepic mañana y esperemos que allá le toque.

BB: ¿Cómo te estás preparando para la llegada de María?

GP: Pues mentalmente estoy tranquila, me siento cómoda, es algo que ya deseaba, así que yo creo que ya estoy lista para empezar a criar y educar a un nuevo ser que viene a este mundo y que espero que aporte mucho también.

BB: ¿Ya está su cuarto, ya tienes todo listo?

GP: Pues va a estar conmigo, en mi recámara y ahí le voy a acondicionar un pequeño espacio.

BB: Me imagino que en cuanto pase la cuarentena te reincorporas a trabajar.

GP: O antes, a lo mejor ni me voy a esperar, dependiendo de cómo me sienta y las recomendaciones que me dé el médico, por supuesto, es como voy a empezar a retomar todas las actividades; sin embargo, yo voy a seguir trabajando de manera remota.

Ésta fue la plática que tuvimos con Geraldine en Dallas, Texas, el pasado viernes. A su regreso a México, el pasado domingo, la alcaldesa recibió en Tepic a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien acudió al estado a dar una conferencia y a reunirse con el gobernador.

Y así con giras y trabajo, es como Geraldine Ponce espera emocionada la llegada de su primer bebé.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MÉDIA Y ENTRETENIMIENTO
Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4320
Replicas: replicas@razon.com.mx

Rescatan a paseantes en Nevado de Toluca

AUTORIDADES del Estado de México informaron ayer que se logró la ubicación y el rescate de tres personas sanas y salvas, entre ellas un menor de edad, integrantes de una familia que se había extraviado en una zona boscosa en las faldas del volcán, dentro del municipio de Zinacantepec.



Ya ha habido violaciones, alerta Niño de Rivera

Hijos de presas corren riesgo en las cárceles

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

En el contexto del mes del niño, que se caracteriza por diversas conmemoraciones y reflexiones en torno a las infancias, Saskia Niño de Rivera, presidenta de la organización civil Reinserta, alertó sobre las malas condiciones en que viven los hijos de las internas en los penales estatales de México.

En entrevista con *La Razón*, la activista y especialista en readaptación social indicó que el 70 por ciento de las mujeres presas está en cárceles mixtas, y los niños que viven con ellas están expuestas al contacto con hombres, algunos de ellos pedófilos.

EL DATO

EL PASADO 17 DE ABRIL la organización Reinserta presentó el cortometraje titulado *III*, el cual tiene como objetivo visibilizar las condiciones de vida de los niños en las prisiones.

“El 70 por ciento de las mujeres en prisión están en penales mixtos... te diría que es un problema, ¿no?, con la vulnerabilidad, especialmente por el contacto con los pedófilos que están en el área varonil que tienen los niños que viven en prisión”, remarcó.

Y agregó que incluso se han dado casos en los que los niños han sido víctimas de violación.

Externó que en general en las prisiones estatales no hay condiciones para que los hijos de las internas vivan de manera adecuada y precisó que sólo en una de las 32 entidades federativas, la Ciudad de México, hay un Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) certificado por la SEP.

PRESIDENTA de Reinserta sostiene que muchos menores viven con sus madres en penales mixtos, expuestos a abusos; sólo una de las 32 entidades tiene Cendi certificado por la SEP, revela



TOP 5 DEL FENÓMENO
Las dos entidades federativas con mayor población son también las que albergan a más menores con sus madres en los penales.

“No hay presupuesto, no hay programas de atención ni becas para niños cuyos papás están en prisión”, enfatizó.

En tanto, un estudio elaborado por la organización civil Observatorio de Prisiones, revela que sólo existen 11 áreas de maternidad en penales estatales de todo el país. San Luis Potosí cuenta con dos y otras nueve entidades, entre ellas la Ciudad de México, tienen una.

Esta ONG documentó en el 2021 la existencia de 523 niños menores de tres años de edad que viven junto con sus madres en prisiones estatales, cifra en la que parece coincidir Niño de Rivera, al decir que “actualmente en México hay más de 500 niños viviendo en prisiones con sus mamás”.

La activista sostuvo que para que exis-

tan las condiciones adecuadas para que los niños vivan con sus mamás en la cárcel, las prisiones deberían tener “espacios libres de violencia, centros de desarrollo infantil y áreas verdes”.

Pero la realidad es otra. De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos —el estudio más reciente que se tiene a la fecha—, 21 entidades federativas presentan deficiencias en la atención a menores que viven con sus madres en las prisiones.

Entre éstas se encuentran Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán.



EL PROFESIONISTA, en imagen difundida por amigos y familiares en las redes sociales, ayer.

Nayarit: exigen la localización de hombre buscador

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

EL ANTRÓPOLOGO Juan Carlos Tercero desapareció el 6 de abril; convocan a protesta el viernes en la CDMX

ESTE LUNES, familiares, amigos y colegas del antropólogo y buscador Juan Carlos Tercero Aley, convocaron a una manifestación pacífica en la Ciudad de México para exigir la localización del profesionalista, reportado como desaparecido desde el pasado 6 de abril.

En diversas publicaciones aparecidas ayer en redes sociales se establece que la manifestación, a la cual se pide asistir con playera blanca, se llevará a cabo el próximo viernes en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México a las 12:00 horas.

De acuerdo con la ficha de búsqueda oficial, Tercero Aley se desempeña como antropólogo forense y está relacionado con la ayuda en la búsqueda de personas desaparecidas, así como en la identificación de restos en fosas clandestinas en Nayarit.

EL TIP

JUAN CARLOS TERCERO ALEY colabora con colectivos y familiares de desaparecidos en la búsqueda de las personas ausentes y en la identificación de restos de las fosas clandestinas.

Y aunque sus familiares lo reportaron como desaparecido el 6 de este mes fue hasta el 21 cuando la Fiscalía General del Estado de Nayarit informó que investiga la ausencia del antropólogo.

Según la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Nayarit, el antropólogo fue visto por última vez el 6 de abril del 2023 en la ciudad de Tepic.

En redes sociales, estudiantes y colectivos de búsqueda de personas manifestaron su indignación por el hecho de que han pasado más de dos semanas sin que se conozca el paradero de quien también ayudaba a localizar personas.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública de Nayarit dio a conocer que en el operativo de búsqueda del antropólogo participa la Unidad de Drones de la Policía Estatal, así como la Unidad Canina K-9 de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

18

Días lleva desaparecido el antropólogo nayarita

Muere policía por violencia en Zacatecas

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

LA TARDE DE AYER se registró un enfrentamiento entre integrantes del crimen organizado y elementos policiales en un tramo carretero que une a los municipios de Genaro Codina y Cuauhtémoc en Zacatecas, donde los grupos delictivos estaban despojando a automovilistas de sus vehículos. Durante los hechos, un agente municipal de Cuauhtémoc murió y cuatro estatales resultaron heridos.

El tiroteo se suscitó a la altura de la comunidad Corralillo, en el municipio



ELEMENTOS de la Policía Estatal resguardan el área de la refriega registrada ayer.

de Genaro Codina, cuando se desplegó un operativo al recibir el reporte del robo de tres vehículos a mano armada en un tramo carretero.

Trascendió a través de diferentes

medios que elementos policíacos se desplegaron al lugar y en el camino se encontraron a dos ciudadanos de origen canadiense, quienes habían sido despojados de su vehículo, lo que hizo que se aceleraran las acciones para tratar de detener a los delincuentes.

Al llegar al lugar en donde se cometían los atracos los guardianes del orden fueron recibidos a balazos y dos policías estatales resultaron heridos, mientras que una patrulla se desbarrancó, lo que provocó lesiones a otros dos agentes.

Tras pedir refuerzos, arribaron al lugar elementos del Ejército y se logró la detención de un agresor.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Martes 25.04.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 29°

MIN. 15°



MAYORMENTE
SOLEADO



ACTAS DE NACIMIENTO
Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Llevarán a los niños hasta las estrellas

EL FESTIVAL ASTRONÓMICO INFANTIL tendrá lugar el 29 y 30 de este mes en el Planetario Luis Enrique Erro del IPN, a partir de las 10:00 horas. Habrá espectáculos y conferencias, entre ellas la denominada "Explorando los mundos de Star Wars", programada para el sábado.



Harfuch reconoce apoyo de la Federación

Desmantelan 243 bandas delictivas en tres años en la Ciudad de México

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

En poco más de tres años, la Policía capitalina ha desarticulado 243 células de diferentes grupos criminales en la Ciudad de México, algunas con operación en otras entidades federativas, dio a conocer ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

En este mismo periodo, se ha detenido a dos mil 158 personas que formaban parte de esas células delictivas.

Al presentar el Informe de Evaluación de Incidencia Delictiva, el jefe de la Policía capitalina reconoció el apoyo de corporaciones federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Marina, Guardia Nacional (GN) y el Centro Nacional de Inteligencia, con las que suman 99 acciones operativas en conjunto que han derivado en la detención de 113 integrantes de 11 grupos delictivos.

EL DATO

EL PASADO 17 de marzo, elementos de la SSC detuvieron a siete integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación tras un enfrentamiento registrado en la alcaldía Álvaro Obregón.

"Nuestro objetivo es que los habitantes de esta ciudad puedan vivir sin miedo y que confíen en su policía, y que cuando pasan eventos lamentables que a veces no se pueden evitar, lo que sí podemos evitar y es nuestra responsabilidad, es que estos hechos queden impunes. Y ése es nuestro compromiso", señaló.

Junto a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, García Harfuch resaltó que en conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), entre el 1 de enero y el pasado 23 de abril, se han realizado 396 cateos y detenciones en flagrancia que derivaron en la captura de 445 presuntos delincuentes.

Mientras que en los últimos dos años, también en conjunto con el órgano de justicia, se ha logrado la captura de 17 delincuentes considerados "objetivos

TITULAR DE LA SSC presume baja de 60% en delitos de alto impacto en este gobierno; homicidio cae 51% de enero a la fecha, respecto al mismo lapso del 2019

99

Acciones se realizaron junto a corporaciones federales

2

Mil personas fueron detenidas en distintos operativos del 2020 a la fecha

prioritarios" por el nivel de violencia que causaban en la población.

"Estas acciones han impactado significativamente las estructuras logísticas, operativas y financieras de los grupos criminales", explicó, toda vez que los operativos de estos meses han permitido el aseguramiento de más de 100 vehículos, aproximadamente 24 toneladas de autopartes, 82 armas de fuego y más de 10 millones de pesos.

Por otra parte, explicó que en los últimos cuatro años ha habido una reducción del 60 por ciento en la comisión de delitos de alto impacto en la Ciudad de México, entre los que resaltó el homicidio doloso y el robo de vehículos, cuya incidencia presenta reducciones "históricas", con cifras que no se veían desde 1997.

"Al comparar los datos de enero a abril del 2019 con el mismo periodo de este 2023 podemos ver un descenso del 60 por ciento en el total de los delitos de alto impacto", dijo.

Desde el Museo de la Ciudad de México, en el Centro Histórico, el titular de la SSC precisó que del 2019 a la fecha el homicidio doloso presentó una disminución de 51 por ciento, el robo de vehículo con violencia ha disminuido poco más de 70 por ciento, mientras que el robo de vehículo sin violencia descendió 54.7 por ciento.

De acuerdo con el informe, actualmente en la capital del país cada día se cometen 1.5 homicidios dolosos en promedio, cuando a finales del 2018 esa cifra alcanzó hasta cinco casos por día.



EL TITULAR de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, durante la presentación del Informe de Evaluación de Incidencia Delictiva en la capital, ayer.

En caso Von Roehrich "no habrá impunidad"

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LA FISCAL de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que no habrá impunidad en el caso del exjefe delegacional de Benito Juárez Christian Von Roehrich, quien se encuentra sometido a prisión preventiva por su presunta relación con el llamado Cártel Inmobiliario.

Durante la presentación de la Evaluación de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, junto a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la fiscal agradeció al Gobierno de Estados Unidos, al Instituto Nacional de Migración y a la Fiscalía General de la República (FGR) por el apoyo para lograr la detención del exfuncionario, en Reynosa, Tamaulipas.

El pasado 20 de abril, el también exdiputado fue deportado de Estados Unidos al momento de ingresar, tras permanecer prófugo poco más de cuatro meses desde que las autoridades capitalinas iniciaron las investigaciones en su contra.

"Nos corresponde ahora presentar ante el juez las pruebas técnicas, financieras

y documentales que hemos reunido y que nos da la convicción plena de la existencia de diversos delitos que deben ser juzgados y sancionados por la autoridad judicial", afirmó ayer la fiscal.

Y agregó que ni en éste "ni en ningún otro caso habrá impunidad y mucho menos se sujetará la acción del Ministerio Público a consideraciones políticas".

Desde el Museo de la Ciudad de México, Godoy Ramos aseveró que el combate a la corrupción es una obligación del órgano de justicia que encabeza, toda vez que "la corrupción es un delito, no es un derecho político".

"Quienes, con la victimización política quieren detener la acción de la justicia en realidad quieren politizar la acción del Ministerio Público; quienes piden que cese la investigación de delitos, porque los responsables son o fueron servidores públicos o legisladores, demandan el privilegio de la impunidad, pues pretenden que la política determine algo diferente a lo que la evidencia demuestra", dijo.

En su mensaje, la fiscal resaltó que entre el 2019 y el 2023 aumentaron 55 por ciento las vinculaciones a proceso.

4

Meses estuvo prófugo el exalcalde de Benito Juárez

Asimismo, indicó que durante los últimos cuatro fines de semana se revisaron más de 23 mil motocicletas, de las cuales cuatro mil fueron aseguradas y remitidas al depósito vehicular, al tratarse de uni-

dades robadas o que formaban parte de alguna carpeta de investigación.

Estos operativos forman parte de una estrategia de prevención de delitos en los que se utilizan motonetas.

EL TIP

EL JUEVES de la semana pasada fue asesinado un integrante del Cártel de los Arellano Félix en el interior de una cafetería en la Plaza Carso, ubicada en la zona de Polanco.

JUZGADO 25 CIVIL HOY DE PROCESO ESCRITO. EXPEDIENTE: 1048/2022 SECRETARIA "B"
EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR TAYDE ORTIZ ALVAREZ EN CONTRA DE C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, JOSEFINA ALPIREZ RODRIGUEZ, JOAQUIN SANCHEZ GUTIERREZ, MANUEL JUAREZ RANGEL, ANA MARIA PACHECO DE SANCHEZ, ROSA RAMIREZ JUAREZ Y NATALIA RODRIGUEZ ALPIREZ LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL HOY DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 122 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ORDENO EN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL CODOMANDADO JOAQUIN SANCHEZ GUTIERREZ, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE H. JUZGADO Y QUE SE LES CONCEDE EL TERMINO DE CUARENTA DIAS HABLES PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA.

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE ABRIL DEL 2023.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

Debiendo de publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETIN JUDICIAL, y el periódico LA RAZÓN, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

EDICTO:
SE EMPLAZA A M+P MODULARES S.A. DE C.V. Y LAURELES PONIENTE S.A. DE C. V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL
 En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. en contra de M+P MODULARES S.A. DE C.V. Y LAURELES PONIENTE S.A. DE C.V., expediente número 87/22. El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de proceso escrito, por auto de fecha siete de marzo del año dos mil veintitrés y con fundamento en el artículo 1070 párrafo primero del código de comercio, ordenó hacerle saber a los codemandados por medio de edictos, que por auto admisorio de fecha **tres de febrero del año dos mil veintidós la parte actora** le demanda en juicio ejecutivo mercantil el cumplimiento de las siguientes prestaciones: El pago de la cantidad de \$ 6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Suerte Principal, con cargo a la póliza de fianza número 2156856. El pago de los intereses moratorios en términos del artículo 283 de la Ley de Instituciones y Seguros de Fianzas y conforme a lo pactado dentro de las cláusulas octava y décimo sexta del contrato para el otorgamiento de fianzas, los cuales serán cuantificados a partir de la fecha de pago de lo reclamado en calidad de principal y hasta su total liquidación. El pago de gastos y costas que el juicio origine hasta su total terminación. Esto a fin de que de que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan al local de este H. JUZGADO a recibir las copias simples de traslado respectivas y para que dentro del término de OCHO DIAS posteriores a los señalados con anterioridad den contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan excepciones y defensas, con el apercibimiento que para el caso de no apersonarse a juicio el mismo seguirá en rebeldía, surtiéndole todas las notificaciones personales por boletín judicial.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI
 PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO MILENIO Y LA RAZON

EDICTO
 Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A".
 En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** expediente número 159/2016 promovido por BANCO DEL BAJIO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de VINOS Y LICORES NAUCALPAN S.A DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Interino Vigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México a dictado una resolución que a la letra y en lo conducente dice(n): CIUDAD DE MEXICO, A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. A sus autos el escrito presentado por ENRIQUE ARTURO PARRA RIVAPALCIO, apoderado de la parte actora, por verditas las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, por hechas sus manifestaciones y atento a las mismas, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la Audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del Bien INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 4634 DE LA CALLE NORTE UNO "D" Y TERRENO QUE OCUPA, QUE ES EL PREDIO FORMADO POR LOS LOTES 18, 19 Y 20 DE LA MANZANA 18, COLONIA AMPLIACION DEFENSORES DE LA REPUBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MEXICO, siendo el precio de remate del avalúo que obra en autos, que corresponde a la cantidad de \$15,782,000.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal en términos de lo prescrito por el artículo 573 del Código Procesal de la Materia, la que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo fijado al bien inmueble litigioso citado con antelación. En tal virtud, Publíquense los Edictos de Estilo, convocando postores, por una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos CINCO DIAS HABLES, en los Tableros de Aviso de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, hoy ciudad de México, y en el Periódico "LA RAZON". Para tomar parte en la subasta los licitadores interesados, deberán consignar previamente por cualquiera de los medios autorizados por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del bien, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
 RUBRICA
 LIC. RODRIGO FLORES REYNA.

JUZGADO 24 CIVIL EXP. 1197/2022
EDICTO
A: ANDRÉS TOUSSAINT VILLASEÑOR.
 EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIO TABACHINES EN CONTRA DE JOSÉ AGUSTIN PORTAL ARIOSA Y ANDRES TOUSSAINT VILLASEÑOR N 1197/2022, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS: CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. - - - A sus autos el escrito presentado por GABRIEL MENDOZA LEYVA, apoderada de la parte actora, por verditas las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, (...) En consecuencia como lo solicita se ordena EMPLAZAR a la parte demandada en el presente juicio a ANDRÉS TOUSSAINT VILLASEÑOR, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS hábiles, (...) de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para que produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, aporten las pruebas que tuviera, apercibidos que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal les surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código Procesal antes citado, y al efecto quedan a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos en la Secretaría de este JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ubicado en Niños Héroes, número 132, Segundo Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500 de esta Ciudad. (...) NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Juez Interino Vigésimo Cuarto de lo Civil, LICENCIADO ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con el SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RODRIGO FLORES REYNA, quien autoriza y da fe. - DOY FE

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
 LIC. RODRIGO FLORES REYNA.

EDICTO
 Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 856/2013.
 En los autos de juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, VS JOSE LUIS BELTRAN RODRIGUEZ DEL EXPEDIENTE 856/2013, LA C. JUEZ VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL INTERINA DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: En autos de fecha veinte y veintiséis de enero y veintidós DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES... Como se solicita el apoderado legal de la parte actora, para que tenga lugar la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, del inmueble objeto de la garantía hipotecaria del crédito aquí controvertido, ubicado en: LA VIVIENDA UNO, DE LA CALLE PASEO DE HIMALAYA, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 104, DE LA MANZANA 37, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO (HABITACIONAL POPULAR, COMERCIAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS) DENOMINADA "LA ALBORADA", UBICADO EN LA CARRETERA CUAUHTILÁN-MELCHOR OCAMPO NUMERO 7, LOMA DE XOCOTLA, COLONIA FRACCION RANCHO LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MEXICO, cuyos datos relativos a medidas y colindancias obran en autos, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES; al efecto, deberán de publicarse los respectivos edictos conforme a lo ordenado en proveído de fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés y su auto aclaratorio de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, estableciéndose una rebaja del veinte por ciento de la tasación establecida para la presente almoneda en \$984,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) para quedar con dicha reducción en \$787,200.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Toda vez que el inmueble objeto del remate se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con los insertos necesarios que sean necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE DEL MUNICIPIO DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores del juzgado se sirva publicar los edictos en la periodicidad indicada en los lugares y en los medios que para el caso de remates establezca su Legislación Procesal local... Con lo anterior se da por concluida la presente audiencia, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron, en unión de la C. Jueza Interina del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, a partir del uno de febrero del año dos mil veintitrés, ante la Secretaria de Acuerdos, Licenciada LILIA AGUILAR RAMÍREZ, que autoriza y da fe.

CIUDAD MEXICO, A 30 DE MARZO 2023
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
 RUBRICA
 LIC. LILIA AGUILAR GARCIA.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias
 Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO
 En los autos del Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** seguido por **RBB PROVIDENCIA, S.A. DE C.V.**, en contra de **COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V., ACCION LOGISTICA INTEGRAL S.C., ACCION MANIOBRAS INTEGRALES S.A. DE C.V., ACCION TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ANGEL MALDONADO RULLAN, JOSE ENRIQUE ORDÓÑEZ GONZALEZ**, expediente número 39/2018 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveído de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, ordeno emplazar a **JOSE ENRIQUE ORDÓÑEZ GONZALEZ**, dicto un proveído que a la letra dice: Ciudad de México a diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, visto su contenido, se tienen por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, se ordena realizar las publicaciones de edictos ordenadas en auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en los periódicos "EL SOL DE MEXICO" y "LA RAZÓN DE MEXICO", en lugar de los ordenados en el auto citado en líneas anteriores, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes en líneas anteriores, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA ante la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MEXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.
 NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
 Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.
 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo

Prevén por MLB y Rosalía 2,800 mdp

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

EL CONCIERTO de la cantante española Rosalía que tendrá lugar en el Zócalo capitalino y los juegos de la Major League Baseball (MLB), del próximo fin de semana dejarán una derrama económica de dos mil 800 millones de pesos en la Ciudad de México, estimó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo empresarial consideró que el dinero que se generará en ambos eventos masivos, podría ayudar a la capital a "romper récord" en su recuperación económica tras la crisis provocada por la pandemia de Covid-19, ya que serán un beneficio para empresas de diferentes sectores.

Los principales rubros que se verán beneficiados por el concierto que se llevará a cabo el próximo 28 de abril y los partidos entre los Padres de San Diego y Gigantes de San Francisco serán comerciales, de servicios y turísticos.

La Coparmex en la Ciudad de México indicó que "los eventos de este fin de semana podrían ayudar a que el mayor nivel de viajeros a la capital del país se recupere y se rompa el récord".



EL PRESIDENTE de la Coparmex local, Armando Zúñiga Salinas, al finalizar una reunión con hoteleros, ayer.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Que en los autos relativos al Juicio: EJECUTIVO MERCANTIL promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO S.A. DE C.V. en contra de PINTO ARAUZO ADRIAN, Expediente número 186/2022; el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil dictó tres autos que en su parte conducente a la letra dice:

-----En la Ciudad de México, a catorce de Marzo del dos mil veintidos.-----
..... Se hace saber a PINTO ARAUZO ADRIAN que con fecha catorce de marzo de dos mil veintidos, fue admitida en vía EJECUTIVA MERCANTIL la demanda instaurada en su contra por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A DE C.V., radicado en el juzgado Decimo sexto de lo civil y con fundamento en el artículo 104 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, en relación con los artículos 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1049, 1050, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396 y demás concernientes y relacionados del Código de Comercio, le demandan el pago de la cantidad de \$510, 984.72 (QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 72/100 M.N.) por concepto de suerte principal más accesorios.

-----En la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintiocho de Septiembre del dos mil veintidos.-----

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora en sus términos para los efectos legales a que haya lugar; como lo solicita en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, hágase saber por medio de EDICTOS a PINTO ARAUZO ADRIAN, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico DIARIO IMAGEN, que en la Secretaría "B" del Juzgado se encuentran a su disposición las copias simples debidamente selladas, foliadas y coleccionadas para el traslado respectivo, por lo que deberá presentarse ante la Secretaría señalada dentro del término de TREINTA DIAS, para que se le corra el traslado respectivo, así como para el emplazamiento correspondiente, con el apercibimiento de que en caso de no presentarse dentro del término señalado el juicio se seguirá en su rebeldía en términos de lo señalado por el artículo 1070 del Código en cita, en el entendido de que el término empezará a contar al día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil, Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ que proveyó y acuerda, ante la Secretaría de Acuerdos "B", que autoriza y da fe.- Doy fe.

-----En la Ciudad de México a treinta de Septiembre de dos mil veintidos. En forma complementaria al auto que antecede de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se ordena publicar los edictos también en el periódico LA RAZÓN, para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil, Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA, que autoriza y da fe.- DOY FE.

-----GGM

Ciudad de México, a 27 de Enero del 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B".

LIC. MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA



LA MANDATARIA CAPITALINA, al terminar la presentación del Informe de Evaluación de Incidencia Delictiva, ayer.

Se revisa la gresca del sábado, dice Sheinbaum

Analizan prohibir el alcohol en trajineras

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que se revisará la posible prohibición de venta de alcohol en los embarcaderos de Xochimilco, luego de una riña que tuvo lugar el pasado sábado a bordo de una trajinera en el embarcadero Nativitas, en esa zona turística de la ciudad.

En entrevista posterior a la presentación del Informe de Evaluación de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, la mandataria explicó que en este espacio hay presencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

EL DATO

DE ACUERDO con versiones de testigos, la trifulca del pasado sábado se originó porque los operadores de las trajineras exigieron un pago excesivo por el servicio a los paseantes.

Tras recordar que el gobierno central ya había prohibido la venta de bebidas alcohólicas en este lugar, la mandataria señaló que revisará esta situación junto con el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz.

"A veces, también el tema de las bebidas alcohólicas no ayuda, entonces vamos a ver ahí con el alcalde. ¿Se acuerdan que habíamos prohibido lo de las bebidas alcohólicas? Hay que ver si se está supervisando o no se está supervisando", dijo. Dos días después de la pelea que se

LA JEFA DE GOBIERNO advierte que se verificará si se cumple la normatividad en embarcaderos de Xochimilco; alcaldía suspende la embarcación involucrada en la campal de hace tres días

viralizó en redes sociales, la alcaldía dio a conocer que colocó sellos de suspensión de actividades a la trajinera involucrada en los hechos.

De acuerdo con las autoridades locales, en lo que va del año suman 14 embarcaciones de este tipo sancionadas por diversos motivos, entre ellos, cobros excesivos, venta de bebidas alcohólicas, sobrecupo o riñas.

Además, en el último mes, personal de la alcaldía y de la Policía de Tránsito han hecho seis operativos en las inmediaciones de los embarcaderos, para retirar motocicletas estacionadas en lugares no autorizados.

Para evitar este tipo de situaciones, el alcalde José Carlos Acosta señaló que se mantienen acciones de vigilancia en los embarcaderos, además de que elementos de la Policía Auxiliar, la Policía Ribereña y la Guardia Nacional realizan recorridos por los canales y en las inmediaciones de estos lugares.

También se verifican las condiciones de las embarcaciones y la actualización del padrón de prestadores de servicios, para tener el registro preciso de quienes ofrecen los recorridos en trajineras.

El pasado sábado, en redes sociales se viralizaron grabaciones de diferentes

momentos en los que se aprecia a dos grupos de jóvenes encabezar una fuerte pelea a bordo de un par de estas tradicionales embarcaciones.

En uno de los videos se observa que todo comenzó cuando los tripulantes de una trajinera comenzaron a insultar a los de la embarcación aledaña, lo que derivó en agresiones físicas y en un intenso movimiento de las mismas.

La trifulca del pasado sábado, que quedó inmortalizada en video, no es la primera que ocurre en la actual administración.

El 2 de septiembre del 2019, un joven de 18 años de edad perdió la vida tras caer accidentalmente de una trajinera, en el lago de Xochimilco.

En los videos que circularon en aquella ocasión se pudo apreciar que los lanzeros y los turistas, en lugar de auxiliar a la víctima se burlaron de ella y al final terminó ahogada.

A raíz de esta tragedia, las autoridades de la alcaldía suspendieron por unos días las actividades en el embarcadero y cuando se reanudaron anunciaron que

tomarían medidas, como la regulación del consumo de bebidas alcohólicas en las trajineras y la obligatoriedad de usar chalecos salvavidas, lo cual no se concretó.

1
Trajinera

fue suspendida por un mes a raíz del altercado del sábado

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Martes 25.04.2023
negocios@azon.com.mx Tel. 5260-6001



Viva Aerobus, con biocombustible

LA AEROLÍNEA MEXICANA firmó un nuevo acuerdo de compra de un millón de litros de combustible de aviación sostenible a Neste, el principal productor mundial, para la operación de todos sus vuelos desde el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles a Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey.

BMV S&P
54,713.70 ↑ 0.99%

FTSE BIVA
1,133.66 ↑ 0.94%

Dólar
\$18.4400

Euro
\$19.8834

TIE 28
11.5250%

UDI
7.787910

Centenario
\$44,900

Mezcla Mexicana
69.44 dpb

Se modera desde 6.58% en segunda parte de marzo

Inflación en México cede a 6.24% durante la 1ª quincena de abril

EL ÍNDICE GENERAL

se ubica en mejor nivel en año y medio; contribuyen bajas en combustibles como tarifas eléctricas y gas doméstico LP, así como en frutas y verduras

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@azon.com.mx

La inflación en México se ubicó en su menor nivel en año y medio, al desacelerarse nuevamente y registra una tasa de 6.24 por ciento anual, por debajo de lo esperado y su menor nivel desde la primera quincena de octubre del 2021, apoyada por menores precios en combustibles, como electricidad y gas doméstico LP, así como en frutas y verduras.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que en los primeros 15 días de este mes, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) disminuyó en 0.16 por ciento, un descenso mayor al 0.08 por ciento esperado por el consenso de analistas.

EL DATO

LA INFLACIÓN SUBYACENTE se desaceleró de 8.03% en la segunda quincena de marzo a 7.75% en la primera quincena de abril.

Refirió que los productos que más bajaron en la primera mitad de abril fueron electricidad 12.49 por ciento por la entrada en vigor de las tarifas de temporada cálida, gas doméstico LP 4.71 por ciento, transporte aéreo 22.01 por ciento, jitomate 8.68 por ciento y servicios turísticos en paquete 4.74 por ciento.

En contraste, los productos con mayores alzas fueron pollo 3.60 por ciento, gasolina de bajo octanaje 0.43 por ciento, loncherías, fondas, torterías y taquerías 0.41 por ciento, vivienda propia 0.18 por ciento y naranja 7.77 por ciento.

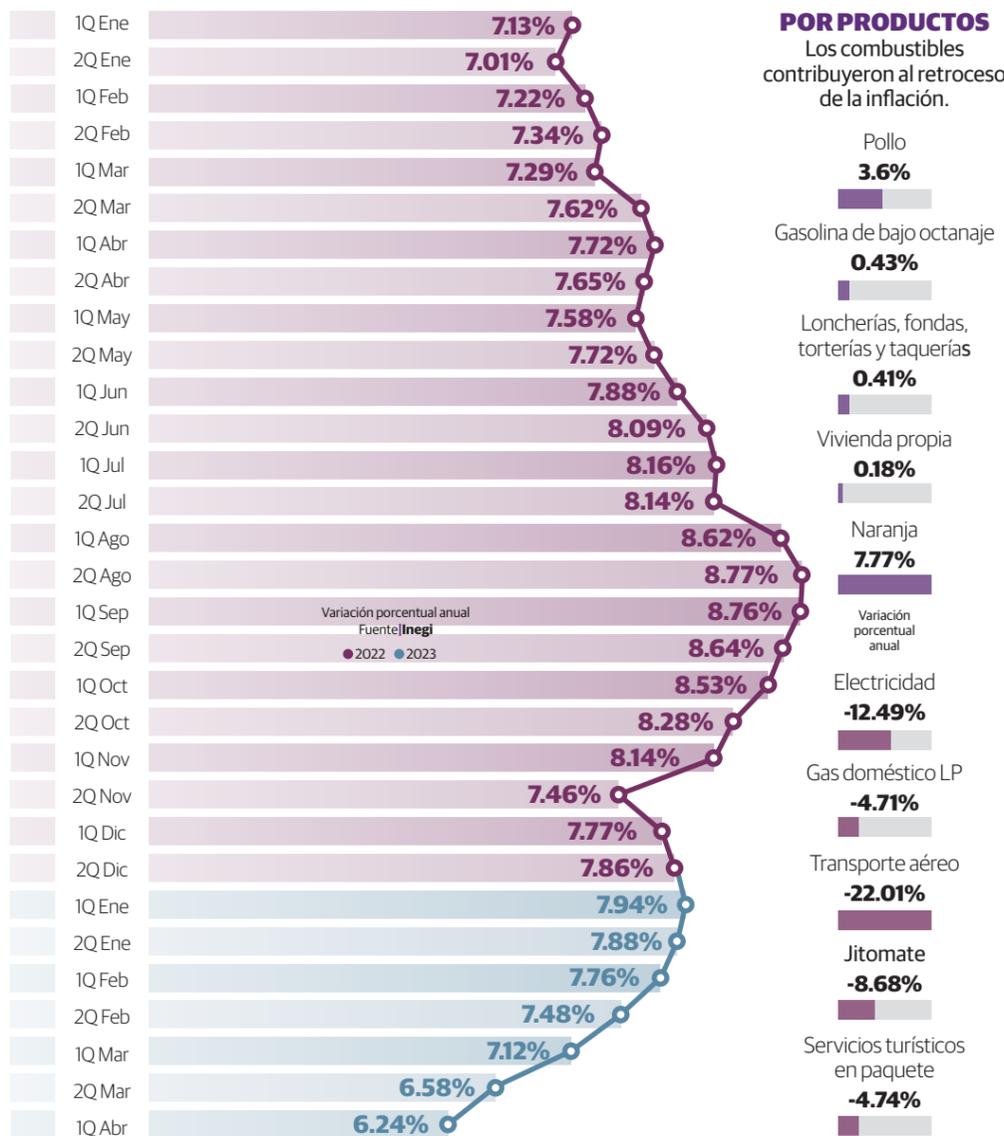
Así, la inflación general anual se moderó de 6.58 por ciento en la segunda quincena de marzo a 6.24 por ciento en la primera quincena de abril, con lo que sumó seis quincenas a la baja y es su menor nivel desde la primera quincena de octubre del 2021, cuando fue de 6.12 por ciento.

Pese a ello, la inflación anual se mantiene por 51 quincenas consecutivas por arriba del rango objetivo del Banco de México (Banxico), de 3.0 por ciento, más/menos un punto porcentual.

Por su parte, la inflación subyacente, que determina la trayectoria de la infla-

PRECIOS AL CONSUMIDOR

La inflación anual extiende su racha a la baja en la primera mitad de este mes.



ción general en el mediano y largo plazo, se ubicó en 0.18 por ciento en la primera quincena de abril y a tasa anual retrocedió a 7.75 por ciento, su menor nivel desde la segunda quincena de julio del 2022.

A su vez, la inflación no subyacente bajó 1.22 por ciento en los primeros 15 días de abril, mientras que a tasa anual resultó de 1.82 por ciento, su menor nivel desde la segunda quincena de diciembre del 2020.

El analista económico de Grupo Financiero Monex, Marcos Arias, resaltó que, durante la primera quincena de abril, la inflación tuvo uno de sus resultados más favorables en lo que va del proceso desinflacionario,

pues la general pasó de 6.58 por ciento a 6.24 por ciento anual y la subyacente de 8.03 por ciento a 7.75 por ciento.

Señaló que quincenalmente, la inflación general fue negativa de 0.16 por ciento por el impacto de la entrada en vigor de los subsidios a la electricidad en ciudades con temperaturas muy cálidas, lo que propició que el rubro de energéticos y tarifas cayera de 2.18 por ciento quincenal.

Sin embargo, la inflación subyacente tuvo un alza de sólo 0.18 por ciento, que es la segunda más baja en lo que va del año y, sobre todo, se ubica debajo de su promedio histórico, subrayó. Reforzó su visión de que la

Inegi actualizará el INPC sin "cucharearlo"

EL INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) iniciará en mayo próximo una consulta pública para actualizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de acuerdo con los nuevos patrones de consumo, que cambiaron después de la pandemia de Covid-19, pero sin "cucharear la inflación".

La presidenta del Inegi, Graciela Márquez Colín, señaló que, por recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI), el organismo actualizará la canasta de productos que integran el INPC, que es de 2014, por lo que es necesario renovarla acorde a los nuevos patrones de consumo.

"No vamos a cucharear la inflación, es actualizar la canasta", agregó la funcionaria en conferencia de prensa, al precisar que esta actualización del INPC se someterá a una consulta pública durante un mes, debido a que esta información es considerada de interés nacional por ley.

Ivonne Martínez

dinámica de precios acompañará al reciente giro *dovish* o paloma mostrado por la Junta de Gobierno de Banxico, una postura mediante la cual relaja o baja las tasas de interés para estimular la economía.

Opinó que el Banxico proveerá elementos para decretar el techo del ciclo alcista de la tasa de interés en 11.25 por ciento en que se ubica actualmente.

El subdirector de Análisis Económico de Vector Casa de Bolsa, Luis Adrián Muñiz, consideró que fueron buenos los datos de inflación durante la primera mitad de abril, ya que muestran una desaceleración anual tanto en el índice general, como el subyacente.

Resaltó que los datos de abril mostraron también una desaceleración de los servicios, lo que podría disminuir un poco las preocupaciones del Banxico e incrementar, en el margen, la probabilidad de que 11.25 por ciento sea la tasa terminal del actual ciclo monetario restrictivo.

Precisó que la hipótesis de un ajuste adicional en la tasa de referencia durante la reunión de mayo aún no se puede descartar, al menos por dos elementos: la inflación subyacente aún es más alta de lo que Banxico espera y el crecimiento económico local ha resultado mayor al esperado, lo que podría traer consigo presiones de demanda sobre los precios.

3.6
Por ciento sube el pollo en primera mitad de este mes

12.49
Por ciento bajaron las tarifas eléctricas en primeros 15 días de abril

EL TIP

EL OBJETIVO de inflación del Banco de México (Banxico) es de un rango entre 2.0% y 4.0%.

PESOS Y CONTRAPESOS



EXPLICACIÓN (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Al explicar el comportamiento del tipo de cambio, que es el precio del dólar en términos de pesos, hay que tomar en cuenta la relación entre la entrada/oferta y la demanda/salida de dólares hacia y desde la economía mexicana, debiendo distinguir entre entrada y oferta por un lado, y demanda y salida por el otro, y tener claro que lo que determina el comportamiento del tipo de cambio es la relación entre oferta y demanda de dólares en el mercado cambiario nacional. Lo explico.

Supongamos que me contratan para dar una conferencia en los Estados Unidos y me pagan 20 mil dólares. Al regresar a México entran al país 20 mil dólares, pero, si no los cambio por pesos, no hay oferta de 20 mil dólares, cuya contrapartida sería demanda de pesos. Hubo entrada de dólares pero no oferta, por lo que dicha entrada no afectó al tipo de cambio.

Supongamos que, unos meses después, me voy de vacaciones a los Estados Unidos, para lo que necesito dólares, y lo que hago es llevarme mis 20 mil dólares. Al salir de México salen 20 mil dólares, pero, si no los compré en el mercado cambiario nacional, no hubo demanda de dólares, cuya contrapartida hubiera sido oferta de pesos, por lo que dicha salida no afectó al tipo de cambio.

Lo que determina el comportamiento del tipo de cambio es la relación entre oferta y demanda de dólares, de tal manera que la apreciación del peso frente al dólar se debe a una de estas tres posibles causas: o disminuyó la demanda de dólares; o aumentó la oferta; o disminuyó la demanda y aumentó la oferta. La oferta aumentó más que la demanda.

México, ¿cómo vamos? (Peso Mexicano - México ¿cómo vamos? (mexicocomovamos.mx)), publicó información sobre las variaciones de ingresos de dólares a la economía mexicana, comparando diciembre de 2021 con diciembre de 2022, período durante el cual el tipo de cambio pasó de 20.4672 a 19.4715 pesos por dólar, lo cual resultó en una apreciación de 0.9957 pesos, 4.86 por ciento. La entrada de dólares por exportaciones no petroleras creció 17 por ciento. Por remesas 13. Por exportaciones petroleras 34. Por inversión extranjera directa 12. Por turismo 42.

Si bien es cierto que la información proporcionada por México, ¿cómo vamos? tiene que ver con entrada de dólares, que estrictamente hablando no es lo mismo que oferta de dólares, podemos suponer que buena parte de esas entradas de dólares se tradujo en oferta de dólares (buena parte de esos dólares se ofrecieron en el mercado cambiario a cambio de pesos), lo que explica la apreciación del peso frente al dólar. La teoría explica la realidad, que no tiene nada de misteriosa.

El periodo transcurrido desde el 24 de marzo de 2020, día en el que se alcanzó el máximo histórico, hasta hoy, ha sido, con sus altibajos a lo largo del camino, de apreciación del peso frente al dólar como no lo habíamos visto antes. ¿Persistirá y tendremos, con sus altibajos a lo largo del camino, más bajas en el precio del dólar?

Según los resultados de la encuesta de marzo del Banco de México a los economistas del sector privado, considerando el promedio de las 37 respuestas recibidas, terminaremos 2023, 2024 y 2025 con el tipo de cambio en 19.40, 20.02 y 20.39 pesos por dólar, por arriba de los niveles actuales. Al viernes pasado el tipo de cambio promedió, en el año, 18.5620 pesos.

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

Logro sin alza de impuestos: SHCP

Con 4T, menos deuda que 2 gobiernos previos

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, expuso que en la presente administración hay un menor endeudamiento en comparación con los dos gobiernos que le antecedieron.

Durante su participación en la Cátedra SHCP, organizada por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México (UNAM), destacó el buen manejo de la deuda pública que ha hecho el Gobierno federal, a pesar de que no se han incrementado impuestos, a diferencia de las pasadas administraciones.

Ello implica que el Gobierno federal se ha negado a incrementar la deuda. "La deuda no la hemos querido tomar debido a que, en periodos anteriores, de los dos gobiernos anteriores aumentaron la deuda en 15 puntos del Producto Interno Bruto".

EL DATO

EN ESTE SEXENIO la deuda con respecto al PIB ha sido de 5.0%, derivado de la caída de la economía en 2020 a causa del Covid-19 y no por recurrir al endeudamiento, según Hacienda.

Con la presencia del rector de la UNAM, Enrique Graue, y el director de la Facultad de Economía, Eduardo Vega, el funcionario federal puntualizó que el Gobierno federal ha dado un impulso importante a la inversión para el desarrollo económico y social, así como infraestructura, pero sin incrementar impuestos o deuda.

A su vez, reiteró la inflación se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de los gobiernos a nivel global que aún luchan por contenerla, por lo que los bancos centrales consideran que el incremento en las tasas de interés son la mejor vía para contener el incremento de precios.

En este sentido, destacó que en México la recuperación de la economía se ha man-

tenido; en tanto, los salarios reales han aumentado y la tasa de desocupación ha disminuido, cuando en otras economías el crecimiento se está debilitando.



DE IZQ. A DER.: Enrique del Val, Rogelio Ramírez de la O y Enrique Graue, ayer.

tenido; en tanto, los salarios reales han aumentado y la tasa de desocupación ha disminuido, cuando en otras economías el crecimiento se está debilitando.

Ramírez de la O resaltó el significativo aumento de los ingresos por turismo y de las exportaciones no petroleras; además, la inversión privada, la inversión pública también ha crecido, constituyendo un factor de impulso al desarrollo económico regional.

Al respecto, destacó el Plan Sonora, que incluye parques solares y polos industriales basados en energías limpias y que, por la extensa frontera del estado con Arizona, será esencial para potenciar la relocalización de empresas, sobre todo en la rama de semiconductores.

Destacó que las inversiones en infraestructura de carreteras en el norte del país y la modernización de aduanas, junto con los incentivos fiscales y la oferta de trabajo, serán un factor relevante para atraer la inversión

extranjera directa, al igual que el Corredor Interoceánico, que abarcará 10 parques industriales y carreteras.

De igual forma, dijo, la red ferroviaria que conectará mano de obra e insumos industriales al unir el Pacífico y el Golfo de México a través de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, así como el Tren Maya, con casi mil 500 kilómetros y siete tramos de vías, incentivará el turismo y el crecimiento regional.

Por su parte, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorío, indicó que el sistema bancario de México es uno de los más sólidos en la actualidad, y cuenta con una liquidez por encima del 19 por ciento, casi el doble de los estándares establecidos a nivel internacional.

A su vez, apuntó que el país tiene un sistema financiero robusto y resiliente, pero enfrenta el reto de brindar a los pequeños compradores y emisores las condiciones adecuadas para desarrollarse.

3.0
Por ciento crecimiento económico estimado por la SHCP para 2023

1.1
Bdp de inversión física pública registra la presente administración

Ricos rechazan aportar contra pobreza

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

PERSONAS CON MÁS RIQUEZA en México no están dispuestas a pagar más para lograr una sociedad equilibrada, de acuerdo a una encuesta del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

A la pregunta "si tuvieras un ingreso de 10 mil pesos, ¿cuánto darías para eliminar la pobreza y desigualdad?", los entrevistados de los sectores pobres dijeron que darían 15 por ciento de sus ingresos; en cambio, los más ricos, comentaron que aportarían sólo 7.5 por ciento.

El organismo también destacó que las personas de escasos recursos económicos consideran que aún está muy lejos de que México alcance una so-

ciudad ideal, en tanto que los de mejor posición económica consideran que ese momento está cerca.

Asimismo, la población más vulnerable señaló que dicho sector tendría que aportar 14 por ciento de sus percepciones para alcanzar la sociedad ideal, mientras que los más ricos consideran que deberían aportar el mismo porcentaje de 14 por ciento.

Para la pregunta ¿cuánto crees que tendrían que aportar los ricos para la sociedad ideal?, las personas de escasos recursos consideraron que la cifra debería ser 50 por ciento de sus ingresos, en tanto que los más pudientes señalaron que 32 por ciento.

Con base en lo anterior, el CEEY destacó entonces que los mexicanos desearían vivir en un

país menos desigual y dinámico; sin embargo, no están dispuestos a redistribuir los costos para lograrlo.

Indicó que, en el sistema actual de redistribución fiscal poco progresiva, es decir, poca participación equitativa de los ricos, las personas más pobres pagarían el costo no sólo de las consecuencias de la desigualdad, sino también de la potencial redistribución, mientras que los que más posibilidades tienen no asumen su parte justa.

Las personas con mayor riqueza están dispuestas a dar de su ingreso la mitad de lo que ofrecen sus pares en situación de pobreza; es decir, no sólo incumplen con las tasas fiscales nominales de la actualidad, sino que tampoco están dispuestos a tener la conversación sobre redistribución fiscal que tanto le urge al país.

15
Por ciento de sus ingresos, lo que la población pobre está dispuesta a dar



GENTE DETRÁS DEL DINERO

BOSCH-RECO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ADUANAS

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

No hay debate tecnológico y humanístico más relevante en este momento que las aplicaciones presentes y futuras de la inteligencia artificial (IA), junto con su impacto en prácticamente todos los ámbitos sociales y económicos; al mismo tiempo es una discusión sobre el establecimiento de los nuevos poderes que, por ejemplo, lo que pretende Elon Musk para expandir sus patentes. Por eso es especialmente relevante que una firma mexicana, Griver, que dirige Edgar López, se haya aliado desde hace algunos años con la alemana Rober Bosch, al mando de Stefan Hartung, para desarrollar aplicativos de IA para agilizar y minimizar riesgos en el comercio internacional.

Griver, a través de Reco y aliado con Bosch, crearon así el sistema Griver Risk Analysis cuyo objetivo es medir la probabilidad de que acontezcan sucesos que afecten el despacho aduanero de mercancías, el nivel de riesgo, la probable multa y/o sanción por parte del SAT y advierte sobre el riesgo de la potencial suspensión de la patente de operación de los agentes aduanales.

En los millones de transacciones de comercio exterior que se efectúan a diario, la Agencia Nacional de Aduanas de México tiene el papel estratégico de captar los impuestos de importación conforme a las reglas establecidas tanto en la mercancía en

tránsito como la que arriban a los recintos fiscalizados. Cerca de 20% de la captación tributaria del país pasa a través de las aduanas, por lo que la revisión de los pedimentos aduanales son el punto neurálgico de la actividad fiscalizadora.

El sistema de medición de riesgos permite a Griver Risk Analysis, a través *big data*, modelar las matrices de los patrones de revisión y de riesgos que, con la información que recibe y mejorar la medición al estilo más puro de Machine Learning. Con ello se detectan las áreas de riesgo que tiene cada pedimento, envía alertas a los agentes aduanales (a través de una aplicación para teléfono

no móvil) para corregir con oportunidad los eventuales incidentes punibles, tomar previsiones y sobre todo agilizar legalmente los despachos de mercancías lo cual, finalmente, es la esencia de su negocio.

La IA, de lleno en los negocios de comercio internacional, pues.

Ven anomalías en caso Rapiscan.

Un grupo de empresas mexicanas que participó en la licitación Núm. LA-007000999-E1040-2022 de la Sedena considera que hubo anomalías durante todo el proceso, así como en el fallo que asignó a la controvertida Rapiscan Systems un contrato por 11 mil 630 millones de pesos, incluso contraviniendo principios constitucionales en contratación pública. Así que esas firmas nacionales, junto con la china Nucotech Company, interpusieron un amparo en el Juzgado VIII en Materia Administrativa de la Ciudad de México. El recurso, empero, fue desechado, aunque los quejosos consideran que fue sin fundamentos y por lo cual ahora ingresaron la queja 169/2023 ante el 22 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para buscar se suspenda el fallo en favor de Rapiscan, dado que, exponen, Sedena fue mal asesorada en la compra de equipos de rayos X para las aduanas. En ese mismo tenor actúan ante Semar que en diciembre de 2022 adjudicó de forma directa

un contrato a Rapiscan por 3 mil 800 millones; sin embargo, ya van más de 4 meses y sigue la espera de los equipos que fueron pactados adquirir?

AMLO, gira a Nuevo Laredo. Pues a lo mejor veremos pronto la recuperación de Andrés Manuel López Obrador, pues este día la Ayudantía de Presidencia planeará la próxima gira, el próximo fin de semana, a Nuevo Laredo, Tamaulipas, en donde se construyen una serie de nuevas instalaciones de servicio en el cruce fronterizo.

IPN, no hay limpieza. Será el próximo 30 de abril cuando concluya el periodo de Joad Limpieza y Servicios como proveedora del aseo en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), de Arturo Reyes Sandoval, por lo que resulta lamentable que la Secretaría de la Función Pública, que lleva Roberto Salcedo, cumpla un mes sin resolver las acusaciones contra la adjudicación directa de la empresa por parte del director de Recursos Materiales e Infraestructura, José Alonso García Salazar. Tome nota: una petición para investigar dicha contratación realizada por la Unión Nacional Independiente de Trabajadores y Empleados de Limpieza (UNITYEL) asevera que existen sobrecostos millonarios que, supuestamente, serían achacados de forma falsa al aumento de 20% en el salario mínimo.

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

México concluye con éxito queja laboral de EU

LA SECRETARÍA de Economía (SE) informó que de manera conjunta con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) concluyeron exitosamente la séptima solicitud de revisión notificada el 6 de marzo por el gobierno de Estados Unidos a petición de la empresa Unique Fabricating, ubicada en Querétaro, Querétaro.

Las dependencias indicaron que la solución se llevó a cabo en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC).

Como parte de la investigación interna realizada por la STPS respecto a posibles actos de discriminación antisindical e injerencia patronal por parte de la empresa, la autoridad laboral confirmó que, durante el periodo de revisión, se realizaron tres procedimientos de democracia sindical.

Las personas trabajadoras expresaron a través de su voto personal, libre, directo y secreto su conformidad o no con su contrato colectivo de trabajo, los términos negociados en su revisión integral. Asimismo, eligieron al sindicato que mejor

3
Procedimientos de democracia sindical se realizaron en Unique Fabricating

representa sus intereses en la administración de dicho contrato colectivo.

Destacaron que la intervención y acompañamiento de la STPS, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Laboral local de Querétaro, garantizaron que los procesos se dieran con legalidad, libertad e imparcialidad.

Además, Unique Fabricating asumió proactivamente diversas acciones para asegurar la vigencia de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en la empresa.

Se comprometió a mantener su neutralidad y cumplir con los estándares establecidos por la Reforma Laboral de 2019.

Unique Fabricating es una empresa con sede en Michigan que fabrica piezas para los sectores médico, de electrodomésticos y automotriz. Su sitio web enumera clientes que incluyen a Tesla y General Motors.

Hay quejas previas enmarcadas en el T-MEC que han dado lugar a investigaciones en plantas mexicanas pertenecientes a compañías que incluyen a los fabricantes de autos General Motors y Stellantis.



EDICTOS,
AVISOS NOTARIALES, JUDICIALES Y
CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

Edictos
55 7965 1544
55 5260 6001 ext. 2103
edictos@razon.com.mx

Sairi Peláez
55 2882 4970
sairi.pelaez@razon.com.mx

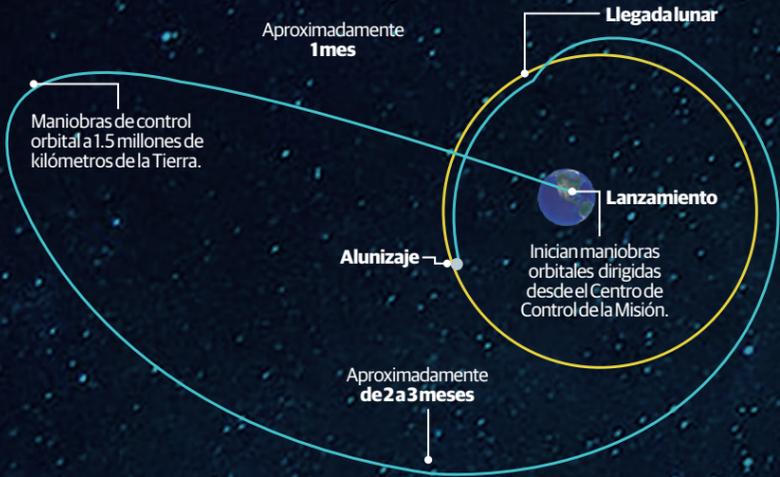
Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

CIENCIA

NAVE DE LA NASA CAYÓ SOBRE EL DESIERTO DEL SAHARA 21 AÑOS DESPUÉS DE SU LANZAMIENTO. La nave espacial retirada RHESSI se desintegró el 20 de marzo en la atmósfera y entró a 21,3 grados de latitud norte y 26 grados de longitud este, en el área de Sudán.

TRAYECTORIA

La sonda está diseñada para llegar a la Luna en un viaje que duró tres meses, aun cuando se puede llegar en dos días; sin embargo, parte de la misión es ahorrar energía y aprovecharla al máximo con diferentes paneles solares en sus paredes externas para captar los rayos del Sol.



COMPARATIVO

Entre el módulo de alunizaje chino Chang'e 4 y el de la misión privada japonesa.

Chang'e 4
Es una misión de exploración lunar de China lanzada el 7 de diciembre del 2018, que incorpora un orbitador, un módulo de aterrizador robótico y un rover.

Peso: 1,200 kg de masa en seco

Estado: Activa

Dimensiones: Altura: 1m. Diámetro: 1.5m.

Hakuto-R Mission 1
Es un Módulo de Aterrizaje lunar japonés encargado de colocar en la superficie lunar al rover de la primera misión privada japonesa en llevar un vehículo de este tipo a la Luna.

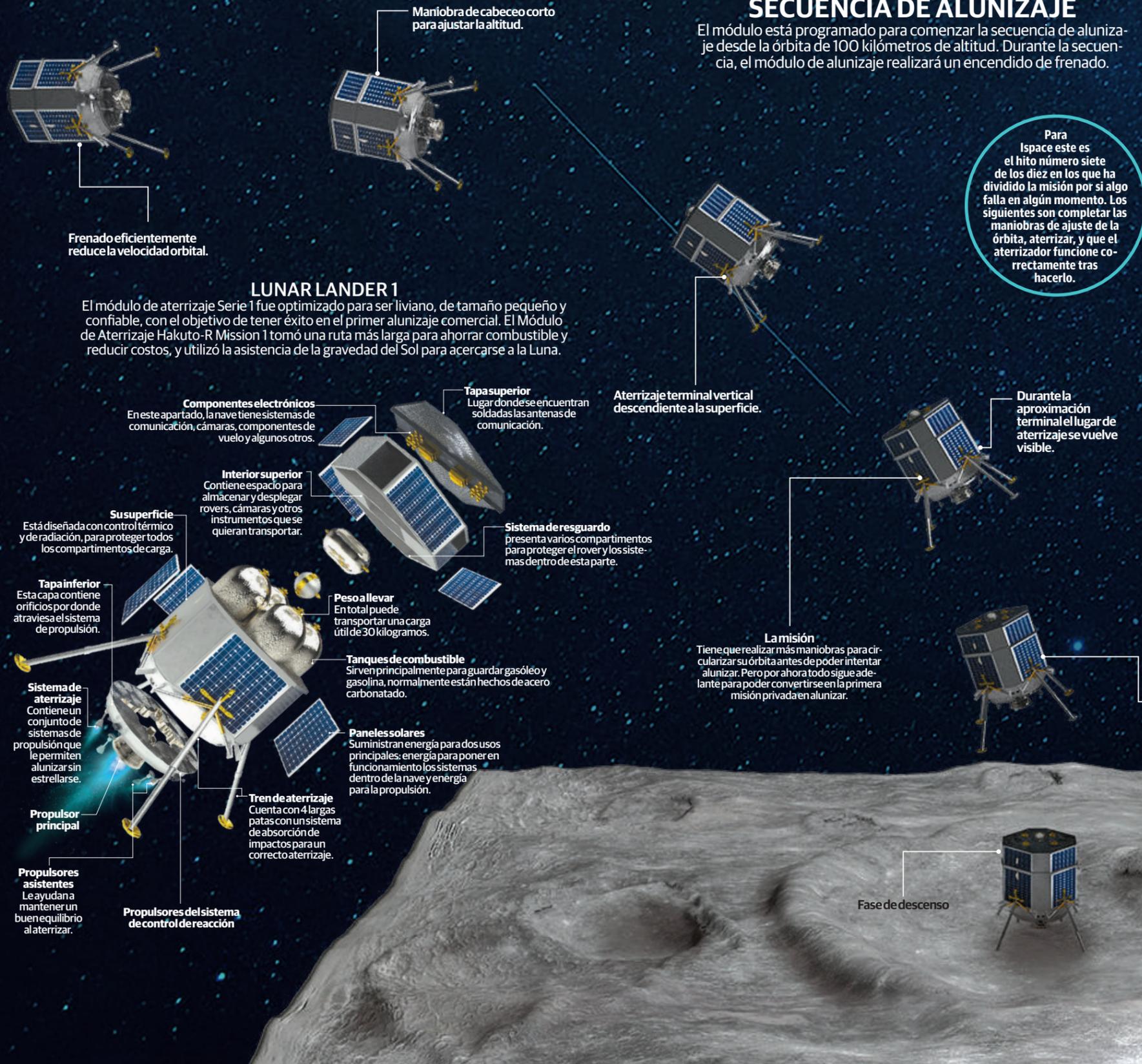
Peso: 340 kg de masa en seco

Dimensiones: Altura: 2.27m. Diámetro: 2.61m.

Estado: En viaje

SECUENCIA DE ALUNIZAJE

El módulo está programado para comenzar la secuencia de alunizaje desde la órbita de 100 kilómetros de altitud. Durante la secuencia, el módulo de alunizaje realizará un encendido de frenado.



Para Ispace este es el hito número siete de los diez en los que ha dividido la misión por si algo falla en algún momento. Los siguientes son completar las maniobras de ajuste de la órbita, aterrizar, y que el aterrizador funcione correctamente tras hacerlo.

LUNAR LANDER 1

El módulo de aterrizaje Serie 1 fue optimizado para ser liviano y confiable, con el objetivo de tener éxito en el primer alunizaje comercial. El Módulo de Aterrizaje Hakuto-R Mission 1 tomó una ruta más larga para ahorrar combustible y reducir costos, y utilizó la asistencia de la gravedad del Sol para acercarse a la Luna.

- Componentes electrónicos:** En este apartado, la nave tiene sistemas de comunicación, cámaras, componentes de vuelo y algunos otros.
- Interior superior:** Contiene espacio para almacenar y desplegar rovers, cámaras y otros instrumentos que se quieren transportar.
- Susuperficie:** Está diseñada con control térmico y de radiación, para proteger todos los compartimentos de carga.
- Tapa superior:** Lugar donde se encuentran soldadas las antenas de comunicación.
- Sistema de resguardo:** presenta varios compartimentos para proteger el rover y los sistemas dentro de esta parte.
- Tapa inferior:** Esta capa contiene orificios por donde atraviesa el sistema de propulsión.
- Peso a llevar:** En total puede transportar una carga útil de 30 kilogramos.
- Tanques de combustible:** Sirven principalmente para guardar gasóleo y gasolina, normalmente están hechos de acero carbonatado.
- Paneles solares:** Suministran energía para dos usos principales: energía para poner en funcionamiento los sistemas dentro de la nave y energía para la propulsión.
- Sistema de aterrizaje:** Contiene un conjunto de sistemas de propulsión que le permiten alunizar sin estrellarse.
- Tren de aterrizaje:** Cuenta con 4 largas patas con un sistema de absorción de impactos para un correcto aterrizaje.
- Propulsor principal:**
- Propulsores asistentes:** Le ayudan a mantener un buen equilibrio al aterrizar.
- Propulsores del sistema de control de reacción:**

La misión
Tiene que realizar más maniobras para circularizar su órbita antes de poder intentar alunizar. Pero por ahora todo sigue adelante para poder convertirse en la primera misión privada en alunizar.

MISIÓN DE EMIRATOS ÁRABES MUESTRA FOTO DE LUNA MARCIANA DEIMOS. El orbitador Hope sobrevoló a 100 km del satélite y realizó mediciones que incluyeron imágenes y observaciones infrarrojas y ultravioletas.

CHINA PLANEA CONSTRUIR CASAS EN LA LUNA CON IMPRESIÓN 3D. La misión Chang'e 8 que está planificada para 2028 tiene como objetivo buscar recursos en la Luna que podrían servir para construir una base lunar.

HOY ES SU PRIMER INTENTO PARA TOCAR SUELO LUNAR

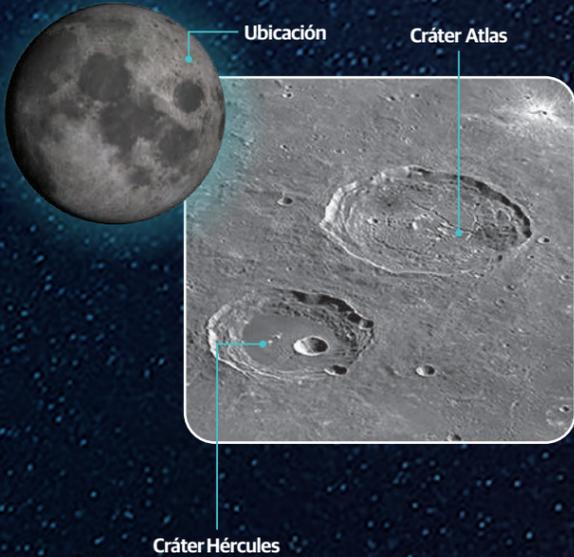
La misión japonesa HAKUTO-R ya está lista y en posición para alunizar

Gráficos Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega

LA SONDA nipona despegó el pasado 11 de diciembre desde la base Aérea de Cabo Cañaveral en Florida, EU, en un Falcon 9 Block 5 de la NASA, la sonda de la compañía japonesa Ispace tiene programado su alunizaje más temprano hoy, 25 de abril. Después de la inserción en la órbita lunar, la cámara a bordo del módulo de alunizaje fotografió y adquirió imágenes de la Luna con éxito. El módulo de alunizaje está programado para realizar múltiples maniobras de control orbital para alcanzar una órbita circular de 100 kilómetros alrededor de la Luna para completar el Éxito 8 de los Hitos de la Misión 1. El módulo está programado para comenzar la secuencia de alunizaje desde la órbita de 100 kilómetros de altitud y durante la secuencia realizará un encendido de frenado, activando su sistema de propulsión principal para desacelerar desde la órbita, apoyándose de una serie de comandos preestablecidos, para posteriormente ajustar su altitud y reducir la velocidad para realizar un aterrizaje suave en la superficie lunar; una serie de tareas que le llevará alrededor de una hora. Si las condiciones cambian, hay tres sitios de alunizaje alternativos y, según el sitio, la fecha de aterrizaje puede cambiar. Las fechas de alunizaje alternativas, según el estado operativo, son el 26 de abril, el 1 de mayo y el 3 de mayo de 2023.

PUNTO DE ALUNIZAJE

La misión apunta al cráter Atlas, que tiene más de 87 kilómetros de ancho y más de 2 kilómetros de profundidad. Está situado en el sureste del Mare Frigoris.

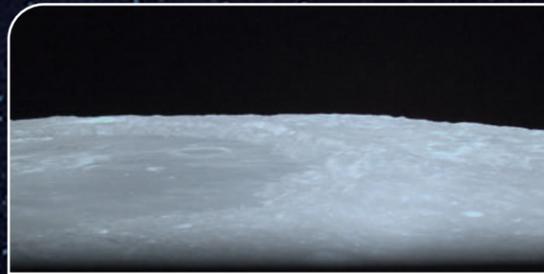


Cargas útiles
Van a bordo del aterrizador el rover Rashid de la Agencia Espacial de los Emiratos Árabes Unidos y el minísculo rover Sora-Q.

En esta fotografía logra apreciarse el surco de la Tierra lunar durante el eclipse solar, capturado por la cámara montada en el módulo de aterrizaje a una altitud de unos 100 km de la superficie lunar.



La luna tomada por la cámara a bordo del módulo de aterrizaje desde una altitud de aproximadamente 100 km sobre la superficie lunar.



FOTOGRAFÍAS TOMADAS

Después de la inserción en la órbita lunar, la cámara a bordo del módulo de alunizaje fotografió y adquirió imágenes de la Luna con éxito.

LOS ROVERS

El rover Rashid de los Emiratos Árabes tiene 4 ruedas, un peso de 11 kilos y un tamaño de 53 x 53 cm y pesa 250 g.

Su velocidad máxima es de 10 centímetros por segundo y es capaz de superar pendientes de 20° y obstáculos de 10 cm de altura.

Sólo durará dos semanas en activo ya que no está diseñado para sobrevivir a la noche lunar.



El robot de la agencia espacial japonesa JAXA llamado Sora-Q pesa 250 gramos y mide 8 cm de ancho.

Objetivos:
Investigar la petrografía y geología de la Luna, recolectar información acerca de los orígenes de nuestro sistema solar y la Tierra.

Su bajo consumo de energía en relación con sus capacidades lo hace ideal para proyectos que funcionan con energía solar.



Desarrollado por la agencia espacial JAXA en colaboración con científicos de la Universidad de Doshisha, Sony y el fabricante de juguetes TOMY.

Cuenta con un grupo de procesadores Arm Cortex-M4F de seis núcleos, 1.5 MB de RAM estática (SRAM), y 8 MB de almacenamiento flash.

Adicionalmente Los rovers Rashid y Sora-Q, la Misión Hakuto R lleva una cámara 4k de Ispace y otra cámara panorámica de 360° de Canadensys Aerospace Corporation.

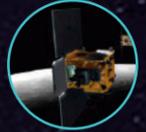
EXPLORACIÓN RECIENTE DEL SATÉLITE

Los últimos años se ha renovado el interés en su estudio, las siguientes son las misiones más relevantes de los últimos años.

1 de octubre de 2010
Chang'e 2
Primera sonda lunar china en ingresar a la órbita de transferencia de la Tierra a la Luna.



10 de septiembre de 2011 - GRAIL
El objetivo de la misión consistió en realizar una cartografía del campo gravitatorio de la Luna.



7 de septiembre de 2013 - LADEE
Su objetivo fue estudiar el polvo en suspensión cercano a la Luna así como su atmósfera.



1 de diciembre de 2013 - Chang'e 3
Primera sonda en realizar un alunizaje desde la misión Luna 24.



23 de octubre de 2014 - Chang'e 5 T1
Se realizan pruebas para el reingreso atmosférico de la trayectoria lunar.



18 de abril de 2018
TESS
Realiza un sobrevuelo de asistencia gravitacional.



7 de diciembre de 2018 - Chang'e 4
Primer alunizaje en la cara oculta de la Luna.



22 de julio de 2019
Chandrayaan 2
Segunda misión lunar de la India.



23 de noviembre de 2020 - Chang'e 5
Primera misión china de retorno de muestras, retornando 2 kilos de suelo y rocas lunares.



16 de noviembre 2022 - ARTEMIS 1
Misión de órbita lunar sin tripulación.



Arrollan y lesionan a 5 en Jerusalén

UN PRESUNTO acto terrorista dejó al menos cinco heridos luego de que un conductor embistió a una multitud en un mercado. El gobierno relató que el saldo no fue peor gracias a la intervención ciudadana, que neutralizó al agresor, pero una víctima se reporta en condición crítica tras una cirugía.



Hijo de Trump critica decisión "alucinante"

Escándalo de difamación tira a conductor estrella de Fox News

Redacción • La Razón

La estrategia de noticias falsas en favor de Donald Trump le costó caro a Fox News, pues el escándalo va al alza y ya provocó la salida de su presentador estrella, Tucker Carlson, mientras Estados Unidos se adentra en otro proceso presidencial.

Sin adelantar razones, la empresa sacrificó al conductor con mayor audiencia de manera sorpresiva a días de acordar el pago de un monto de casi 800 millones de dólares para frenar la demanda de Dominion Voting Systems —empresa de las máquinas de votación cuestionadas—, que acusó a Fox Corporation de mentir en torno al *software* del sistema electrónico de sufragio durante las presidenciales del 2020 que perdió Trump, supuestamente por un fraude.

En sus reportajes este canal favoreció ampliamente al republicano con datos falsos al respaldar los alegatos de una conspiración para evitar la reelección del magnate.

EL DATO

EL MISMO DÍA el también presentador Don Lemon reveló que fue despedido por CNN tras un lazo de 17 años. En redes sociales se declaró "atónito" por la noticia.

Tras más de 10 años de relación, pues Carlson se unió a sus filas en 2009, Fox News afirmó que hubo un acuerdo mutuo con quien se convirtió en su máxima figura al llegar al horario estelar, pero políticos y medios ven un fuerte rompimiento tras la sacudida por la veracidad de la que fue la cadena favorita de noticias del expresidente republicano.

Y es que en su intento por no perder espectadores, según alegatos del demandante, la firma emprendió una estrategia que golpeó directamente su reputación al emitir información falsa para apoyar al aspirante conservador, lo que le retribuiría con donativos al canal.

Sin pruebas de por medio, Fox News mantuvo una línea para sostener y promover teorías de conspiración que, aunque sabían que eran falsas, las usaron principalmente en el *show* estelar para acusar a los demócratas de manipular las máquinas de votación en noviembre del 2020 para garantizar el triunfo del entonces aspirante Joe Biden.

Dicha cadena se sumó a la estrategia de Trump, quien a cada información en contra la tachaba de *fake news* mientras que la de Fox News la ponía como ejemplo, lo que sirvió como base para sustentar sus alegatos y desatar el asalto al Capitolio en enero del 2021.

LA CADENA DE NOTICIAS anuncia separación de Tucker Carlson, defensor del expresidente, tras aceptar pagar por demanda; anfitrión del *show* más visto de la plataforma iba a ser testigo en el juicio; medida antecede al anuncio electoral de Biden

SE VA POLÉMICA FIGURA

Aunque el presentador no dio declaraciones, la compañía confirma que separación fue de mutuo acuerdo.



EL CONDUCTOR

Tucker Carlson, durante un *show* televisivo en febrero pasado.

sobre temas polémicos como de raza, migración y aborto.

La decisión sorpresiva impidió al conductor de 53 años, quien convocaba a tres millones de televidentes cada noche, despedirse del público, pues su última transmisión fue el pasado 21 de abril. Y a la cadena le costó un tercer golpe económico en un mes, pues Fox Corp. perdió casi cuatro puntos porcentuales en sus acciones a unos días de aceptar pagar la compensación por difamación y otra caída a finales de marzo pasado.

No obstante, medios especulan que sabía de los cambios, pues en el *show* admitió que esperaba estar de vuelta, lo que no ocurrió ayer.

Su programa *Tucker Carlson Tonight*, en el que entrevistó por última vez al magnate el pasado 11 de abril, fue sustituido por un *show* interino que dirigirá rotativamente celebridades, hasta que elijan al presentador estelar de cara a la carrera presidencial del 2024, en la que lucharán por recuperar su reputación.

EL TIP

LA PRINCIPAL AUDIENCIA del polémico conductor estadounidense son personas de entre 25 y 54 años, lo que garantizaba un fuerte voto a favor de Trump.

Ante el escándalo, que les costaría la simpatía de los conservadores, republicanos y aliados de Trump defendieron a Carlson al descalificar las decisiones unilaterales de Fox News, mientras que demócratas celebraron el golpe contra las noticias falsas.

Donald Trump Jr., primogénito del exmandatario, se lanzó contra la cadena al dejar ir a un "talento único". En el *podcast* *The Charlie Kirk Show* tachó de "alucinante" la medida que impactará al conservadurismo, sin adelantar la postura de su padre, quien hasta el cierre de esta edición no reaccionó a esa separación.

Por separado, un vocero del magnate, quien recientemente enfrentó un proceso judicial en Manhattan, aseveró que con tal acción sólo demuestra que el canal ahora es "una oposición controlada", mientras que legisladores aliados buscan una explicación.

En tanto, demócratas aplaudieron la decisión que representa un revés a las mentiras electorales y por ser una señal contra quien intente algo similar.

Además, destaca que el rompimiento se da un día antes de la confirmación del presidente Joe Biden de ir por la reelección, proceso en el que enfrentaría de nuevo a Trump, repitiendo la edición del 2020, aunque esta vez el primero desde la Casa Blanca.

TUCKER CARLSON

53 AÑOS

PRESENTADOR DE NOTICIAS, SE UNIÓ A FOX NEWS EN 2009 COMO COLABORADOR Y EN 2016 ALCANZÓ LA FAMA EN EL HORARIO ESTELAR DEL CANAL, TRAS LABORAR EN CNN Y MSNBC

FÉRREO DEFENSOR DE LA REELECCIÓN DE TRUMP Y LO ENTREVISTÓ RECURRENTEMENTE

FIGURA CLAVE COMO CONSERVADOR POR SU RETÓRICA RACISTA Y CONTRA LA COMUNIDAD LGBT

EN SU PROGRAMA CRITICÓ AMPLIAMENTE LA MIGRACIÓN, EL ABORTO Y LAS PROTESTAS DEL *BLACK LIVES MATTER*

HABLABA ABIERTAMENTE DE LAS ACCIONES DE JUSTICIA EN MANO PROPIA

CADENA EVITA JUICIO

LA FIRMA PREFIRIÓ DESEMBOLSAR DINERO QUE UN PROCESO PÚBLICO EN SU CONTRA.

ACEPTA PAGAR 787 MILLONES DE DÓLARES EL DÍA EN QUE INICIARÁ UN *SHOW* EXPLOSIVO EN SU CONTRA

ES EVIDENCIADA POR CONTENIDO FALSO, TRAS DENUNCIA POR DIFAMACIÓN POR LA FIRMA DE *SOFTWARE* DOMINION VOTING SYSTEMS

SE LE ACUSÓ DE PROMOVER TEORÍAS DE CONSPIRACIÓN SOBRE EL SUPUESTO FRAUDE CONTRA TRUMP

RECIENTES DECISIONES PODRÍAN COSTARLE DIRECTAMENTE EN LA AUDIENCIA

Destaca que como medio de comunicación se prestara a una amplia cobertura difamatoria para cuestionar el sistema de votación en el país, como lo hicieron el magnate y su equipo.

Pero a casi tres años de esa elección, la empresa se vio rebasada por el escándalo y optó por separar a la figura del canal por su retórica de polarización, quien se convertiría en el principal testigo de la demanda que no prosperó.

La evidencia de Dominion expone que tanto Carlson como la junta directiva eran conscientes de que su información era falsa. En mensajes entre éstos, el presentador admitió su "odio apasionado" por Trump, pues tachó de "locos" sus alegatos, pero de igual forma los replicó en su programa, al que más acudió a varias entrevistas el líder republicano y en el que Carlson tenía libertad al hablar

EU revela pacto entre "intensas negociaciones"

Fijan tregua de 3 días en Sudán tras salidas

Redacción • La Razón

Amás de una semana de la crisis en Sudán y tras evacuaciones extranjeras, Estados Unidos confirmó una nueva tregua que arrancó el primer minuto de hoy.

Tras confirmar la salida de su representación diplomática, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, resaltó que las "intensas negociaciones" entre ambos bandos rindieron fruto.

Y luego de fallidos acuerdos, Fuerzas Armadas y rebeldes de las Fuerzas de Apoyo Rápido pactaron "un alto el fuego en todo el país con una duración de 72 horas", como lo promovió la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pues horas antes advirtió que la situación en África se convertiría en una "catástrofe".

EL DATO

VARIAS ORGANIZACIONES no gubernamentales confirmaron que cesaron actividades temporalmente, debido a la situación crítica en que se encuentra la región africana.

En un comunicado, el representante de Joe Biden externó su confianza en que ambos bandos acaten la tregua y avancen hacia una resolución duradera; en tanto, ya se coordina con otras potencias para apoyar el fin de los combates para instalar un gobierno civil, hecho que rechazan los rebeldes, mientras que otras naciones enviaron más aviones militares para sacar a su personal y a connacionales que llevan 10 días atrapados.

Con esta negociación, la comunidad mundial agiliza la salida de cientos de personas heridas y en riesgo, pues suman 427 muertos y tres mil 700 lesionados, según la oficina de Coordinación Humanitaria de las Naciones Unidas.

Además de EU se sumaron al rescate Francia, Gran Bretaña, Países Bajos y Arabia Saudita, entre otros gobiernos.

Por segundo día consecutivo delegaciones extranjeras usaron a Djibouti

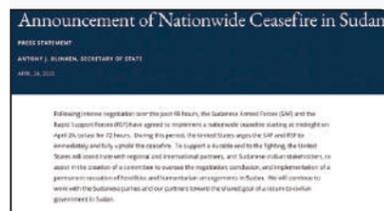
REPRESENTANTES de Washington impulsan otro cese el fuego ante evacuación de connacionales; Egipto confirma la baja de un diplomático que se dirigía al aeropuerto de Jartum



CIENTOS DE EXTRANJEROS y hasta residentes hacen fila cerca de un avión del ejército de Jordania para garantizar su evacuación desde Jartum, ayer.

RESALTAN FRUTOS DEL DIÁLOGO

El gobierno estadounidense adelantó la nueva tregua para facilitar a civiles en riesgo.



CELEBRA EU cese el fuego de hasta 72 horas.

como zona de escape, al trasladar a ese punto a diplomáticos, familias y ciudadanos que acudieron al punto de extracción en Jartum. Sin embargo, el proceso avanza lento, pues no quieren exponer a la población que sigue sin acceso ni a comida ni a servicios médicos por las explosiones que aún se escuchaban ayer.

Incluso, el Pentágono alertó que no había condiciones para una salida ma-

siva, ante la baja colaboración, pues no arriesgarán a la población ante el grado de agitación en territorio africano.

Pero el riesgo no cede, pues horas antes de que iniciara el cese de las hostilidades, Egipto confirmó el asesinato de uno de sus representantes en plena salida.

El Ministerio de Exteriores egipcio confirmó que "Mohamed al Gharawi, agregado administrativo adjunto de la embajada en Jartum, murió cuando se dirigía desde su casa hasta la sede de la embajada para hacer seguimiento a la evacuación", sin especificar si fue alcanzado por el fuego cruzado, pero garantizó que, pese a la terrible baja, mantiene acciones para ayudar a miles más.

Con este escenario, la ONU reiteró su llamado a reducir la violencia y garantizar la seguridad de los afectados, pues Sudán requiere una "respuesta audaz" o de lo contrario enfrentará un riesgo de "conflagración catastrófica" sin precedentes que engullirá no sólo a ese país sino a otras regiones, admitió el líder del organismo, António Guterres.

Lavrov acusa ataque y ONU revira



Redacción • La Razón

EL CANCELIER ruso, Serguéi Lavrov, aprovechó una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) para criticar las restricciones de Occidente en su contra, pero no obtuvo el eco deseado, pues le reprocharon el daño causado por la guerra en Ucrania.

El envío de Vladimir Putin se pintó como víctima ante las delegaciones del grupo que lidera y advirtió que el mundo enfrenta "un umbral peligroso" por la necesidad de potencias de imponer un



EL LÍDER de la ONU (izq.), António Guterres, saluda al canciller ruso, Serguéi Lavrov, ayer.

nuevo orden mundial en sus tácticas multilaterales, una crítica directa hacia su rival Estados Unidos.

Incluso, en un mensaje de casi media hora acusó a Washington de condicionar a organismos internacionales, como el

Fondo Monetario Internacional (FMI), para imponer sanciones contra el régimen, pese a que asegura que busca la paz, pues insistió que son los aliados de Ucrania los que la bloquean.

Sin embargo, el secretario de la ONU, António Guterres, fue directo y después de saludarlo arremetió contra su país al sostener que éste ha causado una "devastación masiva" desde hace 14 meses.

De frente al representante del invasor sostuvo que el mundo busca una salida pacífica luego de que Moscú violó la carta de las Naciones Unidas y sigue destruyendo al pueblo ucraniano, territorio que alista un contraataque y reconstruye su infraestructura energética, de acuerdo con las Fuerzas Armadas.

POLITICAL TRIAGE



BIDEN LUCHA CONTRA EL TIEMPO

POR MONTSERRAT SALOMÓN

El Partido Demócrata ha permanecido callado en cuanto a los posibles candidatos a buscar la presidencia de Estados Unidos en el 2024. Esta señal parece indicar que están alineados esperando a que Joe Biden, el actual presidente, anuncie su candidatura a la reelección.

Mientras tanto, del lado Republicano crece la expectativa de que sea nuevamente Trump el contendiente, al tiempo que Ron DeSantis se desdibuja del tablero electoral. Así, parece que tendremos una nueva edición de la batalla del 2020 entre Biden y Trump.

Biden y Trump son hombres entrados en años. Se ha cuestionado ampliamente su estado físico y mental en el pasado, por lo que el tema resurge aún más urgente ahora que pretenden volver a la campaña para conseguir encabezar la oficina más compleja de la política estadounidense. Trump, envuelto en numerosos escándalos y problemas legales, no deja de mentir abiertamente sobre su estado de salud. Sin embargo, Biden ha sido más cauto y ha publicado informes médicos que lo avalan físicamente. Pero, es notorio su cansancio y la dificultad para articular palabras en las pocas ocasiones en las que se presenta ante la prensa.

En un país en el que la media de edad no llega a los cuarenta años, podríamos pensar que estas preocupaciones se tratan de un prejuicio de las nuevas generaciones hacia los adultos mayores. No obstante, estamos hablando de hombres que estarían sobre los ochenta años durante su potencial mandato, por lo que la preocupación está más que fundada.

Resulta alarmante la falta de nuevos liderazgos en ambos partidos; sin embargo, el Partido Demócrata lleva ya años envuelto en esta problemática. Desde la primera candidatura de Trump, no se veía con claridad ningún nuevo talento que pudiera competirle al republicano. Biden mismo fue un recurso de último minuto que se presentó, amparado en la ola de buena prensa que le causó ser la mano derecha de Obama, para detener a Trump. Hoy, apenas el 47% de sus votantes apoyaría verlo en la papeleta. Para ser el partido que enarbola el voto joven, deja mucho que desear en su oferta política.

Biden ha hecho un buen trabajo, aunque parece que lucha contra el reloj. Su manejo de la economía ha sido bueno, creando empleos y controlando la inflación. También ha recuperado el liderazgo internacional y la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, se enfrenta a la propaganda sin escrúpulos de Trump y no parece tener la chispa y la energía para contrarrestarla.

De cumplirse los pronósticos, tendremos una reedición de la batalla entre Trump y Biden, más cerrada y con mayor potencial desestabilizador. Es urgente la renovación de los liderazgos en ambos partidos. Se necesita un cambio en el rumbo del bipartidismo estadounidense.

msalomon@up.edu.mx

Invasión rusa



► «Made in Europe» París exige primar las empresas comunitarias en las adquisiciones conjuntas de material bélico para entregar a Ucrania

Francia veta la compra de armamento de la UE

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

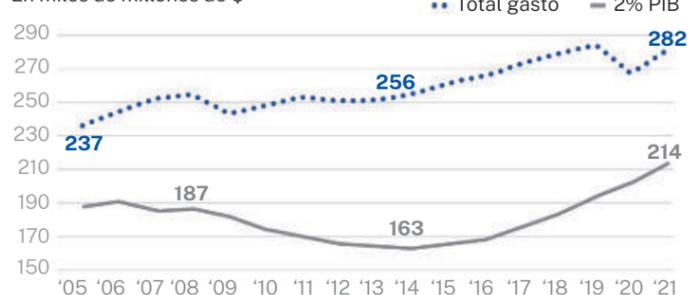
El diablo está en los detalles y pocos sitios hay en el mundo más satánicos que la capital comunitaria. Hace un mes, las cancillerías europeas anunciaron a bombo y platillo un paquete de ayuda de 2.000 millones de euros que consta de dos fases y por el que la UE suministrará a Kyiv un millón de proyectiles en los próximos doce meses.

En el primer estadio, los países europeos han comenzado a vaciar sus arsenales de munición, ante la urgente escasez en el frente ucraniano, para después poner en marcha una segunda fase de compras conjuntas de armamento de 155 mm (obuses) en aras de reponer los arsenales nacionales y que los países europeos puedan seguir auxiliando a Ucrania.

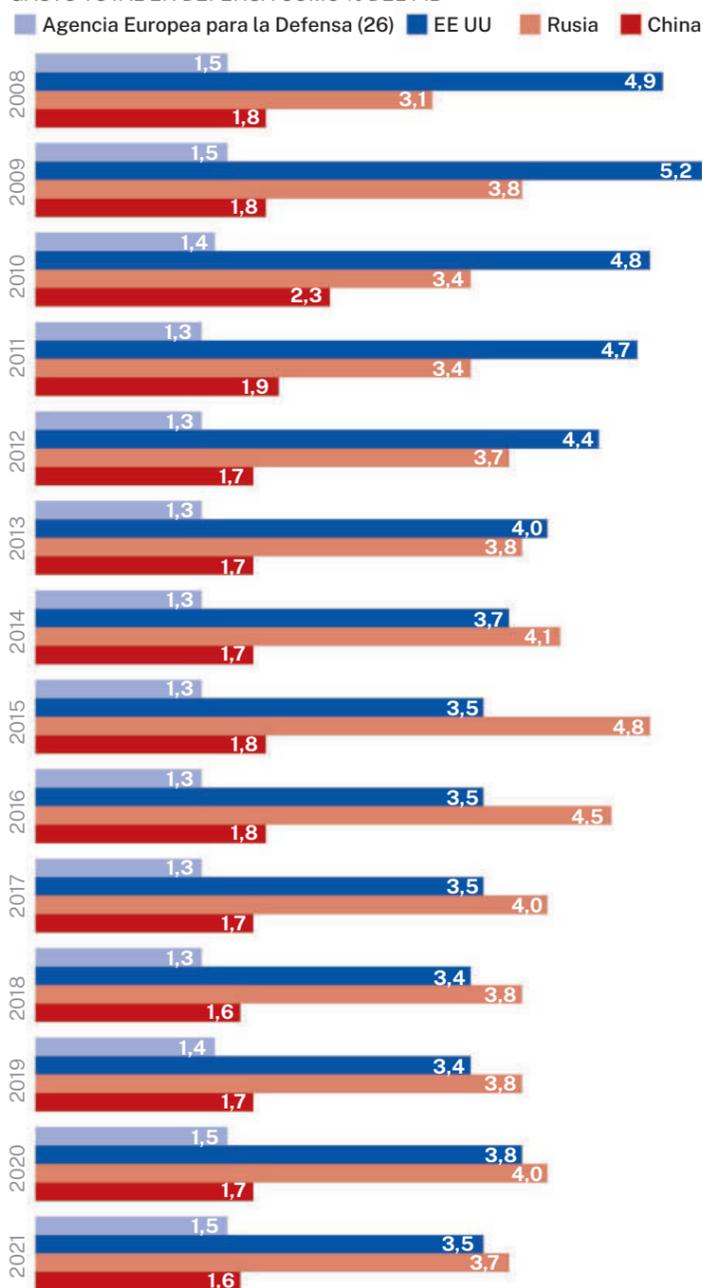
A pesar de las buenas intenciones, las rencillas han hecho su aparición en esta segunda fase de compras conjuntas. Francia quiere dejar negro sobre blanco que estas adquisiciones mancomunadas irán dirigidas a la industria armamentística europea y que esto incluye no solo las empresas nacionales de los Veintisiete sino todo el ciclo de producción. Una demanda que deja fuera armamento europeo que cuenta con piezas de otros países, lo que dificulta seriamente el acuerdo. Bruselas había identificado 15 compañías europeas de once países, entre ellos la española Expal y Fábrica de Municiones de Granada, aunque en el acuerdo político alcanzado hace un mes se abría la puerta a fabricación extracomunitaria en caso de necesidad.

Los embajadores europeos llevan semanas intentando pulir una fórmula que satisfaga a Francia, aunque la postura del Elíseo está generando malestar en otras delegaciones que consideran que París está intentando promover su industria de defensa a costa de un enfoque europeo y de la ayuda a

GASTO EN DEFENSA Y DIRECTRIZ DEL 2% DEL PIB
En miles de millones de \$



GASTO TOTAL EN DEFENSA COMO % DEL PIB



Fuente: Agencia Europea para la Defensa

Ucrania. «Sigue habiendo cierto desacuerdo, pero estoy seguro de que todo el mundo comprenderá que nos encontramos en una situación de extrema urgencia», aseguró el máximo representante de la diplomacia comunitaria Josep Borrell, antes de la reunión en Luxemburgo de los ministros de Exteriores de los Veintisiete, en la que no se lograron avances. A pesar de los retrasos, Borrell mostró su confianza en un acuerdo en los «próximos días» y aseguró que, mientras siguen las negociaciones para convencer a Francia, las cancillerías ya están trabajando para cumplir las promesas realizadas a Ucrania de este plan de 2.000 millones de euros.

En esta cita también participó por videoconferencia el ministro de Exteriores ucraniano, Dimitro Kuleba, que la semana pasada ya mostró su malestar por la tardanza de los países europeos a la hora de poner en marcha sus compromisos. En el encuentro de ayer, el ministro volvió a recalcar la necesidad de más ayuda. «La derrota de Rusia es garantía de vida normal para Europa. No hay tarea más importante ahora. Para lograrlo, Ucrania necesita más armas y municiones y todo esto debe ser entregado lo antes posible», enfatizó. Kyiv sigue pidiendo rapidez. «Tenemos un objetivo estratégico común: garantizar la paz en Europa para las generaciones futuras. Este objetivo ahora depende de la rapidez de sus decisiones y su implementación. Quitemos todas las paredes de papel. Superemos todos los obstáculos procesales. Aceleremos cada proceso. Eliminemos cualquier retraso en el camino entre de la decisión de proporcionar armas y su llegada a la frontera de Ucrania», urgió Kuleba.

Fuentes diplomáticas reconocen que en las últimas semanas los dos bandos apenas han realizado avances. El deshielo en el frente ha hecho muy difícil una ofensiva, pero el tiempo apremia y en los próximos días pueden llegar los grandes ataques. Ucrania debe

estar preparada. «Entiendo quienes dicen que es necesario potenciar la industria militar europea, pero si vamos tarde, los ucranianos no podrán presionar tan exitosamente como podrían», señaló el ministro de Exteriores lituano, Gabrielius Landsbergis. El desafío es ingente, ya que el Gobierno ucraniano ha pedido a la UE hasta 250.000 obuses al mes y las últimas filtraciones de los documentos del Pentágono alertan sobre la falta de munición.

De momento, los Estados miembros han solicitado 600 millones de euros de la partida de 1.000 con la que se va a financiar la entrega de munición de los stocks ya existentes. Los países europeos que vacíen sus arsenales serán auxiliados con 1.000 millones de euros del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, una herramienta de dinero común que oficialmente no pertenece al presupuesto comunitario y que es sufragado con las aportaciones de los países europeos según su PIB. Este mecanismo financiará entre el 50% y el 60% de las contribuciones de los países europeos. Para las compras conjuntas, los países europeos pue-

Malestar en algunos estados porque el Elíseo esté tratando de beneficiar a la industria francesa

Bruselas sufragará con 1.000 millones las reposiciones de municiones enviadas al Ejército de Kyiv

den elegir entre los mecanismos previstos por parte de la Agencia Europea de Defensa o por iniciativa de varios países europeos. La propuesta elaborada por Borrell, pretendía que fuera el organismo europeo el que pilotara las adquisiciones, pero las presiones de Alemania que considera que la agencia no está lo suficientemente preparada para este cometido y no puede actuar con la suficiente celeridad en estas difíciles circunstancias han hecho que los Veintisiete hayan acabado dando luz verde a las dos vías en paralelo. Esta segunda pata del plan de ayuda también se sufragará con otros 1.000 millones de euros del Fondo a la Paz, aunque Bruselas tan solo financiará la reposición de municiones destinadas a Ucrania.



Josep Borrell tras la reunión de ministros de Exteriores de la UE en Luxemburgo, ayer

China da marcha atrás y ratifica la soberanía de los exestados soviéticos

► Las palabras del embajador chino en Francia socavan los esfuerzos de Pekín por aparecer como mediador imparcial

M. Sánchez-Cascado. HONG KONG
M. Arroqui. BRUSELAS

Tras la tormenta provocada por las polémicas declaraciones de su embajador en Francia, que derivaron en un gran revuelo al cuestionar la legitimidad de los antiguos estados soviéticos, ayer el Gobierno chino se apresuró a contener las consecuencias, afirmando que sigue reconociendo la soberanía de las antiguas repúblicas soviéticas. Todo gracias a una entrevista televisiva rutinaria con Lu Shaye, conocido como «El guerrero Lobo», que desató la ira y la desconfianza en Europa, socavando los esfuerzos de Pekín por posicionarse como mediador de paz imparcial. Las declaraciones

constituyeron el último giro en la compleja y a veces incómoda relación de China con Europa, que busca estrechar lazos económicos y ser vista como posible pacificadora en la contienda. Lo que opina China es crucial, ya que dice querer desempeñar un papel de mediador. En realidad, ha prestado apoyo financiero y retórico a Moscú, por lo que las controvertidas respuestas del embajador no han hecho sino aumentar el malestar y la incredulidad entre los críticos del Kremlin.

Así pues, el Gobierno chino minimizó las declaraciones de Lu, insistiendo en el honesto cometido del gigante asiático como intermediario en la guerra y en cualquier conflicto ruso-europeo. «China respeta la soberanía, la in-

dependencia y la integridad territorial de todos los países», declaró Mao Ning, portavoz del Ministerio de Exteriores chino. De este modo se distanció de la versión del embajador y añadió que Pekín fue uno de los primeros países en establecer relaciones diplomáticas con los nuevos estados independientes a principios de la década de los años noventa.

La portavoz no abordó directamente los comentarios de Lu, que se produjeron el viernes en una entrevista con el canal de noticias francés LCI. Insistió en que China fue uno de los primeros países en establecer relaciones diplomáticas con ellos y que la postura china es «clara y coherente». Asimismo, reiteró que Pekín considera a Ucrania un Estado soberano y atri-

Claves

► El envío del régimen comunista en Francia afirmó públicamente, el viernes, que Crimea «pertenece a Rusia desde el principio» y que las repúblicas posteriores a la URSS «no tienen estatus efectivo» en el derecho internacional.

► Desde el colapso del imperio comunista de la Unión Soviética en 1991, sus antiguas repúblicas, como Ucrania, Estonia, Letonia y Lituania, se han convertido en Estados soberanos independientes. Los tres países bálticos son actualmente miembros de la OTAN y de la Unión Europea.

► Este incidente diplomático llega en un momento delicado, cuando aún resuenan las palabras de Macron advirtiendo de que la UE no puede seguir a EE UU en su postura con Taiwán.

buyó la polémica no al embajador, sino a «algunos medios de comunicación» que habían tergiversado la postura del país y agitado las relaciones con los países implicados. Posteriormente, la embajada china en París aclaró que los argumentos no expresaban la política oficial, sino la «opinión personal» del embajador.

Lu, el diplomático «guerrero lobo» del partido que acostumbra a hacer comentarios a veces agresivos, fue entrevistado por los medios de comunicación franceses el 21 de abril. Cuando se le preguntó sobre su postura acerca de si Crimea forma parte de Ucrania, afirmó: «Depende de cómo se perciba el problema». Al ser presionado por el periodista Darius Rochebin, respondió: «No es tan sencillo», y añadió que Crimea «pertenece a Rusia desde el principio». Además, negó la soberanía de los Estados postsoviéticos.

Por su parte, el máximo representante de la diplomacia comunitaria, Josep Borrell, calificó ayer de «buena noticia» que las autoridades chinas se hayan «distanciado» de las polémicas declaraciones del embajador chino en París sobre el estatus de los países pertenecientes a la antigua órbita soviética. Antes de producirse esta aclaración, Borrell había tachado como «inaceptables» las palabras del representante chino. «Esperaba que no fuera la posición oficial de China y no lo es», explicó Borrell tras la reunión de los ministros de Exteriores de la UE. A pesar de los intentos de calmar las aguas, Borrell aseguró que es necesario que la UE decida cómo «recalibrar» su relación con el gigante asiático.

En la próxima reunión de los ministros de Exteriores en Estocolmo, se presentará un análisis sobre China. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en un discurso antes de viajar al país junto a Macron, aseguró que el club comunitario no puede cortar los lazos con Pekín, pero sí disminuir los riesgos y dependencias. Se espera que el análisis de Borrell vaya en la misma dirección que las tesis apuntadas por Von der Leyen. En 2019, la UE definió a China por primera vez como un «rival sistémico», aunque el club comunitario considera que puede ser un socio en algunos ámbitos. La UE quiere que China utilice su ascendencia sobre Rusia para promover la paz.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Martes 25.04.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Threads alista estreno mundial

LA PIEZA CREADA por los coreógrafos ingleses Travis Clausen-Knight y James Pett se presenta el 29 de abril, a las 18:00 horas, en el Salón de la Danza de la UNAM, como parte de los festejos del Día Internacional de la Danza.



RAFAEL CADENAS posa con el galardón, ayer, en la Universidad de Alcalá de Henares.



Obra destacada

Entre sus publicaciones se encuentran.

Los cuadernos del destierro, 1960

Falsas maniobras, 1966

Gestiones, 1992

Contestaciones, 2018



ES SABIDO que nacionalismos, ideologías y credos dividen a los seres humanos, pero en este tiempo el mundo debería ser cosmopolita; ya en cierto modo lo es, aunque a ello se oponen los factores que he mencionado, sobre todo el nacionalismo"

Rafael Cadenas
Escritor

Foto: Casade S.M. el Rey

Recibe el Premio Cervantes

RAFAEL CADENAS: NACIONALISMO, EL SARAMPIÓN DE LA HUMANIDAD

EL POETA es el primer venezolano reconocido con el prestigioso galardón; "estoy lleno de España", dice; se pronuncia por la democracia y la libertad

Redacción • La Razón

Con un discurso en el que se pronunció por la defensa de la cultura, la democracia y la libertad, el poeta y ensayista Rafael Cadenas recibió ayer en Madrid el Premio Miguel de Cervantes 2022 de manos del rey Felipe VI, convirtiéndose en el primer venezolano reconocido con el prestigioso galardón.

"Estoy lleno de España", dijo al inicio de su discurso el autor de 93 años, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, cercana a Madrid.

RAFAEL CADENAS
• **NACIÓ:** 8 de abril de 1930
• **NACIONALIDAD:** Venezolana
• **OTROS GALARDONES:** Premio Nacional de Literatura, 1985; Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances, 2009; Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana

Cadenas, desde el púlpito del Paraninfo, hizo un llamado a defender la democracia y alejarse de todo nacionalismo.

"Es sabido que nacionalismos, ideologías y credos dividen a los seres humanos, pero en este tiempo el mundo debería ser cosmopolita; ya en cierto modo lo es, aunque a ello se oponen los factores que he mencionado, sobre todo el nacionalismo, que según Einstein es el sarampión de la humanidad", apuntó.

El también ensayista venezolano hizo un llamado para "defender la democracia de todo lo que la acecha y para ello se requiere recrearla".

"Ars Poética"

QUE CADA PALABRA lleve lo que dice. Que sea como el temblor que la sostiene. Que se mantenga como un latido. No he de proferir adornada falsedad ni/ poner tinta dudosa ni añadir brillos a lo que es. Esto me obliga a oírme. Pero estamos aquí/ para decir verdad. Seamos reales. Quiero exactitudes aterradoras. Tiemblo cuando creo que me falsifico.

Debo llevar en peso mis palabras. Me poseen tanto como yo a ellas. Si no veo bien, dime tú, tú que/ me conoces, mi mentira, señálame la impostura, restriégame/ la estafa. Te lo agradeceré, en serio. Enloquezco por corresponderme. Sé mi ojo, espérame en la noche y/ divísame, escríptame, sacúdeme.

POEMA DE RAFAEL CADENAS

"Se necesita, en los países donde existe, una pedagogía que la robustezca. En otros, que no la han conocido, es vano tratar de introducirla. Los demócratas deben pedir a voces su renovación", agregó.

El premiado también tuvo palabras para su amigo el poeta nicaragüense Sergio Ramírez, a quien el gobierno de su país lo despojó de su nacionalidad.

Para cerrar su intervención, Cadenas eligió una famosa cita sobre la libertad del Quijote, principal obra de Miguel de Cervantes: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos. Con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre".

El rey Felipe VI, quien presidió la ceremonia junto con la reina Letizia, elogió el legado del galardonado como una obra "cuya densidad, valor y trascendencia enriquecen la lengua, nutren la tradición y renuevan nuestra literatura. La obra de Rafael Cadenas es la de un gran poeta

moderno, la de alguien que no quiere estilo sino honradez, una valiosísima ambición", dijo el monarca español.

El premio se inclina por segundo año consecutivo por un autor americano, tras haber recaído la edición anterior en otra poeta, la uruguayana Cristina Peri Rossi. El jurado eligió a Cadenas "por la trascendencia de un creador que ha hecho de la poesía un motivo de su propia existencia", según rezó el fallo del jurado.

De las seis décadas de trabajo del escritor venezolano, su obra más reconocida, traducida y publicada es "Derrota", un comprometido poema teñido de desencanto publicado en 1963.

Desde su llegada a España cuatro días atrás, Cadenas ha participado en los actos organizados por la Semana Cervantina, hoy cumplirá con la tradición de depositar un símbolo de su legado en la llamada Caja de las Letras del Instituto Cervantes de Madrid.

Con información de AP

Muestra que se inaugura el jueves

Exponen a protagonistas del jazz en 30 fotografías

• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

Los fotógrafos mexicanos Edgardo Aguilar y Fernando Aceves juntan 30 imágenes de gran formato de destacados músicos mexicanos en la exposición *Los Rostros del Jazz*, instalación que se inaugura el próximo jueves 27 de abril a las 10:30 horas en la Galería Abierta (vallas sobre Avenida Reforma) del Senado de la República. Muestra gráfica de dos creadores que han tenido contacto cercano con trascendentes instrumentistas —nacionales e internacionales— del género.

Exhibición de gestos y ademanes de jazzistas en la conformación de una atmósfera que desdeña el falso *glamour* desde una propuesta donde se invita al espectador a dialogar con la *pausa fotografiada* desde el regocijo del impacto de las recapitulaciones gráficas. Aguilar y Aceves saben que el *clip* no ataja el tiempo, sino que lo edifica en el propósito de acusar la realidad. Los instrumentistas retratados aquí se convierten en *apropiaciones alegóricas*: cosmos en que una sonoridad luminosa (“música callada”) se balancea con los *índices del instante*.

“Una de mis mayores pasiones es viajar, esos viajes he querido testimoniarlos

SE TRATA DE IMÁGENES de los artistas visuales Edgardo Aguilar y Fernando Aceves; retratan gestos y ademanes de los músicos durante sus interpretaciones del género sincopado

con mis fotografías. En mi caso, el oficio de fotógrafo está asociado al del viajero. Mi otra obsesión, la música y muy especialmente el jazz, me requirió a relatar a través de imágenes todo aquello que yo siento cuando escucho a un instrumentista, a un grupo o una orquesta: he querido trasladar mis emociones íntimas a lo visual. Estas fotografías nacen de ese impulso espontáneo de querer transmitir esa cadencia que se impregna en mi interior: la cámara es el medio para expresarlo”, comentó Edgardo Aguilar en entrevista con *La Razón*.

¿Narrador gráfico de gestos y manías musicales? Me interesa el documento gráfico; pero pretendo ir más allá del mismo relato en la conformación de espacios visuales que también provoquen conmociones en quienes se acerquen a las fotografías. Una suerte de diálogo de emociones entre el que observa y el fotógrafo.

¿Complicidad con Fernando Aceves? Fernando es un fotógrafo fundamental en los escenarios musicales de México y del extranjero. Somos amigos,

nuestro oficio coincide en muchos aspectos, por eso hemos decidido juntar estas imágenes que presentan semblantes de jazzistas en un intercambio de ideas, formulaciones, perspectivas y enfoques comunes. Fernando tiene la capacidad de ver el mundo musical en forma integral.

¿Cataduras del jazz desde lo cotidiano? Las imágenes que presentamos, más que las fisonomías reconocidas de la escena del jazz —los famosos, por así decirlo—, son más bien los rostros de lo cotidiano, de lo que sucede realmente en los lugares en que se toca jazz, donde realmente se vive el día a día más allá de los clubes oficiales con un rótulo comercial.

¿Representación de circunstancias, de ambientes? La exposición explora en el rasgo capturado en el momento preciso, en el *feeling*, el cual no siempre es el retrato de una persona, sino de una situación, de un estado de ánimo.

¿Rostros de jóvenes instrumentistas del género? Fernando Aceves y yo entregamos 30 imágenes de jóvenes músicos que no son tan conocidos, pero

Jóvenes músicos

Las imágenes dan a conocer a talentos nuevos en el jazz.



1 **Fernando Aceves:** Djuven Colas, guitarrista del Djuvens Colas Jazz Trío, retratado en el 2022.



2 **Edgardo Aguilar:** El pianista Lucio de la Rosa, fotografiado en el 2022.

que están ahí tocando con deseos, con anhelos, a veces iniciando una carrera junto a otros que ya tienen una trayectoria internacional. El proyecto devela un fragmento de tiempo sin apelar o buscar sólo a los famosos.

¿Instalación fotográfica experimental? El experimento consiste en dar a conocer a talentos nuevos con presencia en espacios donde realmente se está haciendo un jazz original en comunión con el espectador que ya no se satisface con lo que escucha en la radio y clubes comerciales.

Los Rostros del Jazz. Exposición fotográfica

• **DÓNDE:** Galería Abierta (vallas sobre Reforma) del Senado de la República.

• **CUÁNDO:** inauguración, jueves 27 de abril, 2023

• **HORARIO:** 10:30 horas

LAS NOTICIAS NO DESCANSAN



VISITA NUESTRO **CANAL**
PARA SEGUIR **INFORMADO**

SINTONIZAN EN
1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRÍBETE EN

ADN@MX ADN@MX ADN@MX ADN@MX WWW.ADN@MX ADN@MX
deezer Spotify Apple TV amazon alexa

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Martes 25.04.2023
Tel. 5260-6001

Celebran el Salsa Fest con elenco internacional

Redacción • La Razón

LOS PRIMEROS TRES DÍAS de junio llegarán a Veracruz 12 artistas de talla mundial y seis locales para celebrar el festival más grande de la salsa en México, el Salsa Fest, anunció ayer el gobernador de la entidad, Cuitláhuac García Jiménez.

Se trata del colombiano David Zahan, la agrupación dominicana Chiquito Team Band y su paisano José Alberto El Canario, el jueves 1 de junio; los también colombianos Alberto Barros y Orquesta Guayacán, junto al nicaragüense Luis Enrique, el 2 del mismo mes; así como el cubano Rey Ruiz y los venezolanos Adolescentes y Óscar D'León, el sábado 3.

Cada noche abrirán dos grupos locales de excelente nivel, además de que habrá un cantante internacional más, invitado sorpresa, para un total de 18 exponentes del género, afirmó el mandatario, explicando que la entrada al Salsódromo será gratuita con previo registro y solicitud de boletos en la página <https://www.salsafestveracruz.com/>.

En la conferencia de prensa, el titular de la Sectur local, Iván Francisco Martínez Olvera, mencionó que está previsto un festival integral que supere toda expectativa, principalmente la cifra de visitantes que en 2022 alcanzó las 356 mil personas provenientes de cinco países y los 32 estados de la República Mexicana.

Agradeció la anfitrionía de Boca del Río que tiene la mayor oferta hotelera de Veracruz, calles y avenidas en buenas condiciones, playas limpias y, sobre todo, gran hospitalidad de su gente.

Por su parte, el alcalde Juan Manuel de Unanue Abascal se comprometió a coordinar esfuerzos con las instancias de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil a fin de garantizar una estancia placentera; reconoció el trabajo del Gobierno estatal para que el Salsa Fest siga poniendo en alto el nombre de Veracruz y a Boca del Río como destino de primer nivel.

El secretario de Turismo precisó que la inversión este año ronda los 20 millones de pesos y calculan incrementar en 15 por ciento la derrama económica, que llegó a 350 mdp la edición anterior.

LA META, superar los 256 mil visitantes, dice titular de la Sectur local; se presentan Davi Zahan, Rey Ruiz y Óscar D'León

Salsa Fest
• **CUÁNDO:** del 1 al 3 de junio
• **DÓNDE:** Salsódromo de Boca del Río, Veracruz
• **LOCALIDADES:** entrada gratuita



EL GOBERNADOR de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, ayer, en conferencia de prensa.



VISTA DEL LUGAR donde se encuentra el archivo.



LA REINA del Pop posó con algunas prendas.



LA ARTISTA conserva videos promocionales.



RECORDÓ viejos tiempos con esta prenda.

Muestra atuendos emblemáticos

MADONNA HACE VIAJE POR SU ARCHIVO ANTES DE SU CELEBRATION TOUR

LA CANTANTE publica foto del bustier que utilizó en la gira *Blond Ambition* de 1990; cuenta que los abrigos le recuerdan a su madre

• Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

Apoco menos de tres meses de iniciar la gira *The Celebration Tour*, en la que Madonna festejará cuatro décadas de trayectoria, la Reina del Pop compartió ayer imágenes del archivo que atesora, el cual resguarda vestuario que ha utilizado en conciertos, videos y diversos objetos que dan cuenta de su carrera.

"El viaje a mis archivos es siempre nostálgico. Si pienso en mi viaje a través de la música en las últimas cuatro décadas, ¿cómo podría dejar de pensar en la ropa increíble que usé y en todos los diseñadores increíbles con los que tuve la suerte de trabajar", externó la intérprete de "Vogue" y "Like a Virgin" en su cuenta de Instagram, donde compartió algunas fotografías de los atuendos que todavía conserva.

En las imágenes está el emblemático bustier que diseñó Jean Paul Gaultier para la gira *Blond Ambition World Tour* de 1990. Además de un corsé morado con brillantes.

“EL VIAJE a mis archivos es siempre un viaje nostálgico por el camino de la memoria!”

Madonna / Cantante

En el texto que acompañó las fotos, Madonna contó que cuando era niña su madre siempre pasaba frío y se la pasaba enferma, porque nunca tuvo un abrigo, pues el dinero lo gastaba en abrigos para ella y su hermana. "Recuerdo estar afuera esperando el autobús con mi madre temblando ende frío en pleno invierno", rememoró.

Señaló que años más tarde, cuando ya había alcanzado el éxito, su hermana le comentó que se podía comprar todos los abrigos que su madre nunca pudo.

"Cada vez que me pongo un abrigo increíble pienso en mi madre. Espero que le agrade mi gusto en atuendos", expresó.

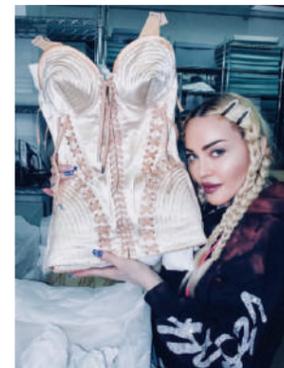
Madonna pisará de nuevo el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, los próximos 25 y 27 de enero del 2024, se espera que interprete los éxitos que la han posicionado en la cima del éxito.

EL DATO

ENTRE LOS DISEÑADORES que han vestido a Madonna se encuentran Jean Paul Gaultier, Dolce & Gabbana, Versace, Ricardo Tisci y Alessandro Michele, entre otros.



UNO DE LOS OBJETOS que conserva.



EL ICÓNICO bustier con el que revolucionó la moda.



UN CORSÉ morado con detalles en pedrería.

Sheinbaum planea invitar a Maluma a dar show

• Por Frida Sánchez
frida.sanchez@razon.com.mx

LUEGO DE QUE EL CANTANTE colombiano Maluma hizo públicas sus intenciones de cantar en el Zócalo de la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que le pedirá ofrecer un concierto gratuito.

"Vamos a pedirle a Maluma que nos dé un concierto gratis (...) es un artista que también atrae multitudes. No tenemos

EL DATO

EL VOCALISTA se presentó gratis ayer en la Feria de San Marcos. Fans acamparon para tener un lugar enfrente del escenario.

todavía pláticas con él, pero vamos a ver si nos ayuda él también. Todos quieren venir al Zócalo, es un espacio maravilloso de la Ciudad de México, del país", dijo.

El domingo pasado, el cantante de éxitos como "Felices los 4" y "Hawái" publicó una fotografía en la que externó su deseo de cantar en el Zócalo.

La mandataria adelantó que durante el concierto de Rosalía, el próximo 28 de abril, se colocarán pantallas en los alrededores y se implementará un operativo.



EL ARTISTA, en el Palacio de los Deportes, en 2022.

LA RAZÓN +

AKAMBA, FESTIVAL DE MÚSICA, ARTE Y GASTRONOMÍA.
Se celebra el 6 de mayo en Tequila, Jalisco. Contará con la participación de Polo y Pan, Moodymann, Vongold y Fukushima.

• Por Karen Rodríguez
karen.rodriguez@razon.com.mx

La industria de los alimentos y la gastronomía ha apostado por la sustentabilidad, una tendencia que se ha acentuado en los últimos cinco años, ya que los restaurantes han implementado prácticas para cuidar el planeta y enfocar sus menús en productos de origen vegetal.

Juan Vilches, especialista en Food Innovation & Food Design y Sensory Marketing en Latinoamérica, explicó que algunos establecimientos o cadenas de restaurantes han transformado sus prácticas y las han hecho más amigables con el medio ambiente al sustituir ingredientes que tienen un menor impacto ecológico o produciendo sus propios productos.

"Hay una tendencia de empezar a sustituir algunos ingredientes dentro de la cocina como la carne o los lácteos que tienen un impacto importante. Al-

ESTAS DIETAS han tenido una evolución muy significativa en los últimos cinco años en México y América Latina. La tendencia sigue cambiando paulatinamente"

Juan Vilches
Especialista en Food Innovation & Food Design y Sensory Marketing en Latinoamérica



SE SUSTITUYE la carne por otras propuestas veganas.

gunos restaurantes o cadenas producen su propio alimento, hablando de algunos ingredientes como lechuga, jitomates, semillas, o tienen molinos propios de maíz, entonces estas tendencias son las que hoy en día empiezan a vivirse dentro del mundo de la gastronomía", dijo en entrevista con *La Razón* Juan Vilches, quien tiene 18 años de experiencia profesional en la industria alimentaria en el desarrollo de nuevos productos.

El especialista, quien es jurado de los premios Goula que reconocen e impul-

EL DATO

FALAFEL INC. es un restaurante con causa. Brinda ayuda a los refugiados en todo el mundo, a través del Programa Mundial de Alimentos de la ONU.



LOS PLATILLOS siguen conservando deliciosos sabores.

Se transforma la industria

SUSTENTABILIDAD Y DIETAS ALTERNATIVAS, LA TENDENCIA EN LOS RESTAURANTES

UN ESPECIALISTA en Food Innovation señala a *La Razón* que los establecimientos de comida están optando por prácticas más amigables con el medio ambiente; apuestan por menús de origen vegetal



LOS RESTAURANTES ofrecen platillos más saludables.

EL TIP

EN TAMALES MADRE, en la CDMX, todos los platillos son elaborados con maíces criollos y recetas tradicionales. No se usa manteca de cerdo ni productos comerciales.

san proyectos con conciencia alimentaria, aseguró que cada vez más establecimientos optan por tener menús plan B; es decir, aquellos que sustituyen ingredientes que impactan de manera negativa, pero siempre buscando mantener la calidad del sabor.

"Hoy lo que se está viendo en el mundo gastronómico es comida plan B y comida no plan B y los restaurantes lo están llevando a una tendencia con menús que sustituyen la proteína animal con ingredientes que abren un poco más a la diversidad para poder generar estas experiencias positivas de sabor", mencionó Juan Vilches.

Asimismo, apuntó que en esta tendencia se pueden encontrar platillos



LOS ALIMENTOS orgánicos están en los menús de los chefs.

como pozole, pero en vez de tener carne es con champiñones, o en lugar de tacos de chorizo tradicional los restaurantes ofrecen una opción vegana, incluso en los postres, pues mencionó que un Crème Brûlée ahora ya se puede preparar con leche vegetal, ya sea de soya, coco, entre otras.

El especialista en alimentos mencionó que la tendencia de tener una dieta sustentable empezó hace 40 años atrás con el vegetarianismo; sin embargo, se ha ido redefiniendo y en los últimos 10 años el veganismo cobró mayor fuerza para después transformarse a dietas plan B.

"Estas dietas han tenido una evolución muy significativa en los últimos cinco años en México y América Latina. La tendencia sigue cambiando paulatinamente y hoy en día se mueve hacia un entorno de experiencia de sabor y va cambiando y modificándose con respecto a las necesidades que arroja el mercado o las del consumidor", indicó.

Finalmente, Juan Vilches comentó que las cadenas de restaurante se han enfocado en tener un equilibrio para estar dentro de los estándares actuales, por lo que buscan balancear la parte sustentable y unir parte del sabor de los alimentos para así presentar propuestas mucho más atractivas a los comensales.

Restaurantes con su propio huerto

Aquí algunos que se encuentran en la Ciudad de México.

• **Deigo:** En su azotea se cultivan vegetales japoneses.

• **Pujol:** el huerto permite que siempre tengan productos orgánicos y de temporada.

• **Huset:** siembran especias libres de pesticidas y frescas.

DEPORTES

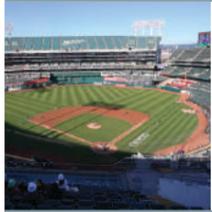
AGENDA DEPORTIVA

Martes 25.04.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Houston ya tiene coach para la NBA

LOS ROCKETS contrataron a Ime Udoka como su nuevo entrenador, según le informó a AP una persona al tanto del acuerdo. Llevó a los Celtics a las Finales de la NBA, pero fue suspendido después de tener una relación con una empleada.



EN PROBLEMAS. El comisionado del béisbol de las Grandes Ligas, Rob Manfred, afirmó que "lo lamenta mucho por los fanáticos en Oakland", debido a los planes de los Atléticos de mudarse a Las Vegas, pero desmintió las aseveraciones de la alcaldesa de Oakland de que la franquicia aprovechó las negociaciones con la ciudad para sacar ventaja. Manfred repasó la situación durante una reunión de los editores de deportes de AP y añadió que los

colistas Atléticos podrán armar un equipo más competitivo en Nevada. La franquicia anunció la semana pasada que firmó un acuerdo para adquirir una parcela de tierra para un nuevo estadio con techo retráctil cerca del Strip de Las Vegas, tras no poder construir un nuevo parque en la bahía de San Francisco. Los A's llevan jugando muchos años en el dilapidado Coliseo de Oakland y con dicha información aseguraron que no llegarán a México.

Enfrenta a Tigres en semifinales

León busca ser el club 13 de Liga MX en una final de Concachampions

LA FIERA fue subcampeona del torneo en 1993, pero el monarca se definió por puntos; Carlos Vela y LAFC enfrentan al Philadelphia Union en la otra eliminatoria, son favoritos

• Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Tigres y León se enfrentan en busca de ser el representante de la Liga MX en la actual final de la Concachampions, torneo en el que La Fiera busca convertirse en el club mexicano 13 en la historia en llegar a una final por el título de la región.

El Estadio Universitario es la sede del primer capítulo entre regiomontanos y guanajuatenses, que además también medirán fuerzas el próximo fin de semana en la última jornada del Torneo Clausura 2023.

EL DATO

EN MENOS DE DOS SEMANAS León y Tigres se enfrentarán en tres ocasiones y en todos definirán resultados importantes, ya que en la Liga MX también pelean el pase directo.

Los Esmeraldas aparecen en la semifinal de la justa regional por tercera ocasión en su historia. En 1976 fueron eliminados por Águila de El Salvador por marcador global de 3-1, mientras que en 1998 sucumbió a manos del DC United, eliminatoria que se llevó a cabo a partido único, en el cual perdieron 2-0.

Un caso peculiar se dio en 1993, cuando los de Guanajuato accedieron a una ronda final junto con Robinhood, Municipal y Saprissa, quedando como subcampeones abajo del cuadro costarricense, aunque el monarca en aquella ocasión se definió por puntos, por lo que no se disputó una final como tal.

Los Panzas Verdes buscan unirse a América, Cruz Azul, Pumas, Chivas, Monterrey, Tigres, Santos, Toluca, Pachuca, Atlante, Necaxa, Puebla y Atlético Español, las otras instituciones aztecas que han disputado por lo menos una vez la serie por el trofeo de la zona.

El único logro internacional que presume el León en sus vitrinas es el de la Leagues Cup en el 2021 tras superar 3-2 al Seattle Sounders, en la que fue la segunda edición de aquella competencia que este año contará con la participación de

7

Títulos tiene el América, máximo ganador del torneo



MENA celebra una de sus anotaciones la semana pasada.

SEMIFINALES CONCACAMPIONS

| IDA | VUELTA |
|--------------------------------------|---|
| HOY | Martes 2 de mayo |
| TIGRES VS. LEÓN | LAFC VS. P. UNION |
| Estadio Universitario Hora: 20:00 | Banc of California Stadium Hora: 20:00 |
| MAÑANA | Miércoles 3 de mayo |
| P. UNION VS. LAFC | LEÓN VS. TIGRES |
| Estadio Subaru Park Hora: 19:00 | Estadio León Hora: 20:00 |

los 18 clubes de la Liga MX y los 29 que conforman la MLS.

En las manos de Tigres y La Fiera están puestas las esperanzas de que la Liga MX retome su trono en la Concacaf luego de que el año pasado la MLS salió con los brazos en alto tras la coronación de Seattle Sounders a costa de Pumas.

En la otra semifinal de este año, Philadelphia Union y LAFC son los representantes del balompié estadounidense. El delantero quintanarroense Carlos Vela

Todos los clubes aztecas que han clasificado a series por el título

| Equipo | Finales alcanzadas |
|------------------|--------------------|
| América | 8 |
| Cruz Azul | 6 |
| Pachuca | 5 |
| Monterrey | 5 |
| Pumas | 5 |
| Toluca | 5 |
| Tigres | 4 |
| Chivas | 3 |
| Atlante | 3 |
| Morelia | 2 |
| Necaxa | 1 |
| Atlético Español | 1 |

intentará guiar a la escuadra angelina a la final de la Concachampions por segunda ocasión, luego de que en el 2020 fueron vencidos en la última instancia por los Tigres de la UANL.

Cruz Azul, Necaxa, Toluca, Pachuca, Morelia, Pumas, América, Chivas, Atlante, Monterrey, Santos y Tigres son las escuadras nacionales que han clasificado a la gran final del torneo desde que el mismo acogió el nombre de Liga de Cam-

peones de la Concacaf a partir del curso 2008-2009.

Los Tigres, por su parte, buscan llegar a su quinta final en la justa de la Concacaf. Perdieron las tres primeras (2015-2016, 2016-2017 y 2019) y en la cuarta salieron airoso a costa del LAFC.

En la actual edición, los regiomontanos dieron cuenta de Orlando City y Motagua en octavos y cuartos de final, respectivamente. Las víctimas del León fueron Tauro y Violette.

Tanto León como Tigres también se encuentran en la pelea por llegar a fases importantes este semestre en la Liga MX. Ambos tienen asegurado el repechaje, pero el próximo domingo la Jornada 17 concluirá precisamente con su duelo en Guanajuato, en el que los Esmeraldas podrían llegar con posibilidades de Liguilla directa, dependiendo los resultados de Toluca, América, Chivas y Pachuca.

La final de la Concachampions está programada para llevarse a cabo el 31 de mayo el cotejo de ida, mientras que el de vuelta y definitivo se realizará el 4 de junio, fecha en la que se conocerá al representante de la zona en la próxima edición del Mundial de Clubes.



• Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Baja California Sur presenta por segunda vez la Carrera Mar a Mar, una increíble competencia, única en su tipo en México, que lleva a los participantes por una *Trail Run* (maratón a través de las montañas) desde las costas del Mar de Cortés hasta el océano Pacífico.

Para conocer todos los detalles de la carrera, Rosa Maribel Collins Sánchez, secretaria de turismo de Baja California Sur, platicó en exclusiva con *La Razón*, y ofreció todas las experiencias que este evento tiene.

"Hoy contamos con torneos como el Abierto de Tenis, que es internacional, campeonatos de pesca deportivas, carreras de vehículos como la Baja Mil, regatas, voleibol playero y nos hacía falta un producto como éste de Mar a Mar", comenzó diciendo la funcionaria en la entrevista.

El objetivo de la carrera, en palabras de Maribel Collins, es posicionar al estado de Baja California Sur como uno de los principales destinos de aventura y de naturaleza a nivel nacional e internacional.

El *Trail Run*, como se indicó, comienza en el Mar de Cortés, en Barriles, atravesando La Paz hasta llegar al Pueblo Mágico de Todos Santos y terminar en el océano Pacífico y para los organizadores es una promoción muy importante de la cultura, la naturaleza, el patrimonio y las tradiciones del estado.

Como señala Collins Sánchez, Baja California Sur es sede de eventos de talla mundial como el Abierto de Tenis de Los Cabos, la Baja 1,000, triatlón astri, Tour de Francia, iron man de Los Cabos y la Carrera Mar a Mar "se diseñó y viene a sumarse a toda esa oferta de eventos nacionales e internacionales".

La Carrera Mar a Mar está dividida en tres etapas de 35 km por día (105 km en total) con más de 4,500 metros de desnivel acumulado. Se recomienda que los participantes sean personas que gusten del senderismo, ya que además habrá dos noches de campamento.

"Es la oportunidad de conocer un lugar maravilloso como lo es la Biosfera Sierra La Laguna, nosotros contamos con 11 áreas protegidas, unas playas maravillosas, pueden nadar con toda tranquilidad, tomar el sol. Hacer senderismo, caminata y los que acompañen a los corredores también tendrán actividades para conocer el lugar", aseguró.

Por el momento, hay 12 países registrados y se calcula que entre 400 y 450 competidores se inscriban al evento, para que se supere la edición del año que fue "un éxito



ALGUNOS participantes, en la primera edición de la competencia.

Fotos/Cortésia

Prepara su segunda edición

Carrera Mar a Mar, una más de las ofertas de Baja California Sur

ROSA MARIBEL Collins Sánchez, secretaria de turismo del estado, resalta los grandes eventos deportivos que han acogido y fueron todo un éxito; la competencia es estilo *Trail Run* y se realiza en diciembre



“NOS HACÍA FALTA un producto como Mar a Mar, que viene a sumarse a toda esa oferta de eventos nacionales e internacionales”

Rosa Maribel Collins Sánchez
Secretaria de Turismo de Baja California Sur

sea a los productores residentes de los lugares por donde pasa Mar a Mar.

"Te puedo decir que esto va a traer una derrama económica de casi 7 millones de pesos, pero lo que más nos da gusto es que los organizadores hacen que todo se compre en la comunidad, para que salgan beneficiados todos los locales de los ranchos aledaños", aseveró Collins Sánchez.

Baja California Sur es uno de los principales puntos turísticos de México, siendo Los Cabos el destino que los visitantes prefieren, pero la titular de la Secretaría de Turismo del estado indicó que existen otros puntos que pueden maravillar a los asistentes a la carrera, a sus acompañantes y al público en general.

"Tenemos los pueblos mágicos y lo que más disfruta la gente es la calma y la sensación de seguridad, la gente es muy amable, muy cálida y los vamos a recibir con los brazos abiertos", apuntó.

"Esperamos que se sorprendan de lo que vivan, de lo que encuentren y de las experiencias que vivan durante la carrera. Desde la recepción, durante la competencia. Hay bastante oferta turística para los acompañantes, no se van a arrepentir, acá los esperamos", comentó la secretaria de turismo de Baja California Sur.

GANADORES DE LA PRIMERA EDICIÓN DE MAR A MAR

CATEGORÍA ABSOLUTA FEMENIL

| Pos.º | Nombre | Tiempo |
|-------|---------------------------|----------|
| 1 | Nayeli De La Torre Segura | 13:26:15 |
| 2 | Magali Vargas | 14:23:17 |
| 3 | Cibelle Hernández | 14:28:43 |
| 4 | Yazmín Gajón Ojeda | 14:42:28 |
| 5 | Denise Zelaya | 15:27:06 |

CATEGORÍA ABSOLUTA VARONIL

| Pos.º | Nombre | Tiempo |
|-------|-------------------------|----------|
| 1 | Eder Belmont Sánchez | 10:36:44 |
| 2 | Iván Aguilar Villegas | 10:51:29 |
| 3 | Héctor Rodríguez | 11:26:25 |
| 4 | Roberto Vargas Vidaurri | 12:02:36 |
| 5 | David Noakes | 12:06:29 |

total y se cuenta en esta ocasión con Pablo Gil Zaragoza, quien es un maratonista, y Estefanía Ahumada, quien es atleta y una conductora muy conocida", agregó.

Rosa Maribel Collins Sánchez indicó

que la derrama económica esperada es de casi 7 millones de pesos, pues la organización tiene planeado que todos los insumos que se ocupen se compren en las comunidades locales, para que la ayuda

Rodgers y Jets por fin llegan a un acuerdo

• Por Martell Nucamendi
deportes@razon.com.mx

HACE UN MES se especulaba que Aaron Rodgers saldría de Green Bay para jugar con los New York Jets, ya que Mike White dejaba la plaza libre. A pesar de tener acercamientos con el *quarterback* de 39 años, los Packers y los Jets tenían que negociar un canje que por fin tuvo resolución y llegó a buenos términos.

Aaron Rodgers, el cuatro veces MVP,

EL TIP

LA NFL suspendió a tres jugadores de forma indefinida por apostar en partidos de la liga durante 2022, mientras que otros dos recibieron castigos por seis partidos.

será el encargado de llevar a los de New York a su posible Super Bowl. Los Jets están cediendo lugares en el *Draft* en caso de que Rodgers juegue 65 por ciento de las jugadas ofensivas.

Con la contratación de Rodgers, los Jets tendrían programación estelar en los partidos contra Kansas City, Dallas, Filadelfia y los Bills, según Mike North, vicepresidente de planificación de transmisión de la NFL.

Este será el segundo equipo de la NFL

en la carrera del mariscal, después de 18 temporadas y un Super Bowl con los Packers, Rodgers era el cuarto jugador con el récord de mayor número de temporadas con un solo equipo, el primero es Jason Hanson quien jugó 21 campañas con los Detroit Lions.

Los Empacadores estarían recibiendo las selecciones número 13, 42 y 207 de este año; primera, segunda y sexta ronda, respectivamente, y una selección de la ronda dos en 2024, condicionada

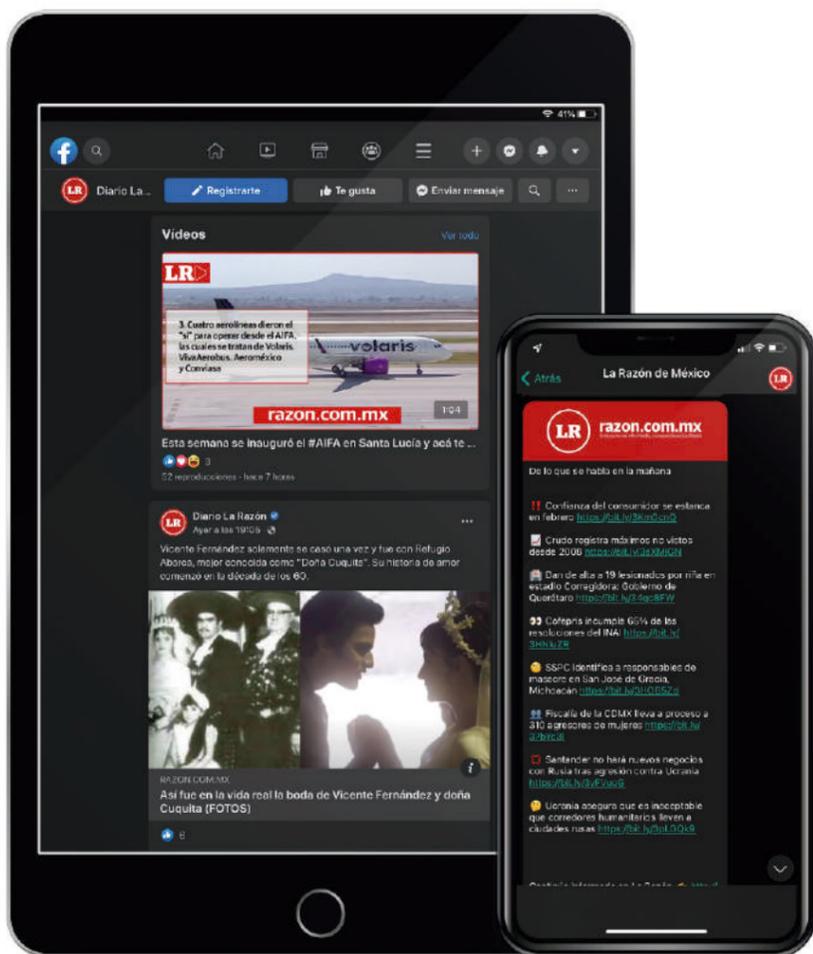


EL MARISCAL, al término de un partido con los Packers la temporada pasada.

a la participación de Aaron Rodgers a la ofensiva de su nuevo equipo.

Infórmate desde la palma de tu mano

¡Síguenos!




La Razón
Telegram



Únete a nuestra red
y recibe alertas informativas



 **Diario La Razón**  **@LaRazon_mx**

 **@larazon_mx**  **La Razón de México**

razon.com.mx